LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, [illegible] — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Sta. Nicolás de Tolentino y Felix

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1878

Propaganda comprometedora

Los sostenedores de la sancion legislativa, que tiene conmovido y alarmado al pueblo de la Provincia, defienden ideas y formulan afirmaciones que son todavia mas peligrosas que el mismo atentado, que se ha consumado ya.

No vamos á descender á apreciaciones y censuras sobre el pensamiento político que anima á esos caballeros.

Nos interesamos en la radicacion de una situacion normal, la Constitucion y de ley, en la Provincia y no omitimos esfuerzo para que se realice este patriótico desideratum.

Tambien somos partidarios de las situaciones definidas, para saber á que atenernos.

Nos gusta ver destacarse al adversario con franqueza, porque no es posible hacer fuego sin blanco á donde apuntar.

Del mismo modo, no nos gusta atribuir intenciones, y es por esto que marchamos siempre sobre hechos producidos.

Hemos abordado las cuestiones nacidas de los últimos acontecimientos, considerándolas bajo la faz constitucional, mostrándonos enérgicos en la reprobacion de lo que á nuestro juicio es malo.

Nuestra propaganda se ha dirigido á descartar estos sucesos de toda vinculacion con la política militante y hemos diseñado con claridad la bandera de los municipios.

Sin embargo, los padrinos en la prensa, de la sancion legislativa aludida, no tienen embarazo en hacer comprender al pueblo que marchan de acuerdo con el gobernador de la Provincia, mostrándolo á éste como embanderado en el círculo autonomista.

Como fácilmente se comprende, esta prédica envuelve peligros, que se reflejan siniestramente sobre un futuro próximo.

Un diario de la mañana, que se ostenta engalanado con los colores del autonomismo puro, ha exhibido á sus parciales colocados bajo el patrocinio del Gobernador de la Provincia.

Otro diario de la misma comunidad política, en su número del domingo, se espresa en estos términos:

> Hay verdadera desesperacion y estupor. El suceso ha sido inesperado, destruyendo muchos planes que á la simple vista parecian muy bien combinados, pero que hoy no existen, porque ... son imposibles.
>
> La eleccion municipal pudo haber puesto la Provincia á disposicion de los nacionalistas. Entonces ¡ay del Dr. Tejedor!...
>
> Todo este plan político acaba de desbaratarse, pero se ha combinado otra tramoya de mayor alcance, porque se apoya en elementos oficiales,—es decir, que el partido nacionalista, cuyas relaciones con el elemento oficial son muy cordiales é íntimas, harán alianza ofensiva y defensiva, y levantarán una candidatura de su agrado contra la del Dr. Tejedor, la de Roca ó la de otro cualquiera.
>
> Los gobernadores de provincia serán invitados á tomar parte en esta tramoya, cuyos autores permanecerán detras de cortinas hasta que se cuente con el éxito.

Como lo declaramos mas arriba, no es nuestro ánimo entrar á apreciar sobre las consecuencias políticas que se habrian desprendido de la ejecucion de la ley suspendida.

Agenos á las combinaciones de círculo, no nos es dado bajar á ese terreno.

Discurrimos sobre la defensa de los abogados de la Legislatura y del círculo autonomista.

Segun sus propias confesiones ¿á qué ideas responde la sancion legislativa y el «cúmplase» del Poder Ejecutivo? Veamos.

Hace pocos dias ese mismo diario decia, que si el Dr. Tejedor vetase la ley, *dejaría en la estacada al partido autonomista.*

El P. E. ha puesto el «cúmplase» á la ley y aquel órgano de los intereses autonomistas, esclama, frotándose gozoso las manos: «El suceso ha sido inesperado, *destruyendo muchos planes*......La eleccion municipal pudo haber puesto la Provincia á disposicion de los nacionalistas. Entonces ¡ay del Dr. Tejedor!...»

De estos antecedentes surgen espontáneamente las siguientes conclusiones:

1°—El Dr. Tejedor promulgando la ley, ha sacado de la *estacada* al partido autonomista.

2°—Ha destruido muchos planes, que hoy dia son impracticables ya.

3°—La suspension de las elecciones no ha tenido mas objeto que destruir la influencia de los nacionalistas, que pudieron quedar dueños de la Provincia si se hubiesen llevado á efecto.

Y 4°—El Dr. Tejedor amenazado por los nacionalistas, ha procedido en defensa de su estabilidad, contribuyendo á la sancion de la ley de suspension.

Despues de esto ¿á donde va á parar el prestigio y la responsabilidad del Gobernador de la Provincia?

Sus mas encarnizados enemigos, si los tuviera, no podrian hacerle cargos mas formidables que los que constan de los escritos en que se aplaude su actitud.

Como se ha visto, se le presenta, sin reticencias, embanderado en un círculo y montando en bateria los elementos oficiales, para hacer fuego sobre sus supuestos.

Para nosotros es ineludible esta disyuntiva: ó los apologistas de la conducta del P. E. son muy indiscretos, pues descubren hasta las entrañas sus planes interesados, ó son sus enemigos encubiertos, que trabajan por perderlo.

Solo así se esplica la actitud de esos campeones de las pretensiones autonomistas.

Supongamos que marchan de acuerdo con el Gobernador y discurramos.

¿A quién se le ocurre entregar á la voz bulliciosa de la fama, la noticia de que cuentan con todo el poder oficial?

Colocándonos en la hipótesis de que no exista tal acuerdo ¿en qué cabeza cabe avisar al Gobernador que sus actos responden á los fines interesados que manifiestan?

Ahora, analicemos el segundo término de la disyuntiva.

¿No es verdad que es despedazar, envilecer y anular por completo á un gobernante, presentándolo ante el país, embanderado en un círculo político?

Hasta ahora hemos visto que los opositores á los gobiernos, atacándolos, los califican de poderes electores, pero en estos tiempos que alcanzamos, los que se llaman amigos de los gobiernos, son los primeros en llamarlos electores.

Repetimos ¡tienen el propósito de perder al Dr. Tejedor?

Fácilmente se comprenderá cuán perjudicial es esa propaganda para la moral administrativa y el bienestar de la Provincia.

Con ó sin razon, el P. E. será mirado con desconfianza, por todos, nadie le tendrá fé, gradualmente se alejará de la opinion pública y ya se sabe hasta donde conducen las pasiones una vez que se desbordan.

Los vecindarios, especialmente de la campaña, fatigados como están por los abusos de sus autoridades, con esa prédica se exaltarán mas aún y antes de mucho volveremos á presenciar esas escenas de persecuciones, de anarquía y de sangre en todos los pueblos de la Provincia.

Es por esto que decimos que la defensa de la ley inconstitucional, es mil veces mas peligrosa y desmoralizadora que ella misma.

Esa prédica difunde el temor de que la ley promulgada con la reprobacion de la inmensa mayoría de la Provincia, está destinada á servir de cuerda para ahogar la voluntad y las libertades del pueblo en obsequio de un círculo político, que no tiene empacho en confesar que estaba perdido, porque no contaba con elementos para luchar con éxito en las elecciones suspendidas.

Llamamos la atencion del P. E. sobre la manera como se defiende su conducta.

Su crédito y su honradez sufren mucho en estos momentos, con grave perjuicio de la tranquilidad pública.

Si no aprovecha alguna oportunidad propicia para destruir la mala impresion que los órganos autonomistas causan en la opinion, su propaganda le hará mucho mal.

Tenga bien presente que se le exhibe como su protector y su aliado.

La protesta popular

Jamás se habia visto en Buenos Aires un acto popular de la naturaleza del celebrado el Domingo.

Ha sido un meeting de una índole especial, que hace honor á este pueblo.

La Constitucion violada ha exaltado noblemente el espíritu de los municipios.

Los intereses de la política militante han apagado sus rencores [illegible] ante la actitud independiente [illegible]

[illegible]

La rapidez con que han venido desenvolviéndose los sucesos que nos tienen preocupados, no ha dado ni el tiempo necesario para que las masas populares se den cuenta exacta de la gravedad de la situacion que atraviesa.

El convencimiento público se elabora paulatinamente.

La Legislatura ha formado la tempestad, en un instante y antes de que el pueblo se apercibiera de su existencia y su proximidad, ha desprendido el rayo, que ha herido los derechos comunales por su base, con verdadera sorpresa para los habitantes de la Provincia.

Con todo, la asamblea ha sido imponente y animada del mas vivo entusiasmo.

Las parroquias no se han organizado.

Sus moradores han acudido á la cita uno á uno, arrastrados por sus propias inspiraciones, bastándoles haber leido las invitaciones publicadas en los diarios.

¿A qué fuerza impulsora respondian, entonces, los miembros de esa noble Asamblea?

Todos lo saben; no obedecian sino á la conciencia de sus derechos usurpados, por un acto estraviado de la Legislatura.

Toca ahora examinar el significado de esta reunion popular.

No ha faltado quien se atreva á calificar de sediciosos á los partidarios y actores del *meeting* del Domingo.

Ataques de este género se vuelven contra los que los dirigen.

Solamente los amigos de la tiranía, de la turbulenta quia despótica, del envilecimiento del ciudadano, los esclavócratas, pueden sostener tan repugnantes ideas.

¡Como! ¿los hijos de un pueblo que se rige por las instituciones del gobierno propio que tienen derecho para congregarse pacíficamente y protestar contra una resolucion de sus Poderes Públicos, que consideran atentatoria á la ley fundamental y arbitran á la vez los resortes legales para reivindicar los derechos que aquella compromete?

Si somos sediciosos los que hemos aplaudido la protesta popular, hemos servido en ello al gobierno de este país tiene las facultades omnímodas y no reconoce mas ley que su capricho.

La opinion pública no vale nada; los ciudadanos no gozan ni del derecho de reunion; las conciencias están amarradas al carro de los que mandan.

¿Pero qué es lo que se proponen los actores del meeting?

Nada mas que declarar públicamente, que á su juicio la ley que manda suspender las elecciones municipales y Jueces de Paz, es inconstitucional y que están dispuestos á llevar la querella á la Córte Suprema de Justicia cuando llegue la oportunidad.

¿Es posible que en Buenos Aires sean sediciosos los que opinan pacífica y libremente sobre los actos de los Poderes Públicos?

¿Es acaso un acto de sedicion acudir á los Tribunales en demanda de Justicia?

¿Qué libertad es la que impera en esta tierra?

Los sediciosos son los que se alzan contra la Constitucion y en este terreno, los que osan prohibir al ciudadano que opine libremente y que golpee las puertas de los Tribunales, pidiendo un fallo justiciero, son los verdaderos sediciosos!

No queremos dar el nombre apropiado á los que de tal manera piensan.

El calificativo merecido consta en la historia de las épocas de tiranía, de opresion y de esclavitud, porque han pasado todos los pueblos de la tierra.

No! No somos sediciosos.

Los hombres independientes, los Poderes Públicos, de cuyos actos ha protestado el *meeting* del domingo, le han de dar toda la importancia democrática que tiene.

No es posible gobernar contra la opinion pública.

Cuando la pasion se adormezca y renazca la meditacion fria y fecunda, se han de convencer que están estraviados.

La voz reparadora del arrepentimiento se ha de hacer sentir en el fondo de sus conciencias y entonces han de comprender que la asamblea popular de antes de ayer, no es un acto turbulento y sedicioso.

Movimientos de este género, abren al camino al gobernante honrado y bien intencionado.

Hacemos votos muy sinceros para que se satisfagan en el futuro los propósitos patrióticos de los actores y numerosos partidarios del meeting.

Por lo demas; el paso ya está dado y tenemos fé en que los municipios asisten á una campaña tan benéfica como moralizadora para el país y para los mismos Poderes Públicos.

Marchan con buen rumbo porque han levantado con sinceridad y con espíritu sereno, la bandera de la Constitucion.

Mañana abriremos una nueva faz legal á la cuestion, fortaleciendo los derechos populares.

La Constitucion se ha puesto en todos los casos, y en ninguno de ellos se encuentran legalizadas las Comisiones municipales, erigidas en sistema permanente de gobierno.

La enmienda es peor que el soneto

Con sentimiento tenemos que lamentar que las personas que constituyen la Comision de la Cámara de Diputados de la Provincia, encargada del estudio de los proyectos financieros del Poder Ejecutivo, halla sido tan desgraciada en su dictámen.

En él se enmienda el proyecto originario del Poder Ejecutivo; pero si era malo el soneto, lo ha dejado atras la enmienda, en su forma.

Dejaremos hoy de lado la faz constitucional del asunto, sobre la cual tanto se ha dicho ya, sin que ello fuera refutado.

Concretándonos á la forma del proyecto de la Comision, aparte de su ilegalidad, es contrario á los principios de moral que no puede dejar de tener en mucho un poder público.

Quizás involuntariamente los señores miembros de la Comision han redactado un proyecto en que se dá carta blanca á la inmoralidad.

A su favor el contrabando de tabacos no tendrá límites y mal podrá ser combatido en un país como el nuestro, con inmensa estension de costas accesibles en todo tiempo y en todo tiempo desamparadas y libres de vigilancia policial.

A favor del proyecto se arruinaria tambien el comercio honrado de tabacos, para enriquecer al comercio clandestino, fraudulento en el ramo.

¿Ha pensado la Comision en estos graves resultados?

Pero se producirá otro fenómeno igualmente deplorable, sino tiene lugar aquel.

Imagínese que se sanciona el proyecto de ley y que se trata de aplicarlo.

¿De que manera se efectuará el control?

Sería necesario que cada vendedor de tabacos fuera delegado del gobierno y son ellos los que hacen mayor guerra al impuesto.

Sería forzoso que cada consumidor tuviese la mision de fiscalizar la percepcion de la cuota, y ellos son opositores tambien porque van á ser las víctimas, porque pagarán mas caro el artículo.

Esta misma objecion fué hecha al señor Ministro de Hacienda por una Comision de comerciantes en tabacos que conferenció con él hace tiempo.

El Ministro contestó con una bravata, permítasenos la palabra.

Dijo que pondría cien, doscientos, trescientos hombres en accion para perseguir el pago del impuesto.

Es decir, resucitaria la policía secreta, suprimida en 1877 por honor del país y por razones de severa economía.

Pero ni por esas, señor Ministro!

Es imposible ejercer la vigilancia con uno ó con diez batallones de espías, porque sería forzoso poner al lado de cada consumidor un agente.

Y eso es violento y es imposible. El impuesto se iría todo en pagar la policía secreta.

Los vigilantes no podrán detener á nadie en la calle para revisar la cartera de los cigarros, porque cometerian un atentado inaudito en países organizados.

Tampoco podrian detener, abrir y registrar en la calle las mercaderías.

El comerciante por mayor venderá con ó sin estampilla y no habrá control posible.

Sería menester suprimir la Constitucion y ejercitar las estraordinarias para que fuera eficaz semejante proyecto.

Por otra parte ¿cómo se ha de hacer efectiva la disposicion de pegar una estampilla en la faja de cada habano que se venda?

¡Pues es bueno lo que se propone la Comision!

¿Creis que los habanos vienen en canastos como las papas y las ostras frescas?

¿No se perjudicaria el comerciante con ese desacomodo y deterioro del cigarro en las pajas?

Por otra parte ¿qué dueño de casa permitiria que su domicilio fuese violado por la policía secreta, [illegible] para verificar la conducta del vendedor?

¿Quien toleraria que un inspector fuera á remover las cajas de habanos para saber si todos tienen la estampilla?

[illegible] sería impracticable y eso traeria su mayor ridículo, ineficacia y desprestigio.

La Cámara [illegible] á la sancion de tales errores.

El proyecto del Poder Ejecutivo y el de la comision son inconstitucionales, fomentarán la inmoralidad y la defraudacion de la renta.

Y [illegible] autorizan jamas semejantes actos, [illegible] de su sancion resulta indirecta ó directamente dicha autorizacion, mas bien no se las dicta.

Discursos

Publicamos á continuacion los discursos pronunciados en el meeting del domingo por los doctores Dávila y Zeballos.

Ellos han sido rehechos por los recuerdos de los autores, pues, uno y otro se vieron obligados á improvisar sus palabras.

Sentimos no haber podido obtener los discursos de los doctores [illegible] y Gonzalez.

En la plaza de la Victoria el Dr. Zeballos pronunció las siguientes palabras, al ser llamado por la concurrencia:

Conciudadanos:

Habeis tenido la bondad de llamarme á la tribuna [illegible]

[illegible]

gan en paz y en órden al frente de la Casa de Justicia, en defensa de las libertades comunales que peligran en estos momentos.

Conciudadanos!

Nuestra República es cómo esa estátua que corona la pirámide de Mayo: un monumento hermoso como símbolo; pero como á la estátua, falta á la República el soplo de vida propia, que se traduce en la Democracia por la libre manifestacion de la voluntad de cada ciudadano, cuyo conjunto constituye la voluntad del País. (*Una voz del pueblo:* Es cierto!)

Es necesario infundir á la República el aliento vital que irradia del principio de la soberanía del pueblo y para que ella resplandezca sobre el pedestal de la estátua, es forzoso comenzar, por hacer efectivo el gobierno legal de los municipios.

Así lo comprendieron los convencionales de 1873, que constituian una asamblea venerable y en la cual se hallaban representadas todas las ilustraciones y todos los partidos; y dieron elocuentes pruebas de comprenderlo así y de amar entrañablemente la Libertad, cuando armaron á la Provincia con la garantía de las garantías, con el derecho de constituir el gobierno comunal por medio del ejercicio del sufragio.

El gobierno de los municipios es, conciudadanos, la base y la escuela del gobierno propio.

Cada municipio es en su organismo una pequeña república.

Gobernar bien los municipios, es garantir el buen gobierno de la Provincia y garantir el buen gobierno de las provincias, equivale á asegurar la verdad de las instituciones libres en todo el territorio de la República.

Y ved ahí, señores, confirmada mi afirmacion de que el gobierno municipal es la escuela y la base de la felicidad [illegible] de las naciones libres.

Estamos habituados á ver todos los dias á nuestros hombres públicos con el ejemplo de los Estados-Unidos y de la Inglaterra en los lábios, como grandes modelos de pueblos libres.

Pero cuando esos hombres suben al mando en nombre de las ideas, que en ellos, hemos encarnado y cuya realizacion les confiamos, olvidan el credo político que espontáneamente juraron, abdican de aquellas convicciones que parecian amar tanto y se echan sobre los derechos de los ciudadanos, revelando que blazonaban de defender la teoría de la Libertad para realizar las tendencias absorventes del Poder.

Conciudadanos:

Las grandes masas populares son generalmente pobres; pero ellas tienen el inestimable tesoro de su sangre, que derraman pródigamente.

He cruzado el territorio de mi país en diferentes direcciones y en todas partes han palpitado á mi vista las huellas de la sangre vertida por la valerosa Provincia de Buenos Aires.

Acaso no hay uno entre la mayoría de vosotros que no lleve en su cuerpo gloriosas cicatrices ó que no haya estado en el vivac de los campamentos.

Y todo ¿para qué?...Para conquistar el derecho de levantar altares al gobierno propio sobre la base colosal de la Independencia, que nos legaron nuestros venerables padres.

Y bien! hoy que íbamos á hacer efectiva aquella legítima aspiracion, bajo los auspicios de la obra sábia de los constituyentes de 1873, se nos cierra el camino de los comicios, se nos arroja de nuevo á vivir en la atmósfera sofocante de la incapacidad política y se nombra tutores á los municipios.

Los niños y locos necesitan tutores: y los habitantes de Buenos Aires han hecho bien de demostrar que ni son niños, ni son locos, apoyando con ardiente simpatía esta manifestacion, que está muy lejos de ser un acto sedicioso, que es, al contrario, un acontecimiento perfectamente constitucional, por que el derecho de meeting es uno de tantos baluartes erijidos por la carta fundamental para la salvaguardia de las libertades públicas.

Ciudadanos: Os invito á que terminemos esta manifestacion tranquila y patriótica en el Retiro, al pié de la estátua de nuestro ilustre Antepasado, para renovar allí el juramento que en 1873 prestamos en esta misma plaza de acatar y de defender la Constitucion, que acaba de ser atropellada.

He dicho.

En la plaza del Retiro la multitud pedia á grandes voces que hablara el Dr. Dávila y él lo hizo en los siguientes términos:

Conciudadanos:

Hemos sido invitados por un ardoroso orador para venir desde la plaza en que se alza la pirámide de Mayo hasta este parage solitario á renovar solemnemente delante de la estátua del gran héroe, nuestro juramento de fidelidad á las instituciones y aquí estamos con el alma fortalecida por el derecho, dispuestos á cumplir con decision los deberes que sobre nosotros pesan.

El pueblo de los municipios de toda la Provincia ha sido agredido por una ley inconstitucional y sintiéndose herido se ha puesto de pié y protesta virilmente.

Señores:—Pisamos en este momento el terreno de la primera jornada y os recuerdo que nuestro campo de accion está en el porvenir.

Al frente de la misma pirámide de Mayo se levanta un viejo edificio, en que hace justicia el alto Tribunal de la Provincia, encargado por la Constitucion para velar con inflexible firmeza por la fiel observancia de sus fecundos preceptos.

Allí debemos acudir; allí hemos de ir á perseguir la reivindicacion de nuestros derechos usurpados.

En la formacion del gobierno municipal, no figura el ciudadano, sino el vecino.

Se trata de los derechos que atañen al gobierno comunal, al individuo, al hijo, al esposo, al padre, al hogar, en una palabra, y cuando los Poderes Públicos ponen las manos sobre el hogar, atacan los derechos mas sagrados de todos y es por esto que debemos marchar con firmeza y con serenidad hasta conseguir la justa reparacion que buscamos.

Hijos de todos pueblos de la tierra, cuya personería está consagrada en ese grupo de banderas que cubren el podestal de la estátua del batallador de Sud-América: la Constitucion de Buenos Aires os acuerda, y garante los derechos municipales en toda su amplitud; un acto legislativo los ha desconocido, pero ya lo veis! la opinion de este pueblo con entusiasmo patriótico hace causa comun con nosotros y os invita á formular la querella, en union fraternal, ante el Tribunal justiciero y reparador.

En este instante estamos representando la opinion de toda la Provincia, que se agita y se recluta vigorosamente al calor de las mismas inspiraciones que inflaman nuestros corazones.

Conciudadanos: antes de separarnos, renovemos ante nuestras conciencias, ante el país y ante el mundo, el juramento que tenemos empeñado de observar y hacer que se observen por todos las instituciones que nos hemos dado.

En seguida se pidió que hablara el Dr. Zeballos y él concluyó el acto del meetting con las siguientes palabras:

«Fundador de Tres Repúblicas!

«Imágen de la virtud cívica que cruzó los mares, la pampa y los Andes, como un meteoro de Gloria! ¡Mánes de nuestro insigne abuelo! Estremeceos de alegría al calor del fuego santo del patriotismo con que tus nietos vienen á invocar el inmortal ejemplo que el bronce de tu estátua perpetua!

«San Martin! Bajo la sombra protectora de tu brazo, tendido hácia el camino del Deber y de la Victoria, los herederos de tu obra, venimos á renovar el juramento solemne de defender con las armas de la Constitucion el imperio de las instituciones libres, y os prometemos volver para consagrar altares sobre el pedestal de tu insuperada gloria á los derechos políticos reivindicados de las manos de la mas audaz usurpacion.»

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Frias

A las 2 de la tarde se abrió la sesion. Asuntos entrados:

Tres mensages del P. E. pidiendo: un crédito de 3000 $f. al Departamento de Justicia para el pago de honorarios de conjueces; otro de 603 $f. que se adeuda al Rector del Colegio Nacional de Buenos-Aires por compra de libros, y otro de 3000 $f. para los últimos gastos de la Esposicion Argentina en Paris. [*Los tres se destinaron á la Comision Auxiliar de Presupuesto.*]

Varios comerciantes de esta ciudad solicitan la libre introduccion de una preparacion destinada á la cura de la sarna en el ganado lanar.

La Cámara de comercio del Centro Comercial solicita la reforma de las ordenanzas de aduanas y que se les dé intervencion en la formacion de la Tarifa de Avalúos. (*A la Comision de Hacienda.*)

Da. Carolina Navarro reclama de un decreto de la Comandancia General de Armas.

Varios despachos de Comisiones.

El Diputado Garzon pide licencia para faltar al resto de las sesiones de este año. Se concedió sobre tablas.

Entrando á la órden del dia, la Cámara se ocupó de un dictámen de la Comision de Peticiones concediendo una compensacion de 1,500 pfs. á los empleados de la Administracion de Rentas de Salta, por los trabajos estraordinarios verificados en los archivos de la deuda nacional de la independencia. Votado el dictámen, fué rechazado.

Se aprobó un proyecto jubilando con las dos terceras partes del sueldo al ex-contador liquidador de la tesorería de la Aduana de Buenos Aires D. José Eustaquio Bosecochea.

Entró en discusion un dictámen de la Comision de Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas garantiendo á la empresa Firmat, Napp y Wilken, el 7 por ciento anual sobre 200,000 pesos fuertes en el establecimiento de cuatro colonias en el territorio de las Misiones, fundado [illegible] y laminosamente el Diputado Zapata.

El Diputado Wilde, miembro de la Comision, declaró que habia firmado el dictámen por la respetabilidad de las personas concesionarias; pero que entre ellas habia alguna que no ofrecia ninguna responsabilidad por que estaba procesada ante los tribunales de Buenos Aires.

Votado el proyecto fué rechazado, obteniendo tan solo 15 votos en favor.

Se rechazó igualmente un proyecto de la Comision de Peticiones que autorizaba al P. E. para gastar 2000 pfs. en la adquisicion de 24 cartas autógrafas del General San Martin.

En seguida se levantó la sesion, resolviendo ocuparse en la próxima de la Intervencion á Jujuy.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 9 DE SETIEMBRE

Presidencia del señor Moreno

A las 2 se abrió la sesion.

Quedó definitivamente sancionado por haberse aceptado las modificaciones del Senado, el proyecto sobre el padron electoral.

Como habíamos anunciado, se entró á discutir el proyecto del impuesto sobre [illegible] del tabaco.

Informó á nombre de la Comision el Dr. Varela (H.), Pinero y Vidal, defendiéndolo el Ministro de Hacienda.

Se trató el nuevo impuesto bajo las faces de la necesidad, económica y constitucional.

Todos estuvieron conformes en la necesidad que tenia el Gobierno de aumentar sus recursos para atender á los compromisos de la Provincia y llenar sus deberes en la sociedad.

No se desconoció que el impuesto daria fuertes sumas al Erario, pero algunos reconocieron que el fumar fuera un vicio innecesario y perjudicial para la salud, como, segun se dice habia declarado la Academia francesa que el tabaco lo era por la nicotina que contenia.

Se adujeron algunas consideraciones mas para impugnar el proyecto por el lado económico.

No dejaron de repetirse los argumentos constitucionales para sostener que el proyecto era inconstitucional, porque se arrogaba el derecho de aumentar el impuesto de [illegible] que corresponde solamente á la Nacion.

Este argumento lo rebatieron el Dr. Varela y el Sr. Ministro de Hacienda diciendo, que era muy distinto el derecho que la Nacion impone por las mercancías que se introducen al país con el que el P. E. y la Comision proponen, que es estrictamente de consumo; y citaron en su apoyo una sentencia de la Suprema Córte Nacional y la que pasa en los Estados Unidos, que está regido por instituciones casi idénticas á las nuestras.

Votado el proyecto en general fué sancionado por diez y siete votos contra ocho.

Antes de discutirse en particular se levantó la sesion.

CAMARA DE SENADORES

Hoy se continuará el debate sobre el proyecto de ley de contabilidad.

SECCION DE EXTERIOR

Noticias de América del Norte

BALIJA DEL PAQUETE AMERICANO «CITY OF GRAN PARA»

Por el paquete americano *City of Pará*, entrado á Rio Janeiro el 30 del pasado, se tuvieron allí diarios de New-York hasta el 6 del mismo.

En los Estados Unidos casi no pasa un verano sin que sea señalado por el considerable número de víctimas de las insolaciones, principalmente en el Norte. Este año la temperatura excedió, en Julio de 95 grados Fahrenheit, á la sombra y 35 grados centígrados, lo que no es de cierto estraordinario, pero agravó el calor un estado particular de secura, de rarefaccion y al mismo tiempo de tension eléctrica, resultando de ese concurso de circunstancias, numerosas insolaciones.

Los dias 15 y 16 de Julio quedarán grabados en la memoria de los habitantes de San Luis, ciudad de 500,000 almas. El primero de esos dias hubieron 140 casos conocidos de insolacion, y 40 de los cuales fueron mortales. Nunca se habia sentido allí calor tan sofocante. Todos los negocios se paralizaron y muchas personas tuvieron miedo de salir de sus casas. En el cementerio se contaron 26 cadáveres y solo 15 pudieron ser sepultados, quedando los restantes envueltos en hielo hasta el dia siguiente; pero era tal el estado de descomposicion que se sentia el mal olor á gran distancia.

En la línea principal de tramvias, tres wagones tuvieron que parar por haber muerto sofocados los caballos que los tiraban. El mismo hecho ocurrió con tres carros fúnebres. Entre las personas notables que sucumbieron á consecuencia de una insolacion fulminante citábanse al Dr. Woorster, y un antiguo miembro del Cuerpo Municipal.

En Quincy, pequeña ciudad del Estado de Illinois, ocurrieron el referido dia 15 de Julio 7 casos de insolacion, cinco de los cuales fueron fatales; en Chicago, metrópoli del Estado, ocurrieron apenas tres casos, siendo uno mortal. En Omaha (Nebaraska) murieron tres personas y otras tantas en Little-Rock (Arkansas) y el verano no habia concluido aún.

La política se hallaba en férias en toda la Union y apenas Jefferson Davis, que fué el alma de la secesion, habia roto el silencio que guardaba desde largo tiempo.

El dia 10 de Julio le ofrecieron en el Mississipi-City una medalla de oro, y él aprovechó la ocasion para pronunciar un estenso discurso, en el cual afirmó su inquebrantable fé en el derecho de secesion. «Un Cesar, dijo, jamás someterá á un pueblo capaz de ser libre: un Bruto, jamás salvará á un pueblo capaz de dejarse subyugar.»

El Presidente Hayes, aprovechando la ausencia del Congreso, dimitió al colector de aduana y al capitan del puerto de Nueva York, por haberse mezclado en la política electoral. Su acto fué muy aplaudido por una parte de la prensa y no menos calorosamente censurado por la otra. Los intransigentes del partido republicano se mostraban muy exasperados contra el Presidente de la Union.

Como se sabe, el Gobierno de los Estados-Unidos, por el hecho de ocupar las tierras de los indígenas, les da víveres y vestuario; pero sucede á veces que algunos agentes venden en provecho propio las provisiones que reciben para distribuir entre los indígenas y los infelices mueren de frio y de hambre, hasta que perdiendo totalmente la paciencia, se lanzan á la guerra y matan sin piedad á los blancos.

Uno de los agentes del Nordeste, el Dr. Livingston, que habia entrado pobre á la administracion en 1870, es hoy poseedor de gran fortuna; pero le acusan no solo de haberse apropiado de todo cuanto estaba destinado á los salvajes, sino tambien de haber hecho figurar entre las relaciones por las cuales se calculaban los subsidios, 300 indígenas mas de los que realmente existian.

Este no era un caso aislado, pues no hay por así decirlo ningun año en que los inspectores de las agencias, comisarios delegados de Washington, no hayan descubierto y denunciado otros de la misma naturaleza. Por eso reclamaba la opinion se trasfiriera del ministerio del Interior al de la Guerra la administracion de los negocios de los indios. Confiábase en que el presidente Hayes realizaria al menos esta reforma, pero habia quien dudaba de su fuerza para llevarla á cabo.

El hecho es que por estas causas los indígenas se alzaban muchas veces y últimamente en Montana, Oregon, Idhao y otros parajes, abandonaron sus campamentos entonando cánticos de guerra.

En el Canadá los orangistas y católicos continuaban dando que hablar. Es una lucha secular, pronta siempre á hacer explosion, sobre todo en la época conmemorativa del 12 de Julio.

Como se sabe, en ese dia del año 1690, dióse la batalla de Boyne, en Irlanda. La dinastía católica de los Stuarts, recibió allí en la persona de Jacobo VI una derrota decisiva.

Al trono de la Gran Bretaña y de Irlanda subió entonces la casa protestante de Orange, que todavia hoy se conserva en el poder. Poco despues se crearon en Irlanda dos fracciones políticas y religiosas rivales, las cuales obedecen á ritos secretos y no pierden ocasion de trabar abierta lucha. En 1829 los orangistas introdujeron su organizacion en el Canadá y adquirieron allí gran influencia política. Desde entonces los católicos se declararon enemigos inconciliables y estalló la guerra franca y sin tregua.

Este año intentaron impedir la procesion de los orangistas, pero éstos se propusieron llevarla á cabo y con ese motivo hubieron conflictos en Montreal y en los alrededores, del cual resultaron heridos y muertos—Hablábase de perseguir á los orangistas como miembros de una asociacion ilegal y no faltaba quien pensara que de semejante estado de cosas podria resultar fácilmente la reparicion de la idea de anexar el Canadá á los Estados Unidos, idea que despues de haber estado como olvidada durante diez años volvia á ponerse nuevamente á la órden del dia.

Méjico—En Méjico, uno de los Estados del mundo mas productivo en metales preciosos, no se pagaba á acreedor alguno ni aun á los empleados de Gobierno.

En los estados de Sinaloa y de Sonora, se sentian los terribles efectos del hambre y la poblacion de Mazatlan inmigraba para no morir de miseria.

Todos los negocios estaban parados, en razon de considerarse inminente una revolucion y para colmo de males, las tropas de los Estados Unidos, habian de nuevo violado la frontera mejicana del lado de Tejas, para perseguir los malhechores que la impotencia de Méjico dejaba impunes.

El pueblo estaba creido de que semejante invasion no tenia otro fin, sino provocar una guerra de frontera y preparar la anexion.

Cuba—Cuba iba al fin á nombrar sus diputados á las Córtes de España! Los cubanos confiaban que con algun tiempo de paz interna, la perla de las Antillas recobraria sus dias felices y su fertilidad escepcional.

«Hay realmente paz en Cuba, dice *El Nuevo Mundo*, y se puede considerar como enteramente concluida la revolucion. Un decreto real ha poco publicado, concede el derecho de sufragio en todas las elecciones generales y municipales á todo el que pague cinco pesos de contribucion.

La isla vá ser dividida en cinco provincias y cada una será gobernada por un presidente.

BOLETIN DEL DIA

Centro Popular

Los antiguos miembros del CENTRO POPULAR que invitaron á la reunion del meeting del Domingo, quedan convocados para una reunion que tendrá lugar hoy Martes á las 7 de la noche en la calle de Belgrano número 76 altos, con el objeto de arbitrar los medios de dar cumplimiento á las resoluciones del meeting del Domingo.—*Lino Lagos—Adolfo E. Dávila—Estanislao S. Zeballos.*

La manifestacion del Domingo—Los noticieros de LA PRENSA tienen el derecho de ser creidos, porque jamás obedecen á mas móviles que al anhelo de informar con verdad é imparcialidad á sus lectores.

Así, pues, vamos á narrar lo ocurrido en la manifestacion del Domingo.

A las dos de la tarde habia en la plaza de la Victoria, hácia la cuadra de la Catedral, que era donde habia sombra pues el sol era abrasador, unas cinco á seis mil almas, con banderas de todas las nacionalidades y bandas de música.

Aquella concurrencia habia entrado á la plaza respondiendo á la convocatoria antiguos miembros del *Centro Popular* y de una comision de vecinos de las parroquias.

Los vecinos nacionales y estrangeros de San Telmo y la Boca estuvieron representados por un grupo de cuatrocientos que acudieron en corporacion con música y banderas y que fueron saludados con palmoteos de manos al entrar á la plaza.

A aquella hora el Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, jóven abogado de nuestro foro, hizo uso de la palabra, esplicando con inspiracion el objeto de la reunion, leyendo en seguida las bases de resolucion que hemos publicado el Domingo y que fueron aclamadas con entusiasmo.

El Dr. Gonzalez fué aplaudido por las personas mas inmediatas á él, pues la escasa potencia de su voz no le permitió ser oido por todos. Deseábamos haber publicado su discurso; pero no nos ha sido posible obtenerlo, ni el del Dr. Quintana de que despues hablaremos.

Concluido el discurso del señor Gonzalez, el numeroso auditorio pedia que hablase el Dr. Zeballos que era uno de los representantes allí de los ciudadanos del *Centro Popular* que suscribian la invitacion.

Una comision de ciudadanos fué á buscarlo y el Dr. Zeballos subió á la tribuna popular coordinando las palabras que publicamos en la seccion editorial.

Concluidas sus palabras la manifestacion pedia con entusiasmo que hablara el Dr. D. José C. Paz, el Dr. D. Adolfo E. Dávila que era otro de los representantes del *Centro Popular*; pero ninguno de ellos estuviera allí en ese momento; la concurrencia llamó al Dr. D. Enrique S. Quintana y así lo hizo á pedido de varios ciudadanos.

Dijo, en términos elocuentes, que no se concebia que el pueblo de Buenos Aires hubiera retrocedido en sus conquistas políticas en 1878, hasta que se creyera mala la sábia organizacion constitucional de 1873.

Bosquejó con verdad la índole y sabiduría de la convencion de 1873 y terminó entre los aplausos del auditorio, apoyando la indicacion del Dr. Zeballos de marchar al Retiro.

Lo sucedió en el uso de la palabra á pedido del auditorio el Dr. D. Basilio Cittadini, Redactor de nuestro colega italiano *La Patria.*

Habló á los estrangeros y argentinos en italiano, produciendo un discurso rico en imágenes y en buenas ideas, dicho con voz sonora y dominante y con correcta diccion.

Dijo que los estrangeros estaban obligados *á dar una mano* á los argentinos en la cuestion municipal, que distaba mucho de ser política, que era social.

Que la libertad era el patrimonio de todos y no solamente de los argentinos; y que en consecuencia, no concebia que los estrangeros amantes de las instituciones libres se cruzaran de brazos, cuando peligra la libertad municipal.

Tal fué el tema de su discurso notable, que concluyó entre nutridos aplausos, rindiendo homenage al derecho de meeting, que produce, decia, resultados mas grandiosos que la fuerza de los cañones.

El auditorio pidió que hablara el señor Ezequiel Paz; pero como no fuera á la tribuna, se dió la voz de marcha para el Retiro.

La manifestacion se dirigió en dos grupos, uno que tomó la calle de San Martin para llegar mas pronto al Retiro á ganar lugar cerca de la estátua de San Martin y el grueso que siguió por Rivadavia y Florida, de acuerdo con el aviso dado á la Policía.

Personas imparciales que vieron desfilar la gente en la esquina de Rivadavia y Perú, han tenido la deferencia de comunicarnos su cálculo de que iban tres mil quinientas personas.

Ocupaba tres cuadras la manifestacion y en cada cuadra cabe mucha gente.

Agréguese que muchos manifestantes temerosos del sol y de la caminata preferian hacer alarde de ardor cívico, acompañando á las damas en los balcones.

Las ventanas y balcones del trayecto estaban todos llenos de familias y las veredas presentaban gruesos cordones de espectadores.

Una vez en la Plaza del Retiro, la muchedumbre pidió de nuevo y con insistencia que hablaran los doctores Dávila y Zeballos, representantes del *Centro Popular*, y ellos cerraron el acto con los discursos que en otro lugar publicamos.

La reunion quedó allí disuelta.

El órden mas cumplido y la legalidad mas digna de la cultura de un pueblo republicano reinaron en la manifestacion.

La Policía esperaba una revolucion por lo menos, pues habia tomado medidas y habia puesto en el Retiro un piquete de caballería.

Nótese que el Domingo habia 35 mil almas en las fiestas de la Recoleta y mas de 3 mil en Almagro.

Fiestas españolas—Ayer tuvieron lugar con todo esplendor las fiestas españolas en la Recoleta.

La funcion religiosa empezó á las 12, siendo pequeño el recinto del templo, para dar cabida á la numerosa concurrencia que acudia.

El panteon de la Sociedad de Socorros Mútuos Española, se cubrió completamente de flores y coronas.

Despues la concurrencia que se calcula de 30 á 35 mil almas, se esparció por la ribera donde habia preparados banquetes, bailes, etc.

Ha sido un dia de júbilo para la poblacion española, así como para nosotros y demas estrangeros.

Ademas de estas fiestas La Sociedad «Laurac-Bat», compuesta toda ella de vascos españoles, habia confeccionado el programa de una funcion en el Teatro de la Victoria, con el concurso de los niños Berenguer, y cuyo producto se destinaba á aumentar los fondos de socorros á los náufragos de la costa Cantábrica.

Esta fué la parte mas interesante de la fiesta y la que mas recuerdos debió traer á la memoria de los españoles aquí residentes. Los niños Berenguer se mostraron una vez mas, dignos de el general renombre que han alcanzado.

D. Cárlos Egozcue y D. N. Mayora, secretarios de la comision «Auxilios á los Náufragos de la costa Cántabrica», leyeron ambos sentidas estrofas, compuestas espresamente para el caso.

Aparecieron entónces cuarenta miembros de la Sociedad «Laurac-Bat» vestidos de rigorosa etiqueta, y cubierta la cabeza con una boina punzó adornada de una gran borla blanca.

Esta sola aparicion causó un verdadero frenesí entre los concurrentes. Entusiasmo que rayó en locura, cuando los sócios hicieron oir trozos de música vascongada que ejecutaron con sorprendente precision.

Los concurrentes todos abandonaron el teatro, trás esta bien organizada orquesta que se dirigió á los salones de la Sociedad, donde la Comision tenia preparada una abundante cena. A las dos y media de la mañana abandonaron la mesa, para ir todos seguidos de un grupo de 500 personas á dar una serenata al Dr. Toribio de Ayerza, Presidente de la Sociedad de Socorros á los Náufragos, al Sr. D. Francisco de Ibarra, Presidente de la Sociedad «Laurac Bat» y al oficial de la marina Española que ha figurado como protagonista en un lance habido en estos últimos dias.

Abusos de la Policía Rural—Varios comerciantes de graserias del partido de Chascomús, se han presentado al Gobierno, pidiendo una resolucion aclarativa del inciso 6° art. 17 de las instrucciones dadas á la Policía Rural.

Este inciso dice así: *que es de su incumbencia revisar las tropas de hacienda que encontrasen en su tránsito y ver si las guias que llevan sus conductores corresponden á ella.*

Los peticionantes esponen que el resultado lógico de esta revisacion, seria el decomiso de los animales que sus señales no convengan con las guias, pero que sucede lo contrario, pues la Policía Rural, no solo embarga á los animales que no tienen señales conformes, sino toda la tropa que con ellos esa remitida, aunque se compruebe la legítima procedencia.

Citan como ejemplo práctico, lo sucedido en el partido de Castelli donde se embargó una tropa de 2000 cabezas, tan solo porque iban 18 animales disconformes con las guias.

Cuando se dieron las instrucciones á que hace referencia esa solicitud, LA PRENSA, predijo y con razon abusos que en su práctica se cometieron.

Lo sucedido en Castelli, prueba la exactitud de sus afirmaciones.

Desórdenes en San Telmo—La parroquia de San Telmo ha sido el domingo á la noche, segun se nos informa, teatro de graves desórdenes promovidos por un agente de la autoridad policial.

En una de las calles de esa parroquia fué aprehendido por un oficial un estrangero, al que se apaleó en el camino, resultando herido como es consiguiente de tanto golpe.

Lo mismo se hizo con otros ciudadanos argentinos.

La causa de este atropello ha sido que el oficial á que nos referimos, supo que esos individuos habian asistido al meeting de la plaza de la Victoria y como él era partidario furioso de la suspension de las elecciones municipales, queria darles un escarmiento, segun lo dijo á gritos en presencia de testigos.

Todos estos detalles los tomamos de una comision de vecinos, que se apersonó á nuestra imprenta á esponerlos.

Hoy se presentará al Gobernador Dr. Tejedor una comision compuesta de los señores Estovan D. Risso, Tejo y otros, á hacerle presente lo que sucede, advirtiéndole que los empleados de la comisaria de esa Seccion son autores desde hace tiempo de hechos análogos á los referidos, mientras que todos notan siempre la abundancia de ladrones y vagos que no son perseguidos como se merecen.

Los individuos estropeados, han entablado ya la correspondiente accion criminal, contra el oficial aludido.

Si estos hechos resultan verídicos y el señor Gobernador se muestra tan inflexible, con los agentes de la Policía Rural que han cometido desacatos, tendria aquí tambien un caso digno de ser tomado en cuenta.

Repetimos que estos datos nos han sido suministrados por vecinos de San Telmo que asumen las responsabilidades consiguientes.

Suicidio—A inmediaciones de la Estacion General Brown, se suicidó antiyer el súbdito italiano José Guartavino descerrajándose en la sien derecha un tiro de revolver cuya bala del calibre de 9 milímetros, le causó una muerte instantánea.

Se ignora la causa que lo ha impulsado á tomar tan fatal resolucion.

Se encuentra en el Departamento fúnebre de donde será remitido á la Chacarita.

Fallecimiento—Han llegado noticias de que el oficial que fué herido en *Las Flores*, por el célebre bandido Sosa, y de cuyo hecho dimos cuenta algunos dias, ha fallecido.

La herida se la causó una bala que le penetró por el vientre.

Colonizacion de la Patagonia—Despues de oir el dictámen de la Contaduría, Departamento de Ingenieros y Comisaría General de Inmigracion, el Ministerio del Interior, ha hecho á los señores, José Guesalaga y Ca. una concesion de tierras con lo que se emprenderá la colonizacion de los territorios patagónicos.

La primera concesion abraza desde el punto denominado Santa Elena (latitud austral 44° 30') hasta la orilla septentrional del rio Deseado; y ademas una área de *ciento cincuenta leguas cuadradas* para la esplotacion de los salitres y minerales que puedan encontrarse.

Los concesionarios se obligan á establecer tres colonias en los parages que consideren aparentes, prévia aprobacion del Gobierno.

Una espedicion esploradora, costeada por la empresa concesionaria, debe salir en breve para la Patagonia, estando encargado de su direccion para levantar planos, estudiar las condiciones geológicas del terreno, etc., el ingeniero D. Arturo Seelztrang.

Despues de la concesion hecha en años anteriores por el Congreso al Sr. Ortiz—empresa que segun parece no se realizará—esta es la mas formal é importante de las que ha concedido el Gobierno de la Nacion.

Regata internacional—El Club *Buenos Aires Rowing* ha fijado el primero de Noviembre para celebrar su fiesta anual de regatas en el Tigre.

Ha enviado una invitacion al Club Montevideo para que tome parte en ella.

Fiestas en Flores—El Domingo próximo tienen lugar en San José de Flores, grandes fiestas con motivo de tener lugar la inauguracion del Asilo de niños pobres, plantado por la sociedad *Damas de Misericordia.*

Solicitud—Los vecinos de Ayacucho dispuestos á coadyuvar á los esfuerzos que hace la Sociedad Rural para que no se sancionen los proyectos tendentes á gravar á las haciendas con un impuesto, han formulado una solicitud que ya ha sido firmada por un crecido número de vecinos y que será elevada á aquella sociedad.

Condena—Los Tribunales del Departamento del Sud, han confirmado la sentencia del Juez del Crimen condenando á tres años de presidio al individuo Rosario Stéfano por muerte á José Pelegrini, en el partido del Tuyú.

Crimen alevoso—Dice *La Patria* de Dolores sobre un crimen perpetrado en el Azul:

En el cuartel 7°, parage de Cachari, partido del Azul, ha tenido lugar un crímen alevoso, cuyos escasos detalles son los siguientes:

Un tal Manuel Ramos, argentino, ha muerto de una puñalada á un comerciante italiano llamado Nicolás Ebolf.

El criminal ha sido capturado por el alcalde de dicho cuartel y enviado al Juzgado del Azul.

Así que obtengamos mas detalles de este crímen, los haremos saber á nuestros lectores.

El Burro y Chis-chis—El Departamento de Ingenieros ha informado de conformidad con lo ordenado por el Gobierno, que las lagunas del *Burro y Chis-chis* en el partido de Chascomús, son de propiedad pública, segun consta en documento archivado en esa reparticion.

La Municipalidad de este partido, tenia duda sobre su legítima pertenencia.

Construccion de una Capilla—En Municipalidad de las Conchas ha elevado para su aprobacion al Gobierno, los planos y presupuestos levantados por el Ingeniero Buttner, para la construccion de una capilla en esa localidad.

Remate de tierras—El gobierno de la Provincia ha resuelto se proceda al remate de 10 leguas de tierras que habian sido reservadas en el partido de Necochea.

Discursos—Hemos recibido en folleto, los discursos pronunciados por los Dres. D. Enrique S. Quintana y D. Antonio Tarnasi, en las conferencias de derecho que tienen lugar en el *Colegio de Escribanos.*

Sin poder disponer de tiempo, no podemos abrir juicio sobre ellos, sin embargo sabemos que fueron muy aplaudidos.

Dictámen—Hé aquí el dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados en el proyecto del Ejecutivo de la Provincia, proponiendo un Empréstito Interno de 150 millones.

Al Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para negociar un empréstito popular interno á la par, con interés y lotes, de ciento cincuenta millones de pesos m|c. (150.000,000 pesos m|c.) á la par, calculado bajo la base que costará el ocho por ciento (8 p. %) de interés anual y amortizable en 10 años.

Art. 2°. El empréstito se dividirá en dos séries, una de sesenta millones m|c. (60.000,000 pesos m|c.) y otro de noventa millones de pesos moneda corriente (90.000,000 ps. m|c.) destinándose la primera série para rentas generales y la segunda para la continuacion de las obras de salubridad.

Art. 3° No podrá ponerse en circulacion la segunda série hasta tanto que no esté totalmente realizada la primera.

Art. 4° El valor del billete será de mil pesos m|c. (1,000 $ m|c.) dividido en décimos de cien pesos m|c. (100 $ m|c.) y despues gozará del interés de tres por ciento (3 por ciento) anual pagadero por cuatrimestre.

Art. 5° Cada cuatrimestre se distribuirán en lotes á la suerte seiscientos cinco mil pesos m|c. (605,000 $ m|c.) para la primera série y novecientos siete mil pesos m|c. (907,000 $ m|c.) para la segunda, facultando al P. E. para hacer la distribucion en la forma que crea mas conveniente.

Art. 6° En los sorteos y amortizaciones cuatrimestrales entrarán todos los números del empréstito, comprendido los no negociados.

Art. 7° El primer sorteo tendrá lugar á los seis meses siguientes del dia en que se fije para la venta de los títulos y cada cuatrimestre los subsiguientes.

Art. 8° A los números premiados á mas del lote se les devolverá el capital y los intereses. A los números amortizados y no premiados se les abonará el capital y los intereses.

Art. 9° Los ocho millones setecientos noventa y dos mil pesos moneda corriente (8.792,000 pesos m|c.) anuales que exige el servicio de la primera série; y los trece millones ciento ochenta y ocho mil pesos moneda corriente (13.188,000 pesos m|c) que exije el servicio de la segunda série serán atendidos con el producido de la venta de tierras públicas, de las Obras de Salubridad y Aguas Corrientes.

Art. 10. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que el empréstito exija imputándolos á la misma ley.

Art. 11. Autorízase al P. E. para reglamentar esta ley.

Art. 12 Comuníquese.—*Julio Cramer—J. Obligado—Julian Martinez—V. L. Amadeo.*

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Florencio A. Roman, 2 1|2 meses, belga, consuncion; Julio Llorent, 1 id, argentino, escrofulosis; Irene Mendez, 8 años, id, neumonia; Catalina Martinaschi, 1 hora, id, falta de desarrollo; Estela Hinque, 9 años, francesa, meningitis; Regina Arguiera, 1 dia, argentina, falta de desarrollo; Rosalia Alberti, id, murió al nacer.

Cementerio del Norte—Pedro A. Rosini, 60 años, italiano, neumonia; Visio Pietranera, 2 meses, argentino, crema húmedo; María Barbeito, 19 id, id, neumonia; Violanta Pera de Picasso, 30 años, italiana, colampsia; Isidoro Gonzalez, 3 id, argentino, enteritis.

Tripulacion salvada—El buque *Enchantress*, procedente de Pernambuco y llegado á Faluynth el 8 de Agosto, condujo el capitan y la tripulacion del buque español *Eduardo y Julio*, de la Habana para Faluvnth, abandonado en este mar el 25 de Julio, en lat. 50 N., long 28 45 Oeste.

La yerba mate—Una empresa inglesa ha comprado el edificio dónde estuvo alojado el Correo, para convertirlo en depósito de yerba-mate destinada á la exportacion para mercados estrangeros.

Notas de agradecimiento—Las siguientes han sido dirigidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SETIEMBRE 9 DE 1878. *A S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de Alemania.* Señor Ministro: Habiendo terminado sus sesiones el Congreso Postal de Paris, dejando concluido los importantes trabajos que le fueron encomendados en beneficio de las relaciones postales del mundo entero y particularmente de los que mantienen los países que constituyen la Union general de Correos, he recibido especial encargo del Sr. Presidente de la República de espresar al Gobierno de S. M. el Emperador por el órgano de V. E. su agradecimiento por las atenciones y las indicaciones que mereciera el Delegado Argentino de parte de los delegados de Alemania que facilitaron notablemente el desempeño de su cometido, por los conocimientos especiales que en materia de Correos reune el Dr. Estefan y la ilustracion no menor de sus colegas los señores Guther y Sachse.

Con este motivo ofrezco á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.—*Manuel A. Montes de Oca.*

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 9 DE 1878—*A S. E. el señor Ministro de Negocios Estrangeros de Bélgica*—Terminado el Congreso Postal de Paris que ha dejado asegurada la existencia de la Union General de Correos sobre bases que propenden á darle un carácter verdaderamente universal, he recibido especial encargo del señor Presidente de la República de agradecer al gobierno de S. M. el Rey de los Belgas por el órgano de V. E., las importantes indicaciones que recibiera el Delegado argentino D. Cárlos Calvo, de los Delegados Belgas, señores Vinchen y Gifo, los cuales le han sido de mucha utilidad para el desempeño de su mision.

Con este motivo ofresco á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion—*Manuel A. Montes de Oca.*

La «Magicienne»—Esta fragata de guerra francesa de estacion en el Pacífico, regresará á Francia por los mares de la China y de la India y el Canal de Suez, en vez de pasar por el Estrecho de Magallanes.

Le reemplazará en las aguas del Pacífico el contra almirante Bergasse Dupetit Thouars.

La fiebre amarilla—Con motivo del incremento que adquiere en Norte América la fiebre amarilla, y de la continua comunicacion que por medio de vapores quincenales se ha establecido entre Nueva York y Rio Janeiro, nuestras autoridades marítimas y sanitarias van á ejercer la mayor vigilancia sobre las procedencias de la vecina corte, cuyo estado sanitario no es del todo satisfactorio.

Esplosion en el «Humboldt»—Este vapor de la compañía *Liverpool, Brasil and River Plate Mail Steamers*, estando pronto para salir, en Liverpool, con carga para el Brasil y Buenos Aires, sufrió una esplosion en la máquina, de la cual resultó la muerte de 4 empleados de á bordo.

Al vapor *Donati*, de la misma compañía, se trasbordó la carga del *Humboldt.*

Paquete Americano—El *City of Rio Janeiro* salido de Rio Janeiro el 10 del pasado, llegó al Pará el 19 del mismo.

Banco Americano—En el *City of Pará* llegó á Rio Janeiro el Sr. W. Day, que segun el *Nuevo Mundo*, viene á estudiar la posibilidad de establecer allí un banco que haga transacciones directas con las plazas de los Estados-Unidos.

Médicos argentinos—El Dr. D. Juan Angel Golfarini se encuentra en Paris. En esa gran capital y en union de los médicos argentinos, Rawson y Larroca, estuvo asistiendo al desgraciado jóven Lezama, que como nuestros lectores tienen ya conocimiento, sucumbió en aquella ciudad víctima de una terrible enfermedad.

Declaracion importante—Publicamos á continuacion la que ha prestado en Jujuy uno de los oficiales del 12 de línea que cayó prisionero en el desgraciado ataque del cuartel de esa ciudad.

Dice así:

Principiando por el primero á quien se interrogó dijo llamarse Faustino Gutierrez, de edad de 22 años, estado soltero y profesion militar, con el grado de alferez del Regimiento 12 de línea.

1° Preguntado con que objeto habia venido á esta ciudad la madrugada del 30, dijo; que habia venido con el objeto de dar un ataque al Principal que diera por resultado el derrocamiento de las autoridades de esta Provincia.

2° Preguntado con qué otros oficiales del 12 y con qué número de fuerza del Regimiento hizo su arribo á esta ciudad y llevaron á cabo el ataque al Principal, dijo: que vino á las órdenes del ayudante D. Natalio Gomensoro y acompañado de D. Benjamin Belmonte y Miguel García ex-Teniente del mismo Regimiento, que el número de fuerza con que atacaron el Principal era como 25 hombres, de los cuales 10 eran de línea y los restantes Guardias Nacionales que se les habian incorporado en la frontera de Salta.

3° Preguntado con que clase de armas dieron el ataque, dijo que vinieron armados todos con: carabinas remington y sables del Regimiento 12 en la forma siguiente: 15 hombres armados con carabinas y el resto con sables.

4° Preguntado que mas tiene que declarar sobre este asunto, dijo: que ninguna otra cosa.

Esta fué su declaracion y leida que lo fué se ratificó en ella, rogando al señor D. José Villar firmara por él, pues que no lo podia hacer por encontrarse amputado del brazo derecho por dos heridas que recibió la noche del ataque, quien lo hizo con el suscrito Gefe de Policía—por el declarante—José Villar—Miguel Alvina.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 9	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763-85	760-75	759-50
Termómetro centígrado	12·1	19·1	15
Direccion del viento	N	N-N-E	N-N-E

El Barómetro marca *buen tiempo.*

PUBLICACIONES VARIAS

Imposturas de "La Tribuna"

Hace mucho tiempo que *La Tribuna* se ocupa en adulterar cuanto digo en el Senado de la Nacion, desfigurando, especialmente, en lo que escribo para Córdoba, no en las antesalas del Senado sino en mi casa, aquello que afecta á ciertas entidades á quienes inciensa este diario.

Hablando de los candidatos para la futura presidencia, que se enunciaban aquí, decia, en una de mis cartas, que aparecian como tales, el Dr. Tejedor, el Dr. Laspiur y el señor D. Félix Frias.

De esto á proclamar candidato al Dr. Laspiur hay tanta distancia como la que hay de la mentira á la verdad.

En este caso habria proclamado tres candidatos al mismo tiempo, ocurrencia digna solamente de la inventiva de *La Tribuna.*

Sería una insensatez que una persona proclamase candidatos para ese destino.

Los puede proclamar un partido, los puede proclamar un pueblo, pero nunca los proclamaria una persona, sin ponerse en el mas completo ridículo, con escepcion del que ha dado á las cats *graciosa* nueva.

Hace mucho tiempo que he escrito, que los candidatos á la futura presidencia, deben ser proclamados, en una convencion de representantes de los partidos de todas las provincias, como se verifica en nuestro modelo, los Estados-Unidos.

Esta es mi opinion hoy.

La conducta de *La Tribuna* es algo estraña para mí.

Cuando estuvo en manos de Rufino Varela, honorable caballero y publicista distinguido, recibí inmerecidos elogios, mas de una vez de ella.

Hoy en manos del ex-secretario de Derqui, no me prodiga sino insultos.

Los desprecio con mi altivez hasta la cual no llegan los gritos de los que abatieron todos los poderes y violaron todos los principios en mi patria, en un momento de sorpresa.

Por lo demas, aquello de ultramontanos, aplicado á los católicos americanos, me parece algo viejo, algo servil, algo absurdo en los lábios de ciertos liberales, en cuanto á religion.

Los regalistas de Luis XIV inventaron, no en favor de la Francia, sino en favor del amo, la palabra.

No es estraño que ahora que *La Tribuna* sostiene que el estado es Derqui, que es Febre, nos apliquen las palabras con que aquellos serviles designaban á los que no creian en su infalibilidad.

Pero la espresion es impropia. No estamos, respecto de nuestro Pontífice, mas acá de los montes, sinó mas acá del Océano, y aún de algunas naciones.

Los católicos no defendemos, sin embargo, á los caudillos no incensamos á los poderosos, no sostenémos á los gobiernos refractarios.

En religion tenemos un lábaro glorioso, la cruz, que ha civilizado el mundo, y la bandera de los principios en política.

La aseveracion de la *Tribuna* es una torpe mentira, como tantas otras que me cuelga constantemente.

Luis Velez.

Setiembre 9.

SECCION DE SOLICITADAS

La Municipalidad de Zárate—Pocas veces al pueblo de Zárate le ha salido la suerte de poseer una Municipalidad tan honorable é íntegra, como la que actualmente rige sus destinos.

A ella le debemos muchísimos adelantos de importancias, que por ser demasiado conocidos, no nos detenemos á circunstanciarlos.

Vecinos de mas de 20 años en este pueblo agenos completamente á sus luchas políticas, solo anhelamos los adelantos de él y nos congratulamos sinceramente cuando podemos contar con una administracion que responda de una manera satisfactoria á todas las exigencias de nuestra poblacion. Repetimos que solo anhelamos el bien de nuestro pueblo y á ese fin nos conduce la insercion de estas líneas.

La Municipalidad de Zárate, que tanto se ha hecho notar por sus acertadas disposiciones está próxima á caer en un error bastante lamentable, y que como interesados en todo lo que concierne á evitar cualquier medida que le pueda ser reprochada, venimos á insinuarle con la imparcialidad que nos es característica. LA PRENSA del 5 del corriente, registra una noticia en la seccion *Boletin del dia*, que dice: «El señor Don Pedro Agote, ha celebrado un convenio con el Director del Departamento de Ingenieros para la esplotacion del muelle llamado de Angant. El muelle y terraplen de acceso será construido por cuenta de la nacion, segun proyecta el señor Urtuboy.»

Nos hemos informado y resulta, que el muelle proyectado, debe construirse al lado del arsenal, y francamente nos sorprendo y sentimos al mismo tiempo que semejante idea tan opuesta al interes local, como onerosa al gobierno nacional, se piense llevar á cabo. Carecemos de competencia, pero el buen sentido nos enseña que el local elejido es pésimo por los graves inconvenientes que presenta al comercio, á la administracion de aduana y hasta los mismos intereses municipales.

El terreno donde ese muelle se piensa erigir es bañado, razon fundamental para que su costo sea excesivo, por el gran terraplen que hay que hacer, el que nunca dará la solidez requida; y que el tránsito de los carros destruirá á cada momento. El muelle tendrá que ser bastante largo y demasiado angosto, dos inconvenientes sin enmienda, porque obstruyo el paso simultáneo de los vehículos. Es perjudicial á la vigilancia aduanera porque esta carece empleados para atender otro muelle; y lo es tambien á la municipalidad porque dificultará el percibo de los derechos que cobra.

Estos inconveniente que ligeramente enunciamos, como muchos otros que pudiéramos oponer, no pueden ponerse nunca en duda porque los hemos palpado y visto prácticamente en el antiguo muelle de Angant.

Ahora bien, en el bajo de este pueblo se há formado una poblacion que tiende siempre á crecer, por su magnífica situacion.

Ahí se encuentra un muelle escelente, que aunque no terminado, ha llenado hasta hoy las exijencias de nuestro comercio.

Nos referimos al muelle único municipal denominado «Silvano» y ubicado en la calle Comercio. Vuelvan allí los ojos los señores municipales y verán el error de su empeño. Allí existe el muelle mejor que pueda construirse y en el mas apropiado local. Le cuesta á la municipalidad mas de 200,00 $ m|c, pues todo él está circundado de una muralla edificada en cal y canto.

El fué construido á pedido de su vecindario, con la cooperacion del gobierno, quien mandó espresamente á un ingeniero, para que designado el punto mas á propósito se encargara de la direccion de las obras. Así se hizo, pero la falta de fondos paralizó los trabajos; y ahí está hasta ahora sin concluirse, por la poca iniciativa de nuestro vecindario y el descuido tan pronunciado de nuestras autoridades.

Pero pensemos un momento y veamos si puede haber contrasentido mayor: tener un muelle interminado y proyectar otro nuevo.

El resultado de esta consecuencia es lógica; y si las obras del muelle proyectado, por desgracia se llevan á cabo dentro de poco tiempo habremos arribado al resultado de tener un muelle perdido y otro abandonado.

Pero no es esto solo, se habrá perdido mas, se malograrán, la proposicion de poder obtener un muelle inmejorable bajo todos conceptos, por que tenemos la firme conviccion que con la mitad del dinero, con que piensa contribuir el Gobierno Nacional para la realizacion de la obra del nuevo muelle, se podría muy bien terminar el denominado Silvano, que vale y valdrá siempre mil veces mas que el que se proyecta construir en un bañado.

Piensen señores municipales, que al abandonar así una obra que tanto le ha costado al pueblo de Zárate, importa no solo desconocer los sacrificios que ella le ha originado, sinó que tambien demuestra poco escrúpulo en el sentido de mejora y menos cuidado en los perjuicios que acarrea al comercio en general y al bajo pueblo en particular.

Esta siempre será una marcada accion de reproche, que con justísima razon le será reprobada.

Conocemos demasiado bien los señores municipales, para poder abrigar ninguna sospecha como honrosa, pero debemos decirles, que la obra que proyectan desconoce los intereses comunes, para servir de beneficio á otras de carácter personal.

Con mayor tiempo y mas detencion hemos de volver á tratar sobre el asunto.

Varios vecinos, amigos del progreso.

Zárate, Setiembre 6, 1878.

Rectificacion—El verdadero *cogñac de Hennessy y C.°* está haciendo furor. Para evitar confusiones perjudiciales, cumple á nuestro deber rectificar un error tipográfico con que ha aparecido en dias pasados, el aviso de dicha marca publicado en LA PRENSA.

La marca es *Hennessy* sin la vocal i que, en la última silaba del mencionado nombre llevaba dicho aviso.

Hoy lo publicamos nuevamente en nuestras columnas.

Atencion!

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demas personas de la campaña que habiendo acreditado por las Cámaras la prórroga de

[illegible] podores de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. S1v50

[illegible] cion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorventes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La esperiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal, de Méjico, está sobre cargo con este principio, y que los órganos absorventes lo reciben como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 9—Las operaciones a oro sellado han sido hoy bastante activas á pesar de ser principio de semana, dia en que generalmente se hace poco; es que la baja tan sensible que el oro ha tenido en pocos dias, ha despertado la actividad de los especuladores; las sumas importantes que se realizan á plazos, no son otra cosa que especulacion á la baja.

El total de las transacciones realizadas durante la hora oficial, ascendió hoy á $fts. 975.170.

Ha seguido bajando el oro y cerró 25 centavos menos que al precio oficial del Sábado.

Al contado se vendieron $fts. 68170; abrió á 30.85 y despues de diversas fluctuaciones en que se hizo algo hasta 30.70, cerró á 30.75.

Para el Sábado se hicieron $fts. 163000 á los mismos precios que al contado y cerró á 30.70.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $fts. 542,000; al principio de las operaciones abrió flojo haciendose hasta 30.50 pero mas tarde denotó firmeza, tendiendo á aproximarse mas y mas al precio de contado; cerró á 30.65.

Para el 15 de Octubre se vendieron $fts. 10000 á 30.45 y pfts. 167000 para fin del mes á 30.45 y 30.40.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	68170	á	30.85-30.80-30.75-30.80-30.75-30.70-30.65-30.70
Sábado 14	«	163000	«	30.70-30.65-30.70
Fin del mes	«	542000	«	30.60-30.55-30.50-30.55-30.60-30.65-30.60-30.65-30.60-30.60-30.55-30.60-30.65
Octubre 15	«	10000	«	30.45
« 31	«	167000	«	30.45-30.40-30.45
	$fts.	975170		

Ultima hora: el oro ha continuado flojo; á las cinco de la tarde quedaban compradores para fin del mes á 30.55 y vendedores para mañana á 30.70.

Títulos diversos de crédito—Las transacciones en valores de cartera no han tenido hoy la actividad que en los dias anteriores.

Las Cédulas Hipotecarias han dado únicamente lugar á transacciones de alguna importancia, debido al fuerte movimiento de baja que se ha operado en ellas, pues llegaron á hacerse hasta 83, cuando el Sábado se hicieron aún á 87 3/4.

No sabemos que fundamento pueda tener una baja tan repentina y tan notable; la baja del oro no basta á esplicarla; se dice que hay motivo para temer que habiéndose hecho últimamente muchos pedidos al Banco Hipotecario, tendremos nuevas emisiones de Cédulas.

Despues de la baja que dejamos señalada, se operó hoy mismo una reaccion importante en sus precios, pues á consecuencia de haberse presentado fuertes compradores en la rueda, se alzaron nuevamente hasta cerrar á 85 1/4; se dice que la mayor parte de estas compras han sido hechas por una sola casa; el hecho es que al contado solamente, se han vendido hoy mas de cien mil pesos en Cédulas. El resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial es como sigue:

Al contado	$fts.	107800	A	á 84 1/2-84-83 1/2-83-83 1/2-83 3/4-84-84 1/4-84 1/2-85 1/4
Fin del mes	«	29000	«	á 83-83 1/2-84-84 1/4
Setiembre 10	«	5000	«	á 84-84 1/2-85 1/4
Octubre 31	«	5000	«	á 84-84 1/2
		146800		

Acciones del Banco Nacional—Sin alteracion sobre los precios del Sábado; se realizaron:

Al contado	130	Acciones á 61-60 1/2	
Fin del mes	79	id	á D 60 1/2-61-61 1/2
	209		

Billetes de Tesoreria Nacional: Sin operaciones; cotizacion del Sábado á 78 p$.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; cotizacion del Sábado á 58 1/2 p$.

Bonos Municipales de 1870. Sin transacciones: cotizacion del Sábado 82.

Billetes del Banco Nacional. La última operacion es del dia 5, á 30.70 con el oro á 31.60.

Acciones de Puentes y Caminos: La última transaccion fué el dia á 74 p$.

Tramway á Belgrano: Ultima operacion, del dia 3 á 82 p$.

Compañia del Gas Primitivo: Ultima cotizacion del 25 de Julio á 1800 $ m|c.

Compañia Propietarios para la Hihiene: La última cotizacion fué á 80 p$.

Plata sellada—Siguen vendiéndose Soles á 85 3|4 centavos oro.

En Boliviano no conocemos operaciones; cotizamos á 82 $ ó reales.

Tampoco se hace nada en Chirolas; las cotizamos á 80 centavos oro.

Propiedad rural—Se han vendido 7 leguas de campo en el partido de Rojas, de propiedad de los Sres. Llavallol en $ 2.800.000 m|c.; comprador D. E. Casey.

Cheque encontrado—El cheque núm. 28 fechado 7 del corriente, por la cantidad de pfts. 1890 y aceptado por los Sres. Bianchi y Costa sobre el Banco de Italia y Rio de la Plata, habia sido estraviado por sus tenedores los Sres. Tonkinson y Dungay, quienes habian puesto avisos en la Bolsa y en los diarios.

Hoy se presentó en el escritorio de estos Sres. el Sr. Beltram, secretario de la Orquesta de Señoritas de Viena, declarando que él habia tenido la buena fortuna de encontrarlo y entregándolo sin admitir retribucion alguna.

Los Sres. Tonkinson y Dungay, agradecidos á este servicio, nos piden hagamos público este acto de probidad.

Desgraciadamente no ha sucedido lo mismo con el de pfts 10000 perdido por el liquidador de la Bolsa Sr. Jacob, el cual aún no ha aparecido; el Sr. Jacob ha tomado ya todas las medidas necesarias para que él no pueda ser cobrado.

Telégramas Comerciales—Montevideo, Setiembre 9—(A la Bolsa)—Tarragona Ferrari; Cardiff Polare, Fenive, Anne, Chayre, Mary, Durkeer, Perseverance siguen algunos para esa. Matanzas Cataluña con azúcar. S'wansea Musppa; Génova Clementina. Un vapor salió para Lorenzo Valerio de Cabo Verde á 7 ftes. Oro 25 1/4. 6000 arbs harina para exportacion á 6 1/2 y 7.

Montevideo, Setiembre 9. (A la Sala)—200 fardos cueros lanares de 1|2 lana arriba á 117.3000 cueros de vacas y 1000 id de novillos de un saladero de Mercedes, comprador de esa á precios reservados. Se habla de un cargamento de vino marca Jamandreu á menos de 43. Títulos especiales á 5 1|4 para fin de Octubre. Acciones de la Playa á 8 1|2. Progreso Oriental á 12 al contado.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 12 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$	30.20
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional	$f.	1.03

Vapores:—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario, el *Proveedor*.
« el Uruguay, el *Villa del Salto*.
« Montevideo, el *Silex*.
« la Asuncion, el *Guarani*.
« el Uruguay, el *Júpiter*.
« Montevideo el *Rio de la Plata*.
PARA EUROPA
El 11 *Markelyne* para Amberes y Liverpool.
« 12 *Memphis* para Callao, de Montevideo.
« 15 *Elbe* para Southampton.
« 19 *Bahia* para Hamburgo.
« 20 *Savoie* para Marsella.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 9.

Los 140 wagones de carga llegados el Sábado 7 y Domingo 8, han conducido fuertes lotes de cueros; 220 cascos sebo entre pipas y bordalesas y 2750 arb. lana venida del partido de Lujan y consignadas á los señores Duggan, las que quedan sin venderse por falta de interesados en lanas viejas, en los momentos que deben aparecer lanas de la nueva cosecha.

Gorduras—Los 220 cascos sebo en bordalesas y pipas, la mayor parte son clases defectuosas y estas solo han obtenido, segun sea más ó menos defecto, 45, 48 y 50 $ arb. y las buenas 52 $ arb.

Cueros vacunos—Precios uniformes por los de matadero; se han pagado hoy por estos 180 $, y de 175 á 178 $ por mezclas buenas, sin nada notable en los extremos.

Cueros lanares—Hay fuertes lotes en cueros generales; las buenas clases de campo y consumo han obtenido desde 27 á 28 1|2 rls. libra.

Por un lote de matadero especial del Sr. Perez, se ha pagado 34 rls. la libra; se está esperando la llegada de otros lotes en el mismo órden que son ya como realizados por el mismo precio.

Por los de campo tambien han pagado.

De los señores Unzué, 8 lotes, 26 y 27 rls. lb. con corderos por 35 y 30 $ docena y por los del señor Raffo 28 y los del señor Robbio 28 1|2 rls. lb; el mejor precio en plaza hoy en esta clase.

Los cueros de corderitos están en baja así como las cerdas, los precios de los cueros no pasan de 15 $ docena y la cerda de 105 $ arb.; estos se hacen por falta interesados.

Nada mas notable en las operaciones hechas hoy que ellas siguen el órden de la anterior semana.

Cereales—Sin alteracion ni mejoras.

Corrales del Sud—Introduccion—Setiembre 7.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Rivas, Baer y Pombo, Gregorio Orellano, San Nicolás y Rosario			140
Sulpicio A. Gomez; Hilario Melo, Moreno			70
Salaberry y Mendia, Adolfo Villarino, Arrecifes			30
Nicolás Dasso, Mariano Negro, Las Conchas			30
Guillermo Almanza, Pedro Ordoqui, Matanza			20
Calixto Almeyra, Calixto Almeyra, Cañuelas			20
Sulpicio A. Gomez, Teófilo Gomez, «			37
			435

Setiembre 8.

Sulpicio A. Gomez, Gavino Melo, Moreno	82
Juan Vasquez, Juan Gorbaran, San Pedro	66
Inocencio Arballo, Eduardo Villaverde, Pergamino	60
Federico Reina, Lorenzo Delfino, Moron y Matanza	44
Ezequiel Ordoñez, Inocencio Benitez, Arrecifes	42
Landiza Lloch y C., Francisco de Oliveira, Merlo	40
Atanasio Ceballos, Manuel Castro, Alm'te, Brown	10
Mariano Alvarez, Juan Ferrer, Quilmes	9
	353

Precios de la hacienda, el 9 de Setiembre
Carne y sebo, 240, 250, 260, 270, 280, 300, 350, 360, 370, 380, 389, 400.
Capones de novillo, 140, 150, 175, 180, 185, 190.
Id de vaca, 95, 100, 105, 110.
Terneros, 140, 180, 210.
Capones, 55, 57, 62, 65, 68, 75, en Barracas.

Aduana—Comestibles—[illegible]

[illegible]

quinta de achas [illegible] Ferreteria [illegible] Lorenzo [illegible] Torregmié, 4 cj raso de Afrecho, castelan de 12 y pesero de 15 para vestidos.

Ferreteria—Mandelli, 12 fdos hilo de estaño, piola y [illegible] V. L. R. Gerard, [illegible] White S., [illegible] Baldrich, [illegible] Gimbal, [illegible] Ochoa, 6000 [illegible] Mantels, 200 [illegible] tido general, [illegible].

Marítima—Ultramar, dia 9—Barca inglesa *Cyclope*, en lastre.
Vapor inglés *Saturno*, en lastre.
Valparaiso, barca inglesa *Ana Braunschweig* 344 tons. cap. Jouet, á Lodero y Cia. con 2890 tacos sebados.
Montevideo, vapor inglés *Saturno* 800 tons. cap. Magnaco á P. Risso con A. E. Torregmié, 7 cjs [illegible] á Mallmann, 3 cjs oxford, á E. D. Risso, 2 cjs fusiles, 3 cjs cápsulas.
Entradas, dia 8—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Dia 9—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Valparaiso, barca inglesa *Ana Braunschweig*.
Montevideo, id id *Cyclope*.
Salidas, dia 8—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Bremen, id aleman *Sailer*.
Burdeos, id francés *Niger*.
Valparaiso, barca inglesa *Mennai Strai*.
Id, id aleman *Ewerd Pens*.
Amberes, id noruega *Christiana*.
Dia 9—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria—Compañía dramática española. Miércoles 11 de Setiembre 1878, último beneficio del Regisseur, Manuel Labrada—Ex-estudiante de Medicina del Colegio de San Cárlos de Madrid—el que tiene el honor de dedicarlo al distinguido caballero D. Héctor F. Varela, Diputado de las Cámaras Provinciales.

Se pondrá en escena el gran drama, por última vez: **Lo que no puede decirse**—Cantará la Romanza de tiple de los **Diamantes de la corona**—y la de—**las hijas de Eva**—ambas acompañadas al piano por el sr Cascales, la por tiplesa de gracioso dirijida por el sr. Cabas, titulada:—**La doble vista ó la parcela de Merman**—terminando con [illegible] cuyos títulos son: la *Impresion Estética*, [illegible] el *Contra bando*, [illegible] por la voz [illegible] se estrenará el juguete cómico, original del poeta argentino, D. Salvador Mario, titulado: **lo que no puede evitarse**. A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se mudado La carpinteria que estaba en la calle Cangallo núm. 386, á la de Buen Orden No. 417.—*Manuel Pasos*. S10 v12.

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca y abuntante callé de Alsina núm. 1,090. S10 v12.

Rafael Cutó Consignatario de frutos del país, avisa á sus relaciones que ha establecido el Escritorio, calle de Caseros núm. 297 frente á la Estacion del ferro carril del Sud, donde atiende órdenes todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. S10 v18.

Se alquila En mil doscientos pesos la casa calle de las Piedras núm. 313 tiene aljibe, gas, aguas corrientes y nueve piezas dista dos cuadras del mercado viejo. S10 v12.

Cocinera ó cocinero y mucama con recomendaciones se necesita calle maipú 289 altos. S10 v12

Mucama con recomendaciones se necesita calle Maipú 289 altos. S10 12

Cocinera se ofrece una en la calle Lima 580 S10 v12

Muchacho de 12 á 15 años Se precisa uno para sirviento, ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 652. S10 v12

Muchacho para escritorio y algunos servicios de casa tambien se precisa costurera para casa de familia Parque 210 S1v213

Se desea saber el paradero de Nicolás Lusarreta y de su hermano Agustin, son españoles, de la provincia de Navarra, Valle Escabarte, hijos de Anota, su tio Bartolomé Zubillaga de Baleriaín desea saber en donde se hallan porque se ausenta para España, contesten ó vengan á Buenos Aires, calle de Cerrito núm. 24, ya es la tercera vez que se publica en los diarios. S10 v12

Victoria se necesita comprar que sea comodo y que este en buen uso Florida 400 de once á una S10 v15

A Los zapateros se vende la zapateria calle de Chacabuco núm. 208 entre Moreno y Belgrano, antiguo en el barrio, y acreditada para calzado fino, só lo haré proposiciones que sóran ventajosas para el comprador, su dueño la vende por tener otro négocio que atender, para tratar en la misma casa á todas horas del dia S10 v12

Se desea saber el paradero del señor D. Manuel Novo, del ayuntamiento de San Payo de Caristango; el que lo busca es una persona de su familia. Dirigirse á la calle Comercio 101. S10 v11

Se ofrece una cocinera, ocurrir á la calle de Méjico 656. S10 v12

Un hombre que puede presentar buenas recomendaciones de su conducta, desearia colocarse en alguna casa para todo servicio; sabe cuidar plantas é ingertar. Ocurrir, calle Rivadavia núm. 77. S10 v12

Carruaje se vende un lindo tilbury de 4 ruedas precio sumamente barato para tratar y verlo calle Belgrano núm. 1198. s10 v12

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para ayudante de tenedor de libros, dirijirse á esta imprenta á las iniciales S.B. s10 v25

Plantas y árboles frutales de toda clase se venden á precios muy equitativos. Alsina 123. s10 v12

Gran fábrica De persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verdo y cadenita doble á 300 una; puertas y ventanas y celocias todo será un precio muy acomodado, en la calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. S10 v12

Atencion Se alquilan dos piezas amuebladas con blan con á la calle, con ó sin asistencia, en casa de familia española, calle Cerrito núm. 102, entre Cayo y Corrientes. S10 v11.

A las madres

En la calle de Moreno 190 se necesitan jóvenes menores de edad con el objeto de enseñarles el arte tipográfico.

En pocos meses poseerán una profesion que les asegure un sueldo acomodado.

Se exigen recomendaciones sobre la buena conducta de los jóvenes, y al mismo tiempo que sepan leer y escribir con correccion. S10 v14

Muchacho para sirviente se necesita en la calle de Venezuela 200 S10 v12

La Maravilla Fábrica de camisas, en ricos géneros blancos y de colores gustos esquisitos y hechura última novedad. Hay un variados surtido propio para la campaña y provincias á precios muy reducidos. Las camisas sobre medida son entregadas á las 48 horas de ser encargadas. 335 Cangallo 325 entre Suipacha y Artes En la misma casa se precisan costureras. S10 v16

Se alquila 1 salon con tres balcones á la calle grande y espacioso por el ínfimo precio de 500 pesos mensuales Cangallo 412 (altos) S10 v12

Se necesita Una sirvienta con buenas recomendaciones. Méjico 698 S10 v11

La Union Americana

Compañía de seguros contra incendios

A LOS SEÑORES SOCIOS Y AL UBLICO

Sabido es que el Consejo Directivo de esa Sociedad, acusó ante el Jurado de Imprenta mi artículo del 22 de Diciembre ppdo., en el cual apoyado en hechos administrativos conocidos, escitaba á la «reunion fiscalizadora» á que convocára una comision de distinguidos sócios — El maquiavelismo que se puso en juego para que fracasara esa Asamblea salvadora, demostró una vez mas el nivel en que se halla colocado ese Consejo.

El juicio tendrá lugar en 2ª Instancia el Mártes 10 á la una. En este juicio no buscan los señores de la famosa Corporacion la reparacion de una ofensa q' no hay, lo q' van buscando es, como poner un candado en la boca del que lleva cuenta y razon de sus desafueros, y creen poderlo conseguir poniendo en la balanza como lo hicieron antes de ahora, su influencia personal para con los que deben juzgar sus actos.

Allí verán probar, que no calumniamos en cuanto se lo dijo y que quedamos muy cortos, y que no pudo ser ofensa la deduccion que se desprende de esos hechos; como es, la carencia e moralidad administrativa y lo ilusorio de las garantias de esa Compañía.—F. B. S10-1p.

Al comercio

Desde la fecha queda disuelta la socied d que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Maitinez y Velasco, quedando á cargo del activo y pasivo el socio M. Martinez. Setiembre 5 de 1878—*Mauro Martinez. José Velasco*.

OTRO

De acuerdo con el aviso que antecede, participo al comercio que desde la fecha continuaré con el mismo negocio de tienda bajo mi sola firma, Esmeralda y Parque—*Mauro Martinez*. s10 v12

Mucama se necesita una en la calle Bolivar núm. 298 s10 v12

Sixto Novas De edad de 11 años ha sido sustraido de la casa calle Belgrano núm. 1,023, boca-calle Pichincha, el menor es de color negro, ñato, tiene una cicatriz en el pecho de resultas de un caustico.

Se advierte á la persona ó personas que lo tengan detenido que ha dado parte al Defensor de Menores y demás autoridades, que se les hará responsables de la detencion del menor; el que entregue á este ó dé noticias de su paradero en la calle Belgrano 1,023, se le dará una buena gratificacion. S10 v12.

Muchacho Se necesita uno en la calle Paseo de Julio núm. 260, ó 25 de Mayo núm. 262, para tratar de 9 á 12 de la mañana. S10 1p.

Importante

PARA LOS Sres. HACENDADOS

HOY se rematan los carneros Rambouillets, puros de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar; vienen animales sobresalientes tales como los números 31, 35, 42, 38, 36, 53, 34 y 41.

Los señores interesados pueden pasar á inspeccionarlos por nuestra casa de remate, Victoria 156—*Benjamin Nasar y Ca.* S10 1p.

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

Se llama á licitacion para la provision de víveres y animales por el término de un año á la colonia «Sampacho» en Rio 4º Provincia de Córdova.

[illegible]

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS

Se precisan 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamas, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vía, y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Cangallo 411 (altos) [illegible] tos ante el Juzgado de esta Parroquia y se [illegible]

Se alquila la casa de altos [illegible] calle 25 de Mayo núm. 26 S8v11

Ama de leche se ofrece una en la calle de Cuyo núm. 707. S8v11

Se ofrece un cocinero que tiene 15 años de práctica del país y trabaja á la francesa y española y buen repostero y tiene buenas recomendaciones, con que tiene con nuevos sueldo. Calle Defensa 161. Mercería y en calle Chacabuco 222, Mercería. S8v11

Cochecitos especiales [illegible] ro color mararon y copota desde 200 $ m|c. calle Alsina 140. (antes Potosí) S8v10

Cochecitos de mimbre color marron con capota desde 150 $ y canastas de todas clases por mayor y menor calle Alsina núm. 140 (antes Potosí) S8v10

Por 150 pesos m|c. quien se compra un lindo cochecito, con elastico color marron y capota, gran especialidad en canastas finas Alsina 149. (antes Potosí) S8v10

Juzgado de Paz

de la Piedad, Da. Gabriela Lagos de Cabral, se presentará á este Juzgado dentro del término de tres dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que la interpuesto D. Pedro Lacronte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.—*Sanabria*. s8 v11

Dependiente se ofrece un jóven para cualquiera casa de negocio, tiene practica en el ramo de merceria, prefiere bien para escritorio ó remate ó cobrador, tiene quien garantice su conducta y honradez, el que lo necesite puede ocurrir bajo las iniciales B.S. calle Suipacha 317, segundo patio. s8 v11

A los señores Estancieros

Les avisamos que el Mártes 10 del corriente rematamos 30 carneros Rambouillet puros de la Cabaña de Ntra. Sra. del Pilar, [illegible] los números 35, 38, 31, 51 y 36 tambien los números 38, 40, 42, 34, 39 y 35, son propios para padres de Cabañas ó tropillas modelo.

Desde hoy están á la vista en nuestra casa Victoria núm. 156 donde tendrá lugar el remate el mártes 10 del corriente. Por Benjamin Nasar y Ca. S8v10.

Se precisa un muchacho que sepa escribir y tenga buenas recomendaciones, en Tacuarí núm. 92. S8v11

Juego de comedor De Hamburgo recien desencajonado nogal lustrado interior encina todo macizo, compuesto de un aparador mesa de trinchar mesa de comer de 30 cubiertos—2 cristaleras; un sofá dos 2 sillones, 12 doce sillas colchados en crin y forrado en repres, 2 bibliotecas tambien se vende fraccionado. Calle Parque núm. 610. S8 v11.

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años que sepa su obligacion, Moreno núm. 280 S8v11

Antigua escuela de baile aprovechen de la buena estacion; todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Todos bailes con perfeccion y prontitud; calle Artes n. 106.—P. Risso. S8v11

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S8v11

Corbatas de seda para señoras y niñas. Nuevo y variado surtido en la Tienda de Baron á 8, 10, 12, y 20 ps. m|c. Victoria 189. Precio fijo. S8v11

Lustrinasnegras con gran rebaja de precio á lo que en otra parte pudieren con seguir se vende en la Tienda del Boulevard á 5, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, y 18, pesos Vara. Piedad esquina á Callao S8v11

Tienda del Boulevard esplendido surtido en géneros claros jaspeados lisos y de otros colores modernos á 3 1/2, 4, 5, 5 1/2 6 y 8 $ vara, Piedad esquina á Callao. s8 v11

Popelinas de hilo y seda para vestidos El mas completo surtido de este artículos se encuentra en la tienda de Baron, y se vende á 8, 10 y 12 ps. m|c. la vara, Victoria 189. Precio fijo. s8 v11

Se precisa una sirvienta de nacionalidad estranjera para el servicio de una familia francesa, Chacabuco 322. s3 v10

Se ha recibido Un completo surtido en alemanes co de hilo para manteles á precios muy reducidos á 10, 12, 15, 18, 20, 22, 25 y 30 pesos vara. Piedad esquina á Callao. S.8v11

Fichús de merino y muselina de lana, de todos colores y bordados en sedas se venden á 50 ps. m|c. en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S.8v11

Aprovechen! Géneros para vestidos de gustos lindisimos y buena clase al precio de 5 ps. m|c. la vara—Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. S.8v11

Percales finos de lindos gustos y colores á 4, 4 1|2, y 5 ps. m|c. la vara, en la Tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo. S.8v11

Escoceses de hilo para vestidos; este bonito género de la estacion, se vende al ínfimo precio de 5 ps. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. S8v11

Agencia de colocaciones calle reconquista 240 se necesitan 20 corredores para la venta de un artículo facil y lucrativo, siendo inteligentes se pueden ganar de 100 á 150 $ diarios deben dar una fianza ó depositar 1200 $ m|c. en garantia, equivalente de las mercaderias que le serán confiadas, será inútil presentarse si no tienen las condiciones requeridas, en la misma se necesitan en el acto 2 cocineras, 4 mucamas, 1 ayudante de cocina, 12 cocineras, 7 mucamas, 4 niñeras y 3 muchachos. Los pedidos de los patrones son siempre atendidos gratis y cumplidos en el mismo dia. Reconquista 240. s8 v11

Se necesitan costureras para trabajos fáciles y una aprendiz para lenceria fina y bordados, calle Chacabuco 322. S8v11

Al Boulevard Economia para todos—Se han recibido camisas blancas y de colores, gustos modernos para hombres á precios sorprendentes á 12, 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesos una 1) que valo el doble. Piedad esquina Callao. S8 v11

Hernanis Nuevo género de fantasía para vestidos: es de lana y seda, de rica clase y gustos completamente nuevos y se vende á 10 ps. la vara, tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. S8 v11.

Sócio con capital Se ofrece uno práctico en el cuidado de ovejas tiene mil mas ó menos de buena clase al que tenga campo que no disto de la ciudad mas de 20 leguas dirigir una carta ó tomar razon Europa 545. S8 v10.

Aceite puro de Hígado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

El aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º. Pureza completa.
2º. Que es fresco y libre de rancidez.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceito oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la m'sma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar; Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto. S8v11

Se alquila en muy bajo precio, la casa calle de Europa núm. 824 contiene seis lindas habitaciones y de más oficinas necesarias, patio y fondo parrales y árboles frutales. Para tratar, ocurrir á la calle de Venezuela núm. 179 S8v10

Gran cantidad de carretillas de mano, de madera dura del pais y armazones de sillas de montar y de carro, mazas para rueda de carros, y cedro del Paraguay, muy seco, Bolivar 409 S8v11

Cocinero Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones—Ocurran Florida 131. S. 8 v11

Casas en Flores Se alquilan dos casas una en la calle Real pasando el Cabildo, de estilo suiso, por 1600 pesos m|c mensuales, tiene diez piezas entabladas, cielos razos de yeso, cochera, caballeriza y jardin: otra cerca de la calle Real con ocho piezas entabladas, y cielos razos de yeso, cochera, caballeriza y jardin por 600 pesos mensuales; tomándolas por un año. Daran razon Florida 36 ó 131. S. 8 v 11

Ricos festones bordados de colores y embutidos de la misma clase de 15, 20, 25, 30 y 40 ps. en adelante, Tienda de Baron, Victoria, 189. Precio fijo. S. 8 v 11

Se ha perdido un cheque núm. 28 por valor de pfts. 1990 oro firmado por los señores Bianchi Costa y Ca. y contra el Banco de Italia se previene que se han tomado las disposiciones necesarrias para que no se pague; se ruega al que lo encuentra lo entregue á sus dueños Piedad 43 que se le dará una gratificacion. S v11

Oficiales cigarreros para tabaco colorado se necesitan dos en la calle Brasil nº 368. S8v11

Tripes risados de clase superior y gustos lindos al precio de 26 ps. la vara.—Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. S. 8 v 11

500 varas Generos de hilo lo mas fino para sabanas de tres varas de ancho que vale 50$ en el Boulevard se vende á 30 pesos vara. Piedad esquina á Callao. S8v11

Tapados Para señoras y niñas, fichús, esclavinas y talmas de granadina, merino, cachemir y vigoña, negros y de colores, adornados con claro de luna, flecos de moda, blondas y bordados en el mismo género. Gran surtido en la tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. S8v11

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. S8v11

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 598. S3v30

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos formado una sociedad que girará bajo la razon social de Gomez y Migone segun contrato—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878—*Vicente J. Gomez—Manuel Migone*—Defensa á Independencia. S3 v11.

TIPO INGLES

Se halla á venta una factura de ese tipo, cuerpo seis, recientemente llegada de Lóndres. Es de primera clase, y su precio, un treinta por ciento mas barato que el que se pida en esta ciudad. Ocurrir Moreno 109—Se entrega sin sobrante alguno. S4v10

Ojo á la pichincha en Lobos, calle Zarate, se vende una fábrica de facturas y confites y depósito de cerveza con un buen reparto como se puede aprobar; su dueño la vende por ausentarse del país y á mas tiene jardinera y caballos. A29v118

Ojo á la pichincha en Pastoralda partido de Mario se vende una chacra de dies (10) manzanas en lo mejor posicion terreno alto con 8 piezas de material cocina, letrina, pozo, palenque y un gran horno para fabricar ladrillos y mas 5 mancas 3020 árboles de duraznos y otros, gran árboles y palos, el terreno es todo acolado y alambrado y dista cuatro cuadras de la iglesia, mas le pertenece 3 lotes frente á la misma plaza de 10 varas cada uno de frente. [illegible] á la misma calle [illegible] calle Libertad núm. 373. S3 v12

Oficial [illegible] s7 v10

Se alquila [illegible] S8 v11

Máquinas de coser [illegible]

[illegible] de D. D. Miguel [illegible] Partido.

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] cuarenta y cinco varas de [illegible] Partido. [illegible] de siete mil pesos [illegible] 1878—*Domingo Nasarre*—Juez S8v13

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] *Rodolfo Panelo*—Escribano Público. s8v Sobre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á Doña Sara Casaffouth para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86, adonde se halla adscripto el que firma, ó estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Maria Casaffouth, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Mariano Cabral*. S7v15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Marquez se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la oficina, de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1878.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. s7 v7 Obre.

Se vende un juego de sala compuesto de once piezas, últimamente traido de Europa [illegible] española, ocurrir Defensa 420 (altos.) s7 v10

Quinta Se desea arrendar una de 15 á 20 cuadras de estension, que tenga de 3 á 5 piezas habitables y que no diste mas de cinco leguas de la ciudad; ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 23. S7 v10.

Se alquila Una pieza bien amueblada y barata en la calle de Esmeralda núm. 334. S7 v10.

El propietario del Café Restaurant del Perú, avisa á sus acreedores que habiendo vendido dicho Establecimiento los que tuvieran algun reclamo ó cuenta deben presentarse en el término de tres dias bajo la inteligencia de que si así no lo hicieran no se les atenderá reclamo alguno—P. A. de B. A. Carlié—*V. Lafoillade*. Perú 101 y 103. S7v10.

Se necesitan para un establecimiento nuevo en el campo, jente con ó sin oficio pero anhelosa por trabajar, con ó sin familia Alsina 133. s7 v10

Se compra Una casita del valor de 25 á 30 mil pesos m|c—Ocurrir Cerrito 136, (altos). S7v15

Se ofrece una ama de 1|2 leche ó para despachar, es Española y tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle Lima núm. 586 S7v10

A los carpinteros En la calle de Artes núm 204 encontraran cedro de superior calidad á 8 pesos el pié, y una partida de piernas, cabozales y umbrales de algarrobo á precios módicos, S7v10

Manuel A. Silva Se le previene á este señor que tiene una carta en la calle de Esmeralda 107; puede pasar por dicha casa á recogerla S7v10

Boquillas y pitos de espuma de mar legítimo. Avisamos á los aficionados, que por haber recibido órden de realizar á toda brevedad una factura de boquillas y pitos de espuma de mar lejítimo de Viena, se venderán á la mitad de su costo en la cigarreria del Toro, calle do Moreno 107. s6 v14

Se alquila Mui barata una casa con 7 piezas y fondos calle Independencia núm. 964 entre Pichincha y Matheu para tratar Parque 768. S613

Se ofrece Un joven de 23 años de edad practico en cualquier ramo del comercio, como dependiente ya sea de escritorio, ferreteria, tienda ó almacen por recomendaciones Ocurrir á la calle Buen-Orden núm. 314 ó Salta 114. S7v10

Pieza para alquilar Se ofrece una en una casa decente y de orden para hombre solo ó matrimonio sin familia precio 150 $ m|c. por mes, Europa núm. 164. S7v10.

Pianos perpendiculares Se compran en mal estado.—Se afina pianos, y se hace todas clases de composturas á precios reducidos, y garantiendo el trabajo ó compostura; calle Lorea núm. 63. S7 v10

Dinero se da sobre hipoteca Bolivar 10. s7 v10

Paseo gratis Los que compren un número de la Rifa de la casa de Campana tendran pasajes gratis de ida y vuelta, y amas de pascar podran ver la legalidad de la estraccion; para números Bolivar 10. s7 v10

Herreria y carpinteria—Recientemente se ha instalado un establecimiento de estos ramos, en el que se hará toda clase de trabajos á precio módicos está situada á 50 varas de la Estacion Salado, pueblo del General Mitre. Se venden tambien articulos de ferreteria y pinturería.—*José Mott*. S5v13

Se alquila Una sala amueblada Calle Callao 114 S5v13

Sirvienta Se necesita una con cama para servicio liviano calle Uruguay núm. 177 (altos) S7v10

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ó en la del niño. Darán razon Méjico 221. S7v10

Se vende el almacen, calle de Santiago del Estero núm. 284 esquina Méjico, con su correspondiente armazon; su dueño lo vende por no poderlo atender. S7v10

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene.

El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. S8v11

Fusiles Tabatiéré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañia Alsina 78' (antes Potosí). S1v30

Landó! landó! Se vende un rico landó con guarniciones libreas, una yunta de caballos tostados, por haberse ausentado la familia. Se puede ver en la fábrica de Gas 158 Avenida Santa Lucia. Para tratar Victoria 270. S3v17

No mas pecas ni granos en el rostro, una de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguna de estas malas.

El agua de las «Indias» de S. Batore los hace desaparecer en pocos dias trayendo una delicadeza á la tez, la cual no la da ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 pesos m|c. s4 v10

Trilladora Se necesita un sócio ó bien se alquilaria una trilladora, pagando buen interés por uno que comprenda perfectamente el trabajo. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. s4v11

Dependiente práctico en el ramo de almacen, se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 250. S3v10

Sociedad «Circo de carreras de la localidad». La Comision directiva de esta sociedad» de acuerdo con lo prescripto en los artículos 17 y 18 del reglamento invita á los señores accionistas para que hasta el 16 del próximo Setiembre, concurran á hacer anotar sus caballos para las carreras de sociedad, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del mismo en la forma que á continuacion se espresa.

La anotacion deberá hacerse por escrito y en pliego cerrado que introducirán por Secretaria, con el nombre, pelo y marca de los caballos y las distancias que deben correr. Carrera del 24, media vuelta, entrada de cada caballo 500 ps; premio de Sociedad 1000 pesos. Carera del 25 1 vuelta, entrada de cada caballo, 500 pesos; premio de Sociedad, 1000 pesos. Los depósitos serán destinados al caballo ganador, con excepcion del segundo que salva su entrada.—Chascomús, Agosto 20 de 1878.—Máximo Benavente, Vice presidente 2º—JustoM. Villanueva, Secretario. a22v10s.

Muchacho se necesita uno de 16 á 17 años español para manejar un carrito de reparto para tratar Piedrras núm. 23. S1v-13

Vinos á domicilio se garanten vinos naturales recibidos directamente del cosechero, vino tinto de mesa, virgen priorato id. id, depósito Perú 181. por mayor y menor. s4 v12

Licitacion Lomas de Zamora—Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se llama á licitacion por el término de 10 dias, para la construccion de los puentes sobre los arroyos que cruzan este Partido—Por mas informes á la Secretaria Municipal, donde se recibirán las propuestas—La Paz, (Lomas de Zamora) Setiembre 3 de 1878—*E. Anival Ponce*. Presidente—*Francisco Araujo*. Secretario. S4v14

Lotes en los 3 Arroyos El agrimensor que firma previene á los compradores de lotes, de la Serie B. en el partido de los tres Arroyos, que el 15 del próximo Setiembre se dará principio á la entrega de los mencionados lotes, para lo cual invita á los Sres. compradores se lo reunan desde el 12 del mismo mes, en el que fué fortin Pillahuinco á orillas del arroyo Pillahuinco Grande.—Buenos Aires Agosto 23 de 1878—*Julio C. Serna*. A23v138

Jardinero 1 mayordomo Se ofrece uno con muchos años de practica en el país tiene buenas informaciones. Calle Brasil núm 154 S5v10

Se vende 1 mostrador con puertas y 4 cajones, 3 vidrieras Portas de vidriera 1 Escalera á 2 Lamparas de colgar propia para cualquiera negocio calle Temple núm. 230. S5 v13

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878.—*Ireyo Fdn. St. Georges*. A30v308

Sombrereria de Cárlos Raimundi, calle Tucuman 648. Se avisa al público que vende sombreros de hombres y de niños á precios módicos. Se hacen composturas de todas clases de sombreros para hombres y niños, á 20, 25 y 30 pesos. a27v158

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J1.13v12Sbre.

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 181. El viernes 13 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. All v108

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena clase, garantiendo solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y la elaboracion en los precios, con que se distingue. perm.

Dependiente para un pueblo de campo se necesita uno que sea practico en el ramo de almacen, y que tenga quien le garanta de su conducta, hora de 11 en adelante, Pichincha núm. 122 entre Alsina y Moreno. s8 v10

LEY DE JUSTICIA DE JUECES DE PAZ Y de Municipalidades

Se vende [illegible] Perú [illegible] Mayo, Potosí 44 Medina Victoria 264 la Igen frente al Colegio. s8 v10

Cocinero Para poca familia se precisa. Ocurra en la calle [illegible] S8 v12

5,000 varas [illegible] 4, 5, 6, 10 y 12 pesos [illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de dos casas introductoras, una de Montevideo y otra de esta plaza

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 12 y Viernes 13 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, abanicos y sombrillas de múltiples clases, muselina blanca, tartan, lienzo, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasia y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de ocho ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, liensos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señora, de prunela y cabritilla, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S10v12.

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de averia

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañes y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del ferrocarril Andino y del Central Argentino ó á E. L. NEEDHAM—Gerente F. C. B. A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878. S8v8D

CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA

El Consejo de Hijiene Pública, cumpliendo con la ley de 18 de Julio de 1877, sobre el ejercicio de la Medicina, Farmáncia y demás ramos del arte de curar, ha resuelto que desde el 1º de Octubre próximo, todas las Boticas establecidas en el territorio de la Provincia deberán hallarse en las condiciones á que se refiere el art. 15 de dicha ley, para lo cual los señores Farmacéuticos pueden pasar por el local de esta oficina, Moreno 195, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, á recojer un ejemplar del folleto que comprende el Pelitorio, caja de reactivos, etc.

Igualmente se avisa á los señores drogueros que para los efectos del art. 30 de la misma ley, deberán munirse de un ejemplar del referido folleto. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878. *Juan Antonio Kelly*, Secretario. S8v10

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incomoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch; farmacia de Scarabelly, Salto. S8v11

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

DE APIO CIMARRON DE LA BANDA ORIENTAL

Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha probado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tisis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Se preparan y se venden por mayor y menor en la Farmacia Pulggari calle Victoria esquina Lima.

Depósito en el Rosario en la botica del pueblo. S8v11

Ebbeke y Diekelmann

Remate de lujosos muebles

PERTENECIENTES AL SEÑOR D. FRITZ LIMEN DE AMBERES, POR AUSENTARSE DEL PAIS

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto

En nuestra casa calle Perú 80

El detalle irá mañana S8v11

Para el pelo

"Eau de Capille"

Eau de Capille de Leipzics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública(. S8v11

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v16s.

JORGE A. KERN

Se encarga de toda clase de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial y Municipalidad, como ser pensiones, sueldos atrasados, etc, etc.

Se encarga igualmente de cobrar los sueldos devengados de los G. N. licenciados que hayan prestado servicios en las fronteras—Para verlo de 12 á 4 de la tarde—Rivadavia 75 (altos.) S3-v10

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 635, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este indice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen algun defecto *Cáros Cadell*. J128pm.

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, quoda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. S8v11

Al comercio Participamos al comercio que desde el 12 de Agosto queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon social de Bernardo Rosales y Cª en el partido de Chascomús. Almacen del tigre, habiendo vendido las existencias á D. Sabino Diaz y Cª quedando á cargo los créditos de la estinguida firma.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1878.
S3 v11. *Bernardo Rosales—José Semprun*.

INSTITUTO DE GIMNASTICA y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr. Lausen

272—Tucuman—272

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Martes, Jueves y Sábados de 3 á 5: **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v82

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas, una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado el líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisólfuro de Carbono.

Bisúlfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

Rafael Olanide

PINTOR DE HISTORIA Y RETRATISTA AL ÓLEO

Ha trasladado su estudio á la calle Tacuarí núm. 251. S8v11.

Piano Se vende riquisimo piano de Playel, de primer formato, de magníficas voces y en perfecto estado ocurrir en la calle del Perú núms. 205 y 207. S8 v11.

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Pósee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y es sencillo lo recomiendo por si solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

Se ha perdido Un relo con cadena de oro, y con iniciales M. S. M. H. se considerará, la persona que lo entregue calle Paraguay núm. [illegible] [illegible]

COGNAC LEGITIMO

DE LA ACREDITADA MARCA

JAS. HENNESSY Y Cª

COGNAC

IMPORTADO DIRECTAMENTE

POR

JORGE Y JUAN G. BELL

PIEDAD 35

S8v15

Escuela de baile

Gran salon de lujo—Cangallo 307 (altos) entre Esmeralda y Suipacha

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesa, del país, lanceros, wals. etc., á precios módicos; se empieza á las 7 1/2 de la noche, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion, he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni*. A28v118

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los 7 dias

Con prévio permiso del TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente á San Francisco; y en casa del fabricante calle de Charcas número 940; lo qué se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra.

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pobo á las señoras se vende en la calle de Charcas 940. S6v21

Sastreria "Al Profeta"

Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues á la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Coussio y Francisco Pilhou, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"

Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda S7v22

Se ofrece un matrimonio español para el servicio de una corta familia, si á él no se precisa tiene oficio, y servirá para el cuidado y comapiña de la casa, tiene recomendacion de su conduta, ocurrir Buen-Orden núm. 153 Cuarto núm. 13. s8 v11

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunos indudablemente son buenas, pero su mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escrebe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como que tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del calor de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado á género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiena una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. S8v11

BOTICARIO RECIBIDO

Se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña.

Dirigirse en la drogueria de Demarchi hns. y Ca. calle Defensa núm. 185. S3v18

Una señora buena planchadora y que sabe coserl muy bien, desearia encargarse de alguna ropa como tambien iria á trabajar en las casas de familia por dia.

Puede dar los mejores informes de su conducta los que se interesen ocurran calle Maypú núm. 295. s3 v13

A los zapateros! Se vende una zapateria en el pueblo de Cañuelas la cual existe desde 25 años atendida por el mismo maestro, habiendo adquirido durante los mencionados 25 años una gran clientela y haciendo en la actualidad un buen negocio. La casa en la cual se halla la zapateria es de propiedad del espresado maestro, Agustin Goñi, el que tratará respecto al alquiler por un precio módico y si se quiere se realizará contrato por el periodo que se desee. Para mas informes antes que se costeen á Cañuelas pueden ocurrir al almacen de Blotscher y Ca., calle Maipú núm. 74, 76 y 78 quienes pueden afirmar lo indicado. La zapateria la vende su actual dueño por su avanzada edad y por hallarse enfermo. S3 v11

A los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v248

Manuel G. Adriguez

Rematador público, ofrece sus servicios al público de Lujan, se encarga de todas clases de remates. Domicilio calle Libertad n. 54. S1v15

Juan Antonio Kelly

MEDICO

Avisa al público que recibe consultas en San José de Flores, calle de Flores núm. 82 de 10 á 12 de la mañana y en la ciudad calle de Cuyo núm. 62 de 3 á 5 de la tarde. S8v30

Atencion

Se abrió la casa de **Eliyo Mattaldi**, fábrica nacional de artículos de viaje, situada en la calle **Florida 210**, al lado de la fotografia Junior.

Se avisa á los compradores de artículos de viaje que se hacen juegos de balijas á precios muy módicos, valijas de jaula y de madera, baules para Bras. y otros artículos de viaje.

La casa se compromete de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo, como armar bolas bordadas, hacer composturas de todas clases y estuches y para útiles de ingenieria. **Calle Florida 210.** S1v10

Chafalonia de oro y plata

Muebles, alhajas de todas clases, máquinas de coser, pianos &, &; Se compran Cerrito 331. A28v118

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro á cabra, recorte de cabritilla ó prunela con punta aguda, cuadrada ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con punteras ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuari 127. A2 perm

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Estuques é imitaciones de mármoles.	Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

JARABE BALSAMICO PECTORAL A. BASIS DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Constituye para su ventajas, superior del Kermes y de otros preparados pectorales. [illegible]

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria [illegible]

Remate por Alejandro G. Gomez

208—BOLIVAR—208

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

MAQUINAS PARA CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamanos, las tengo constantemente en venta a precios modicos.

S7v70 H. RATHJE, MAIPU 89

Se vende por cien mil pesos m|c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldosada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S4 v0N.

Feliciana U. de Maldonado.

Q. E. P. D.

Falleció en Quilmes el 4 de Setiembre de 1878.

Sus hijos José Maria, Julian y Daniel, sus hijas, hija política y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, favor que obligará su gratitud. S10v13.

Dolores S. Molina del Castillo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de de Setiembre de 1877.

Sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. S10v11.

Mariano J. Erézcano.

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1876.

Su esposa Da. María Blanco de Erézcano, D. José Eulogio Blanco, padre político, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones les acompañen á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral rezado que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Sta. Iglesia Metropolitana el Juéves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana; favor al que quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del Templo. S10v12.

Isabel Merlo de Pereyra

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Setiembre de 1877.

Da. Justa y D. Eusebio Pereyra hijos; D. Remedios y Da. Grabiela Merlo hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, al funeral rezado que se celebrará el Martes 10 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel.—Favor que agradecerán eternamente. S8v10

Francisco G. Molina

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Setiembre de 1877

Sus hijos y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el Mártes 10 del corriente de 7 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. S8v10

El agua de la «Reina del Plata» es la única preparacion, la cual destruye la cáspa saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede labarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.

A cada frasco acompaña un librito donde existe certificados de personas cientificas de esta capital. Por mayor y menor Victoria 288 y en todas las Boticas y peluquerias, precio del frasco 10 pesos m|c. s4v10

Aviso Los abajo firmados empresarios de las mensagerias denominada « Invariable Vascongada» que hace la carrera de Buenos Aires por Dolores al pueblo general Lavalle y sucursal de la Libertad, avisan al público que con esta fecha han vendido dicha empresa; los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de (15) quince dias, contando desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 27 de 1878. Mariño, Echevarria y Cª. A28v128

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Patentes

Se avisa á los contribuyentes de este impuesto que la ley dictada por las H. H. C. C. se ha prorrogado hasta el 15 del corriente, el plazo acordado para el espendio de patentes en la ciudad.

Los que no verifiquen su abono dentro de ese termino, incurrirán en la pena del 50 p$ de multa que fija la ley. Buenos Aires Setiembre 2 de 1878—El Gefe. s3 v15

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los distintos papeles recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 129 y 133. Perm

Banco Argentino

A los deudores que deseen saldar sus cuentas con una gran rebaja; se venden 27,000 pesos de certificados, la mayor parte de ellos ya vencidos. Para tratar, calle Cuyo 316. A30v10i

Fotografía Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50$ docena, id imitacion porcelana desde 150$ docena, retratos en tarjetas album, desde 200$ docena, id bustos album, 250$ docena, retratos en cuadros ovalados, desde 25$ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.
Gran especialidad para niños.
En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes que hacemos retratos en tinta China á lápiz, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 326 calle Belgrano núm. 326 entre Tacuarí y Buen Orden. A4v138 d. p. 1/2

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se ha hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex-químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas mas conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.
Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.
Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.
Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.
Consecuencias lógicas: este extraordinario específico tonifica y desarrolla la raíz del cabello, de tal manera, que lo reverdece y vigoriza sorprendentemente y es por esto motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.
Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.
En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.
En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.
En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes
Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldes, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldosas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos en el corralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v118

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.
Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.
Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.
Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.
Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

GRAN TIENDA BUENOS AIRES
214 VICTORIA 216

ENTRE CHACABUCO Y PERU
Grandes y considerables rebajas en los precios de todos los artículos
SURTIDO ESPECIAL PARA MEDIA ESTACION Y VERANO
Generos para vestidos última novedad á 4. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 $ vara.
Lustrinas labradas á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara.
Popelinas de hilo y seda gustos nuevos á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 15 $ vara.
Alpacas lisas lindísimos colores á 4, 5, 6, 7, 8, y 10 $ vara.
Generos pelo de cabra á 6, 8, 10, 12 y 14 $ vara.
Generos lana y seda nevados á 7, 8, 9, 10, 12 y 15 $ vara.
Granadinas negras con colores de fantasía á 6, 7, 8, y 10 $ vara.
Cambray de colores y blanco á 5, 6, 7, y 8 $ vara.
Cortes lisos y de cuadros en colores y blancos á 4, 5, 6, 7, y 8 vara.
Varelles meradof de bastones á 4 y 5 $ vara.
Especiales surtidos en ropa blanca para señoras á precios baratísimos
Generos de hilo y algodon para sábanas en todos los anchos y precios.
Cortinas bordadas en todos los tamaños y precios.
Gros negros y de colores desde 20 $ vara hasta 90 $ lo mejor.
Merinos y cachimires negros desde 13 $ hasta 50 $ de 2 m. de ancho.
Mantillas y damascos de seda española á precios de fábrica.
Colchas punto crochet desde 400 $ hasta 1000 $ una.
Gran surtido en tripes rizados gustos elegantes á 25 y 20 $ vara.
NOTA—Todos los artículos generales que no detallamos, se venderán un 30 p8 mas barato que en las demás tiendas.
A LA TIENDA BUENOS AIRES
214—VICTORIA—216
A25v118

VINOS DE SAN JUAN
INDUSTRIA ARGENTINA

Tenemos el gusto de anunciar al comercio y al público en general, que hemos recibido una factura de los vinos mas exquisitos, que se elavoran en la provincia de San Juan.
Las remesas se mandarán sin interrupcion.
Respecto de la calidad, cuanto podemos decir, es que se han puesto todos los medios posibles para evitar los defectos de que adolecia antes ese género de productos.
El vino en si mismo, reune las siguientes condiciones:
Su color es blanco.
Su sabor es agradable.
Su fuerza puede competir con los vinos de Sauterne.
Se encuentran en venta en la cigarreria del Plata, Florida esquina de Rivadavia. S7v20. d. p. m.

Al Comercio

Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social Romanelli y Rolon, quedando á cargo del activo el sócio D. Ramon Rolon.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878.
Domingo Romanelli—Ramon Rolon.

Al Comercio

Con referencia al aviso anterior, participo al comercio que seguiré los mismos negocios que la estinguida firma Romanelli y Rolon, bajo mi solo nombre y responsabilidad.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1878.
Ramon Rolon.

MENSAGERIAS
"LA PROTEGIDA"

11—TACUARI—13
PARA GUAMINI
Los que firman avisan al público y oficialidad en particular que queda definitivamente establecido el servicio á Guaminí, que saldrá los dias primeros de cada mes, pasando por Nueve de Julio, General Paz, San Carlos, Tordillo y Guaminí. Se reciben encomiendas, dineros y correspondencia en la administracion central de mensajerías «Union Argentina», calle Tacuarí números 11 y 13.—E. Dias y Hno. A27v128

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Ranch.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Dolores.
Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto. S8v11

Gran depósito de semillas
ESTRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor
DE ANGEL PELUFFO
CALLE ARTES 182
Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.
Lamillas de legumbres, semillas de forrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cebollas de flores (grandes colecciones) semillas de pastos francesas y alemanas, elejidas en Europa espresamente para la casa.
Gran surtido de legumbres secas Precios módicos A16v98

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, mesas rajas, etc. etc.
256—CALLE RIVADAVIA—256 H11 perm.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas y toda clase de [illegible]

Gran baratillo de libros
117—ALSINA—117

Entre Bolivar y Defensa
Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc., á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. S1v40

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.
La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v228.

A los saladeristas

A los señores saladeristas que hacen matanzas de consideracion en sus establecimientos:—Hace mucho tiempo que en los saladeros se desperdiciaban miles de pesos tirando al agua todos los residuos inclusos la sangre.—Ahora todos estos se pueden utilizar, usando las máquinas especiales de E. Jowell del Rosario, cuyas invenciones sean brevemente patentadas por el S. Gobierno Nacional para toda la República los procedimientos observados en el sistema Jowell son basados en la química y la practica de 45 años de esperiencia en Europa y en este pais.
Por las máquinas nuevas introducidas ó inventadas, ambos paises del Rio de la Plata seran beneficiados notablemente y se creará una esportacion valiosa é importante, emplean do muchos buques de Ultramar. Basta decir que un buque de 300 toneladas, podrá recibir un carga- mento completo en seis dias.
Una máquina colocada en el Rosario por Don E. Jowel ha preparado de 120 á 130 toneladas por dia y mas de 70 buques se abrieron sus cargamentos en un buen espacio de tiempo.
Los saladeros en lo general tiran tanto la carne como la sangre de los animales, por el sistema Jowell, despues de concluida la matanza toda la sangre será sacada y pulverizada en pocas horas de tiempo y la carne despues de salida de las tinas será tambien sacada y polverizada en 48 horas.
A los Sres. saladeristas el Sr. Jowell ofrece arreglar con ellos la colocacion de sus máquinas en condicion que se estipularán para utilizar todos los recíduos de los animales y al mismo tiempo seran convencidos de la superioridad del sistema Jowell sobre los antiguos medios de saca la sangre ó fuego ó usando ingredientes costosos que no dan resultado.
El Señor Jowell estará en el Hotel Universal por pocos dias y dará todos los informes. S0 v7

Consejo Gral de educacion
DE LA PROVINCIA

Por acuerdo del Consejo Gral de educacion se llama á propuestas para la provision durante el resto del años actual y todo el año próximo de los artículos á continuacion espresados. **Tinta negra, papel en resmas rayado y sin rayar cuadernos surtidos, plumas, porta plumas, pizarrines, pizarras, tiza, papel secante, papel de dibujo, lápices de papel.** Las propuestas se recibirán verbalmente el dia 10 de Setiembre, próximo á las 1 de la tarde en el local de las oficinas de la Direccion (Perú 183). Desde la fecha hasta el dia de la licitacion podran los interesados examinar en la oficina de depósito las muestras con arreglo á las cuales deberán hacerse las propuestas.—Secretaria Setiembre 1.º de 1878—*J. A. Costa*, Secretario. S1v16

HORNO VERTICAL
A ACCION Y FUEGO CONTINUO
PARA COCER CAL

Sistema Pedro Tricerri
Privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion
Este horno tiene una gran ventaja sobre los demás sistemas, obteniendo una cal de cotura perfecta, limpia y muy fulminante. Ademas dicho horno es de muy poco costo, su construccion ocupa muy poco terreno para la coccion de la cal y se puede emplear cualquier combustible.
Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Confiteria «Maipú», calle de Cangallo núm. 193. S1v30

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio 516 Cuyo—516. A10v108

Al comercio
Y al público en general

Las personas que tengan cuentas pendientes contra la casa Fabre Hs. y Ca. Victoria 109 se servirán presentarlas en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo por liquidarse la casa.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1878 *Fabre Hnos. y Ca.*
Otro
Se venden los armazones, vidrieras y mostrador de dicha casa con accion á la llave, los que se interesen pueden aprovechar la ocasion de comprar barato y en un local inmejorable.
Tambien se vende una caja de fierro de la fábrica de Phillips J. y Son de Birmingham con cajoneria arreglada para guardar alhajas.
Otro
Liquidacion de todas las alhajas de la casa, siendo la mayor parte de ellas de 18 quilates, con una rebaja en los precios, de un 50 p.8 y por el término de 20 dias.
Aprovechar pues que dentro de poco será demasiado tarde.—Victoria 109. s5 v14

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo
Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $ m|c. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v13Obre

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
SETIEMBRE
Id 10 á las 12—En nuestra casa Alsina 78. De 30 espléndidos carneros de los Alamos de D. W. Latham.
Id 12 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 40 carneros Rambouillets del señor Don Emilio Duportal.
Id 12 á la 1—De 20 espléndidos carneros Negretts, procedentes de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Francisco Chass é hijos, en nuestra casa Alsina 78.
Id á las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 15 carneros Lincoln y 5 Shrophire de la Estacion La Campana.
Id 13 á las 12—Ultimo remate de carneros Rambouillets de «Las Acacias» pertenecientes á los Sres. Olivera hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 15 á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Libertad 482.
Id 16 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 24 carneros negretes europeos, venidos en el vapor «Solier»
Id 16 á las 12—De 10 borregos Lincoln del Espartillar en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 13—De riquísimos muebles en la casa habitacion calle independencia 309.
Id 18 á las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 14 carneros negrettes puros, venidos de Europa en el vapor «Argentina.»
Id 20 á las 2—De una gran esquina toda edificada, calles de Venezuela y Santiago del Estero.
Id 21 á las 2—De la monísima casa calle Moreno 780.
Id 25 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.
Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.
Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.
Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.
OCTUBRE
Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.
Id 12—Judicial, á las 12—De la casa Independencia 83.
Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.
OPORTUNAMENTE
De animales puros y mestizos de la Estancia Negrette, Partido de Ranchos.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo
Venta particular

La mas hermosa chacra-quinta de los alrededores de la ciudad, conocida por "Paradise Grove" inmediata á la Estacion Lomas de Zamora, sobre el ferro-carril del Sud.
Esta señorial propiedad, la mas hermosa chacra-quinta que existe en la provincia de Buenos Aires, situada á pocos pasos de la Estacion Lomas de Zamora (F. C. del Sud) cuya área se compone de mas de diez cuadras de terreno todo plantado con las mas lindas y especiales arboledas de mas de 10 años de edad, jardines de adorno, vegetal y frutal, alfalfares, &, &, grandes y espaciosos caminos cubiertos de conchillas y se vende particularmente.
La casa principal tiene 20 espaciosas habitaciones, cocina, baños, oficinas y demas piezas para el servicio de la casa, una casa con á piezas para el jardinero, un gran invernáculo de vidrio con cañeria para agua caliente, tres fuentes en el jardin, un gran baño de 18 vs. de largo por 10 de ancho para nadar, otra casita de á piés á la entrada de la quinta.
En cuanto á la construccion de los edificios es sólido y elegante y los techos son de pizarra.
La chacra que bien puede llamarse una chacra modelo, se compone de caballeriza, cochera espaciosa, piezas para sirvientes, alomar grande, gallinero y galpones para animales vacunos, cerdos, etc, etc, todo de mate tecal, ribos de pizarra.
Ademas de ser una propiedad de recreo es productiva, dedicándose el comprador á la esplotacion ó formacion de una cabaña de animales finos.
Todo está en perfecto estado y puede habitarse inmediatamente.
Para tratar y por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. S3v16

Por el mismo
DE CUATRO POTRILLOS
Y DOS POTRANCAS DE CARRERA

De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa 78 Alsina.
El [illegible] de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 3 años y 2 potrancas, 2 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y [illegible]
No necesitamos agregar ninguna palabra de encomio sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado otros caballos ya mas que todo lo que podríamos decir.
[illegible] el dia de la venta, [illegible] A30v16

Por el mismo
De una gran esquina toda edificada, calle Venezuela Nos. 327, 29 y 31 esquina á Santiago del Estero No. 217, 21 y 23.

RENTA ps. 3,700 m|c. en uno ó dos lotes
[AD CORPUS]
El Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios.
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 32 varas y 90 cts. de frente al Este á la calle Santiago del Estero y 23 varas y 75 cts. frente y fondo sobre la calle de Venezuela dividida de la manera siguiente:
Lote No. 1.—La casa esquina compuesta de 14 vs. 60 cts. de frente por 23 vs. 75 cs de fondo ó sea frente á la calle Venezuela y 25 vs. de fondo por el costado Norte, ocupada por un almacen con trastienda, una pieza y sótano y la casa de familia que se compone de seis piezas, cocina, letrina y dos patios embaldosados.

El almacen	1,200	pesos mensuales
La casa de familia	800	id id
Son	2,000	pesos habiendo producido antes de ahora 2,500 pesos.

Lote No. 2—La casa de familia contigua á la anterior edificada en terreno de 18 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo con 8 grandes piezas, cocina y letrina, dos patios, uno de los cuales es muy espacioso y ambos embaldozados. Esta casa está alquilada actualmente en ps. 1,700 m|c. habiendo producido 2,300 pesos.
Las paredes de toda la propiedad son medianeras. La manera como está construida, se presta á la division que hemos hecho para facilidad y comodidad de los pequeños capitales, no obstante si hubiera interesados por el todo, se venderá en un solo lote. La vecindad es inmejorable y es una de las cuadras ó manzanas mas lindas del municipio, porque tanto por la calle Venezuela como por la de Santiago del Estero, está rodeada esta esquina por varias casas lujosas y edificios con grandes terrenos.
Invitamos á los que quieran invertir bien su dinero, visiten las propiedades enunciadas en la seguridad de que asistirán el dia del remate.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. S3

Por el mismo
HOY
A LAS DOS DE LA TARDE

Despues de concluido el remate de los Sres. B. NAZAR y Ca.
HOY
30 ESPLENDIDOS CARNEROS

Raza pura Rambouillets
DE 15 A 17 MESES DE EDAD
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. Wilfred Latham
EN NUESTRA CASA ALSINA 78, (ANTES POTOSI)
El Mártes 10 de Setiembre á las 2 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 30 espléndidos carneros Rambouillets de 15 á 17 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y criados á campo «á la intemperie» y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado «bona fide» sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y caracter de sus lanas, los Sres. estancieros sabrán darle el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse 3 dias antes del fijado para la venta. A29

Por el mismo
De 20 borregas Lincoln
Y 5 id Shrophsire DOWN
Animales puros

Criados en el pais á campo, de la estancia «La Campana» en Cañuelas - Por órden del Sr. D. Juan A. Brown En nuestra casa Alsina 78.
El Juéves 12 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia «La Campana» partido de Cañuelas:
20 borregas Lincoln } puros
5 id Shropshire Down }
criadas á campo y esquiladas en el mes de Octubre.
Esto establecimiento es quizás hoy el mas antiguo que tiene estas crias, y las personas que el año pasado vieron animales de esta raza se acordarán que eran de los mas notables ofrecidos en venta, tanto por su tamaño como por el largor y calidad de la lana.
Invitamos á los señores hacendados pasen á revisar estos animales á nuestra casa Alsina 78 desde el lunes 9 del corriente que estarán en exhibicion. S4

Por el mismo
UNICO REMATE
De 20 hermosisimos carneros

De sangre pura original Negrette, procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el partido de Las Flores, propiedad de los Sres. Francisco Chas é hijos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su cabaña «El Rosario», á saber:
20 espléndidos carneros sangre pura, original Negrette, nacidos en Setiembre y Octubre de 1876.
Se garante que estos animales han sido esquilados el 15 de Octubre pasado.
Estos carneros son los únicos que los Sres. Chas é hijos venderán en remate este año, habiendo rehusado venderlos particularmente, con el objeto de rematarlos.
Invitamos á los Sres. ovejeros en general, pasen á examinarlos por ser uno de los mas notables lotes que han venido, estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A27

Por el mismo
SEGUNDO REMATE
DE 40 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS

De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
40 carneros Rambouillets
¡Sangre pura imperial!
Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bonda de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad., largo y calidad de la lana.
Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar practicamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.
Los animales que ofrecemos en venta. sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal. y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. s5

Por el mismo
De 18 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLETS

PROCEDENTES
De la acreditada cabaña
LAS ACACIAS
(Estacion Olivera Ferro-carril del Oeste)
PROPIEDAD DE LOS
Señores Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina número 78 (antes Potosí)
El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.
18 hermosísimos carneros Rambouillet del mas puro origen, descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert, de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos, lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.
Como se sabe la majadas de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la unica en el pais que posee estas tres calidades primordiales en alto grado, colocandose por consecuencia en primer rango entre los criadores.
Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de Las Acacias hata su muerte el señor Gilbert ha elejido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado la contraccion é inteligencia de propietarios está produciendo animales bajo todo aspecto, notabilísimos, y llamarán la atencion de los inteligentes y como ha podido juzgar el primer lote que se vendió.
Los carneros en venta son de 18 meses de edad, y podrán verse en nuestra casa Alsina 78. 4 dias antes del remate. s3

Por el mismo
24 CARNEROS
PADRES
NEGRETE SANGRE PURA

DE LA CABAÑA DEL BARON KETTEMBURG
De 17 á 22 meses de edad
Venidos en el vap. aleman Salier
En nuestra casa Alsina 78
El lunes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña arriba mencionada, venidos el 3 del corriente por el vapor Salier.
24 cordoneros Negrette pura de 17 á 22 meses de edad. Los números son: 21, 30, 40, 69, 75, 80, 135, 75|2, 80|6, 13, 13|8, 15, 15|8, 16, 17, 18, 10, 20, 21, 22, 22|2, 90, 457, 815.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 desde el sábado 14 del corriente. S5

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Una caja de fierro contra incendios
Carruajes, etc.
En la casa habitacion

Independencia 309
Frente á la iglesia de la Concepcion, por haberse ausentado la familia para el campo.
El mártes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y á la mejor oferta, por órden y cuenta de su dueño, cuya familia se ha ausentado al campo, todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle irá despues. S7

Por el mismo
DE UNA LINDISIMA CASA
UN PEQUEÑO EDEN
GRAN NUMERO DE ESCOJIDAS PLANTAS

Calle Moreno núm. 780 (antes 519)
A 20 CUADRAS DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS
AD CORPUS
El sábado 21 del corriente á las 2 en punto de tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada, construida elegantemente y edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Este por 30 vs. [illegible] deras duras, [illegible] rica clase, en el mas perfecto estado, [illegible] las puertas como tambien, celosias y [illegible] las piezas.
El edificio se compone de 7 piezas, además cuartos para el servicio, cocina, zaguan y letrina; en el comedor [illegible] de mármol y debajo del mismo un gran sótano ó bodega de 3 1/2 vs. de alto, piso de baldosa y [illegible] lleria, un magnífico cuarto de baño con su tina de nogal con tafetan, sus diferentes llaves; baño de lluvia y [illegible] midero.
La casa tiene tres patios embaldosados, sus zaguanes con cielos rasos de yeso, puerta de fierro en el primer zaguan y aljibe en el primer patio, plantas de jazmines del cabo, en el 2º patio, una grandiosa Santa Rita que cubre toda la pared, ademas de otras enredaderas, en el fondo un jardin lleno de árboles de adorno, frutales de las mejores clases, un gran parral [illegible].
Hay gas en todas las habitaciones hasta la cocina; aguas corrientes hasta el fondo con llaves [illegible] caño de toma desde la calle de Mitre-Rios, es propiedad de la casa.
En fin, cuantas comodidades puedan apetecerse para una casa de familia se encuentran en esta propiedad, y el que la compre ya sea para ocuparla ó alquilarla no tiene que gastar un solo peso, actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Dr. D. José M. Rosa.
Las personas que deseen visitar la casa, pueden hacerlo todos los dias de las 4 de la tarde adelante.
Aprovechar la ocasion, que es una propiedad cosa de ofrecer pocas veces en remate. Tramway para ir y venir.
Títulos inmejorables.
Por mas informes, á nuestra casa Alsina núm. 78. S6

Por los mismos
DE 10 BORREGOS
LINCOLN
De 12 á 13 meses de edad
SANGRE PURA

Nacidos en la Estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA POR EL SEÑOR DON
A. ROSS

En nuestra casa
ALSINA 78

El Lúnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de este afamado establecimiento, dirijido por el Sr. Ross, 10 borregos Lincoln puros, 12 á 13 meses, con 9 meses de lana.
El haber nacido en el pais y criado en el «Espartillar» son suficientes recomendaciones, sin tomar en cuenta que son animales enteramente nuevos y aclimatados, [illegible] los animales importados q' no deben perder de vista los criadores.
Estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 12 del corriente, para que los examinen, los interesados. S6

Por el mismo
DE 14 CARNEROS
SANGRE PURA
ORIGINAL NEGRETTE

Procedentes de las cabañas
KENTZLIN Y SCHLIEFFENBERG
Remitidos de Europa por el vapor
ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 18 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de las afamadas cabañas arriba mencionadas y venidos por el vapor aleman «Argentina» procedentes de Hamburgo.
11 carneros sangre pura original Negrette de la cabaña Kentzlin números 7, 144, 151, 163, 231, 253, 313, 378, 387, 399 y 3 carneros id id de la cabaña Schlieffenberg. Llamamos la atencion de los amantes á esta raza sobre este pequeño lote de carneros, entre los cuales hay algunos animales muy notables por su tamaño, formas, vellon, largura y finura de su lana.
Estarán en nuestra casa calle Alsina núm. 78, tres dias antes del remate para que puedan examinarlos los interesados. S8

Por el mismo
GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS
Otros nacidos en el pais
DE LAS RAZAS
CABALLAR, VACUNO Y LANAR
En la Estancia
NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS
Por órden del señor Don David A. Shennan
Por ausentarse para Europa
Tren expreso de ida y vuelta
El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el pais, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potranca, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.
Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennaun para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo
Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS

De la estancia
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA
Por el señor Don A. Ross
El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus *	Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1/2 año
Ben Lomond	Id 3/4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua meztiza, nació Noviembre 10 1875.
Lord Douglas	Id 3/4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.
Black Knight	Id id id. oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.
Glendinning *	Id 1/2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.
Baron Douglas	Id 3/4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.
Castle Douglas *	Id 3/4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua meztiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.
Glen Shiel	Id 5/8 id, meztizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua meztiza hija de Ebony Enero 10 1875.
Glen Garry	Id id id, saino claro, id id id por yegua meztiza de carrera, nació Noviembre 26 1876.
Glen Caird	Id 3/4 id, doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua meztiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.
Braes O'mar	Yegua 5/8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua meztiza hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.
Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
De riquísimos muebles
TODOS DE RAIZ DE NOGAL
En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Brandes, calle Libertad num. 482, por ausentarse con la familia para Europa.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA Y ANTESALA—Un juego de sala de nogal macizo con fileto negro forro reps con banda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, un rico piano de Sprundy gran formato casi muy poco uso, un banco para id, 1 chiffonia rais de nogal con espejo de 1 metros de alto, 1 escritorio para señora de raiz de nogal, una mesa de cedro óvala id id, 5 galerias de nogal con fileté negro, 1 biblioteca de raiz de nogal, 1 costurero para señor id id, 1 perchero de pie de nogal 1 chiminea, 1 espejo marco dorado, 3 bustos de polvo de marfil, 2 arañas de 4 luces para gas de bronce, 1 reloj de mármol, alfombrado, adornos, estátuas, etc. etc.
1er DROMITORIO—1 cama raiz de nogal con elástico, 1 ropero de 2 puertas id id, 1 mesa de noche id id con su mármol, 1 labatorio de 3 cuerpos id id con un Bidet, 1 juego de roperos id id de nogal, 1 espejo de afeitarse [illegible] de porcelana, 2 tohalleros de nogal, 1 barómetro, 1 baul de raiz de nogal, un cortinado de cretona, 1 araña de bronce para gas, alfombrado, adornos etc. etc.
2º DORMITORIO—1 cama, 1 ropero, 1 mesa de noche igual al anterior y cómoda raiz de nogal con mármol, 1 mesa toilette, un cortinado igual al anterior, un brazo de bronce para gas, 1 magnífica lámpara para kerosene, 2 floreros candelabro, demas adornos, alfombrado etc. etc.
COMEDOR—un riquísimo juego de comedor raiz de nogal con filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, una grandiosa mesa para trinchar con mármol y 12 sillas asiento y espaldas de esterilla, 1 armario raiz de nogal para ropa blanca, 1 mesita de nogal á galerias, 1 reloj regulador raiz de nogal, 1 araña de bronce, 2 guarnitura de chiminea, guarda-fuego, carboneras y útiles etc. 1 oleografia porcelana, cristaleria, cubiertos y demas enceres para comedor.
DORMITORIO DE NIÑOS—2 camitas de nogal con colchon elástico y de cerda; una mecita óvala rais de nogal con filetes negros 1 armario del 2 puertas raiz de nogal, 2 sillitas altas para niñas, 1 labatorio esoba con mármol y espejo, 6 sillas nogal con esterilla, alfombrado, adornos etc. etc.
TRES PIEZAS MAS—con varios muebles cuyo detalle es largo para enumerar.
COCINA—1 aparador de pino con piedra mármol, 2 mesas de pino, sillas, balanzas y demás enceres.
PATIOS—Una cantidad de plantas de mérito, mesa de fierro etc. etc. s10

Baltar y Quesada
ULTIMO LOTE
De 15 soberbios carneros Lincoln puros, sorprendentes animales
EXTRA
Venidos en el paquete Britannia

En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 11 de Setiembre á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de una casa importadora. Un lote de 15 soberbios carneros Lincoln venidos recientemente de Europa. Este será el último lote de carneros de esta raza que se ofrecen en venta en esta estacion, y donde son todos ellos notables por la belleza de sus formas, tamaño, tipo y largura de la lana apesar de estar esquilados.
Estos carneros han sido elegidos en una de las mas afamadas cabañas que existen en Lincolnshire y muy conocida y apreciada en el Rio de la Plata por los aficionados á esta raza.
Los inteligentes pueden apreciarlos en nuestra casa donde pueden verse é inspeccionarlos prolijamente desde el Jueves 5 de Setiembre. S8

Por el mismo
JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nºs. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2 3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M|C.

El ... á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo compone: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por medistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 84,009 ps. de alquiler.
Títulos superiores
Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.
Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo
UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO

Sobre la calle Larga de Barracas á 100 varas del Riachuelo futuro puerto. Venta forzosa y por liquidacion
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion el siguiente terreno situado en uno de los puertos de mayor porvenir como es la calle Larga de Barracas y sobre todo lo que está inmediato al Riachuelo.
El terreno (con algunas construcciones) mide 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo el cual tiene una contrata produciendo 800 $ m|c. mensuales por 1 año y 10 meses.
Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, el puerto en la Boca, es un hecho, y los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal.
Títulos superiores de primer órden por mas datos á nuestra casa San Martin 51. S4

Por el mismo
UNA BUENA CASITA
Calle Santiago del Estero 180

Entre Moreno y Belgrano
LOCALIDAD INMEJORABLE
AL MEJOR PRECIO
"AD CORPUS"
El domingo 15 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio, por órden terminante de su dueño la magnífica casita propia para habitarla una familia modesta y en una situacion inmejorable como es la calle de Santiago del Estero 180 entre Moreno y Belgrano.
El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, cielos rasos y paredes recien empapeladas, puertas, ventanas y toda la casa ha sido recien pintada y se encuentran en un buen estado de aseo.
El terreno en que está edificada mide 8 3/4 vs. de frente por 39 vs. de fondo títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.
La finca está desocupada, pero hay varios inquilinos que ofrecen 800 $ mensuales. S4

Por el mismo
2 hermosos padrillos
SANGRE PURA, DE CARRERA

Seis toros, raza Durham
Un toro Hereford, animales jovenes
TIPOS ESPLENDIDOS
Venidos en el paquete «Maskelyne»
En nuestra casa San Martin 51
El Jueves 19 de Setiembre á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, los animales que abajo detallamos, venidos en el paquete inglés «Maskelyne» á D. Ricardo Masefield en Europa por el respetable é inteligente Sr. D. Guillermo Daunes.
Cada uno de los animales á vender tiene su pedigree debidamente firmado y su genealogía es de primera clase y están á disposicion de los interesados, en nuestra casa.
No nos cansaremos de repetir á los hacendados que deben seriamente preocuparse del mejoramiento de las razas, ella será en beneficio de sus intereses. En Australia fué vendido un toro en 1,050 libras esterlinas—una vaca en 725 lbs. etc.
y 27 animales vacunos en 9.302 lbs. etc., como lo publica el diario «The Farmer», de fecha Julio 22 de 1878—á disposicion del que lo quiera ver en nuestra casa) y no hay razon alguna para que esta República permanezca indiferente ante tan elocuentes cifras, nuestros campos y clima son superiores y solo falta un poco de ánimo en los hacendados para convertirnos dentro de pocos años en rivales de los paises que hoy dia mandan miles de animales á los mercados de Inglaterra Lo mismo puede decirse del animal yeguarizo, los Estados-Unidos han remitido en estos últimos 6 meses mas de 1,500 caballos, vendidos por precios sumamente lucrativos y no hay duda que este pais está destinado á proveer mucha parte de Europa con caballos, y en ninguna parte del mundo hay tantas y tan grandes facilidades pero, se precisan animales de sangre para dár tamaño y refinar las crias, y aquí tienen la oportunidad de adquirirlos.
Copiamos un párrafo que de una carta del Sr. Daunes dirijida á un amigo donde lo dice: «no poco estoy conmovido en beneficiar al pais á donde he pasado casi toda mi vida y creo que al mandar animales tan superiores como los que van en esta embarcacion (Maskelyne) estoy haciendo un gran servicio á mi país adoptivo, aunqué esto yo espero un mal resultado, pues en la anterior remesa perdí 680 bls. etc. pero confió que mis amigos apreciarán lo que yo mismo he elejido etc. etc.»
Hé aquí el detalle de los remesos animales por cuya razon suplicamos á los hacendados pasen á verlos, seguros que quedarán satisfechos:
CIMBER
Semental, oscuro, sangre pura de carrera, nacido en 1857, by Westarck and Affection by Lifeboat, herdam Rose d' Amour, by Wild Dayrell, and of Rosa by Cain, her dam by Muffy, out of Rosalia, by Walton herdam Rosano, by Die Andrews, out of Rosette by Beningbrouhs her dam Rosamond by Tandem, etc., etc., (sigue mas estenso el pedigree.)
Este animal es sumamente alto, de un tipo y presencia espléndido y de una notable descendencia; puede verse el «Stud Book» vol. 13, pág. 6—fué vendido por grandes empeños y con la condicion de llevarse fuera del pais.
LIFEGUARD
Semetal, alazan, sangre pura de carrera, nacido en 1871, hijo del gran padrillo de sangre Lancer, y este de Heapy y de la yegua Cairngorm, este de Melbourne y de la yegua Susan, y ella de Alpheus y de la yegua Dominus, y así prosigue hasta seis generaciones mas. Este es un notable animal, de buen color, linda presencia, muy fino pero muy formado, perfecta hechura de manos, patas y cuerpo; tal es la clasificacion hecha por el célebre veterinario de Liverpool, Mr. Quail.
En fecha 5 de Agosto lo ofrecieron al actual poseedor 100 lb. de utilidad por este animal, las que fueron rehusadas—Por mas datos, ver el «Stud Book» Vol XII, pág. 203.
METEORRN
Toro, raza Durham «Shorthorn», nacido en 1º de Marzo de 1877, hijo del toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Minni; por mas datos, consúltese el «Herd Book.» Toro raza Durham, «Shorthorn,» nacido el 24 de Marzo de 1877, hijo del toro Royal Blithesone y de la vaca Nornal; el padre de este animal es notable, puede verse el «Herd Book, tomo XX, pág. 743.
NARCISSUS
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 5 de Abril de 1877 hijo del toro Piratical núm. 38,870 y de la vaca Nelly Bly núm. 20,814, por datos ocurrir al «Herd Book», vol 23 pág. 214.
EPISODE
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 15 de Junio de 1877, hijo del toro Numa y de la vaca Epitaph, mas datos «Herd Book», vól. III, pág. 538.
NABOB
Toro, raza Durham, Shorthom, nacido el 25 de Febrero de 1878, hijo del toro Piractical, número 38,870, y de la vaca Nymph, ver el vól. 23, pág. 214.
VULIS
Toro, raza Durham, Shortham, nacido el 26 de Diciembre de 1877, hijo del toro Fretander número 35,069 y de la vaca Vues, mas datos al Herd Book, vól. 21 pág. 573.
SULTAN
Toro, raza Hereford, nacido el 4 de Marzo de 1877, hijo del toro Chevalier y de la vaca Lily apreciado por el señor Quail veterinario de Liverpool como el mejor del lote.
CORISANDE
Vaca, raza Durham, Sherihom, nacida el 22 de Abril de 1877, hija del toro Numa núm. 34,031 y de la vaca Cachus, los inteligentes hacen grandes elojios de esta vaca.
Prevenimos á los señores hacendados que en cuanto á pureza de sangre pueden estar tranquilos, pues estos animales han sido elegidos de la mejor cabaña del mundo, donde hay padres de un valor colosal, (10000 y 12000 guineas) y donde son cuidados con esmero, pero al aire libre, sin mas abrigo en invierno que una ramada, por consiguiente son animales de una constitucion sumamente robusta y sana.
Queramos pedir nuevamente á los hacendados pasen á verlos y á inspeccionarlos detenidamente, pues están en nuestra casa, San Martin 51.
Los informes, datos y pedegrees pueden pedirse que se facilitarán al momento. S 10.

Pedro Elizalde
DE TIENDA Y MERCERIA

En nuestra casa Victoria 89 y 93
A LAS 11 EN PUNTO
Por cuenta de 1 casa introductora inglesa el mártes 10 del corriente á plazos de á 5 y 6 meses, venta por bultos y 1/2 bultos magnífico surtido para registro, roperos, tenderos, merceros y sastres, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes rura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sasas, coco de la India, id punzó, toballas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirado res, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A30

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL---RETASADA
DE LA CASA
CALLE DE SAAVEDRA 87

Base para la venta ps. 52,857
EL VIERNES 13 DE SETIEMBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la finca arriba mencionada compuesta como sigue: Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste terminando en el fondo 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas, de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &, &. Los títulos están en perfecto estado y los interesados pueden visitar la casa antes del remate.
Por mas detalles á la escribanía de Lijó, en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE DOS CASAS

Situadas en el pueblo de Junin
El Lúnes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa
BOLIVAR 14
Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Angel M. Martinez, las dos casas arriba indicadas compuestas como sigue:
Primera propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y Buenos Aires, edificada en terreno de 42 varas de frente por 30 de fondo, constando el edificio de un gran salon de 37 varas de largo por 5 1/2 de ancho, 7 piezas de material, cocina, letrina, algibe, etc. etc.
Tasacion $ 100,000 m|c 2/3 partes 66,666 $ m|c.
Segunda propiedad
Situada en la esquina de las calles Coronel Roca y coronel Rauch, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, constando el edificio de 2 piezas de material, una techo de paja, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde, etc.
Tasacion $ 50,000 m|c 2/3 partes $ 33,333 m|c.
El remate se efectuará en el patio de nuestra casa Bolivar 14. Los títulos están en perfecto estado, para verlos á la Escribanía de Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14 S4

REZAGOS DE ADUANA
En nuestra casa Bolivar 14
Artículos de ferreteria
ALMACEN, ETC.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales
El Viérnes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un buen surtido de artículos de Ferreteria, Almacen, Bebidas, Máquinas etc. etc.
El pormenor irá despues. S7

Por el mismo
MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios un buen surtido de muebles nuevos y usados, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. S10

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTE REMATE
DE SILLAS Y RELOJES
NORTE AMERICANOS

Por cuenta de una casa introdutora
Atencion muebleros y relojeros
En nuestra casa Perú 27.
En nuestra casa Perú 27 el Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de—
400 cajones sillas americanas y una gran cantidad de relojes.
Detalle
Sillas asientos de madera varias clases
Id de esterilla id id
Id id para comedor id id
Id id para niños id id
Id de madera id id id id
Id id hamacas varias clases.
Relojes
de pared, cobre mesa y para marinos. S4

Por el mismo
En nuestra casa Perú 27
EL JUEVES 12 DEL COR'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
GRAN LIQUIDACION
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
PORTEÑA
SURTIDO GENERAL
PARA LA ESTACION

Llamamos la atencion de los tenderos por la calidad de estos artículos, siendo todos ellos de los mas finos que vienen. Por cuenta de una casa inglesa surtido general y de otra americana.
Entre los artículos que tenemos para vender, se encuentran los siguientes:
Paño negro fino varias marcas, lustrina, géneros para vestidos, percales, coleta negra y plomo, uso doméstico, alemanesco para manteles, camisas, sombreros, cotin de hilo, percalinas, corsées diversas clases, medias, lonas, arpilleras, bramantes, percales, lienzos, oxford, bordado, colchas de algodon blancas y de color, crinolina, rebosos de barelle y otras clases, granadina negra y de colores é infinidad de artículos mas, que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S6

Por el mismo
Importante remate de Esteras de la India por cuenta de una fuerte casa introductora y de mercaderias generales para la estacion, por cuenta de otra casa.
El juéves 19 del corriente, en nuestra casa Perú 27, 500 piezas esteras de perfectos surtidos. Toda clase de mercaderias cuyo detalle irá oportunamente. S10

Por el mismo
PRECIOSA CASA
Calle Garantias núm. 25
BARATISIMA
65000 PS. DE BASE

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de esta preciosa casita, compuesta de cinco piezas, algibe, dos patios, etc. edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 23 de fondo.
Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero pues la base de 65000 $ es una verdadera ganga, puesto que da 650 $ de alquiler, para ver los títulos á nuestra casa Perú 27. S10

José Colombo y Ca.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 43.
Al contado
El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos negros, alpacas, percales, crinolinas, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, botas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baulos y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturerias id de baxar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista S0

En nuestra casa Victoria 43
Al contado
El Viérnes 13 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombas labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisetas de lana, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gróes, porcalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S8

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 151, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo

TASACION: 309,914 Dos terceras partes ps. 206,609 56 cents.
CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesta su terreno de 17 varas 40 contésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 83 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.
No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 206,609 56 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al entenderselo el boleto de compra-venta.
Por mas informes á la escribanía de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A23

Por el mismo
De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos cuyo por menor es como sigue:
40 barricas yerba paranagua, 35 quesos gruyer, 30 fardos tabaco, 40 balas papel estraza, 450 ajuego, 50 barricas azucar, 20 barricas café en grano, 100 cajones orejones, 50 barriles aceitunas, 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 docenas betun fresco, 20 mil trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azucar pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 id. caña alambicada, 30 bultos yerba Parnaguá fresca, 200 cajones coñac varias clases, 50 retobos queso de tafí, 200 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 8 galones, 30 quesos tafí frescos, 40 bolsas nueces, 14 tarros tabaco, 200 latas kerosene, 40 bolsas arros de la India, 30 barricas azucar refinada, 40 cajones fideos, 30 id. aceite embotellado, 20 id. latas, 40 id. bacalao superior, 1 cajon grasa de chancho, 40 id. Té empaquetado, id. id. suelto, 50 id. pasas Malaga, 50 id. Mendoza 40 id. kerozene, 10 id. quesos redondos, 50 id velas 10 id. tabaco, 60 id. coñac varias marcas, 20 id. vermouth, 40 id. ginebra, 30 id. oporto 80 id. vino de Asti, 20 id. arroz de la India, 10 id. glacé, 10 id. fideos 10 id. yerba paraguaya, 15 tercios id. id. flor, 50 latas dulce, 30 id. Café, 40 id. pasta de tomate, 20 id. chocolate, 10 id. caritos 10 id. atum superior, 20 balas papel, 5 pipas vino 5 cascos anís 5 caña y otros artículos.
EN SEGUIDA 1 carrito con caballos y guarniciones en perfecto estado. s6.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca: 12 cajones pasas de corinto en latas de 1 arroba.

Erasmo Obligado
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS
EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederé á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud, en un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras en Lanus, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgaño. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zótano calzado de pared, techos de dos hiladas de ladrillos y baldosas, revoques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 23 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas.
Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. m|c. Base para la venta: sus dos terceras partes que son ps. 48,000 m|c. Por mas datos, al martillero, Florida 184. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 22 del corriente mes á las tres de la tarde, en la calle de la Independencia núm. 636 venderemos en público remate por mandato de S. S. Doctor D. Miguel L. Noguera, en el juicio seguido por Don José Malarin contra Don Juan Ferla, un magnífico órgano de Iglesia compuesto de 863 registros distribuidos en la forma siguiente: 24 fagotes en los bajos, 37 trompas en los sopranos, 24 clarines en los bajos, 37 trompas inglesas, 37 trompas de 16 sopranos, 37 corna-musas, 37 flautas dulces, 24 violetas en los bajos, 61 flautas de 8ª. en sopranos, 24 violas en los bajos, 37 octavines, 21 timbales en los pedales, 12 bombardas id, 24 bajos principales, 37 id. sopranos, 24 octavas bajos, 61 quintadécima, 61 décima nona, 183 tres de relleno, 24 contrabajos con refuerzos, 37 octavas sopranos, y ademas la parte mecánica que se compone de: un sonador mayor á viento, sonadores secundarios de cada registro en las cañas de madera, aparato incumático á varias columnas de viento, teclado, pedalera, registratura de nuez varnizada, tres pedales para las registraturas y caja blanca.
Base para la venta 40,000 $ m|c.
Por mas detalles ocurrasé á los martilleros en la calle Florida núm. 134 (altos.) s7

Juan C. Vidal y Ca.
Importantísimo remate judicial
ESPLENDIDO TERRENO
DE GRAN PORVENIR

A dos cuadras del mercado Lorea
Y A DOS CUADRAS
DEL TEMPLO DE LA PIEDAD
Terreno alto y regular, rodeado de magníficos edificios, y que su frente á la calle Piedad será en breve adoquinada por la empresa del Sr. Lacroze calle Piedad, esquina Garantias bajo los núms. 789, 791, 795, 797, 799, 801, 803, por la primera y bajo los núms. 62, 66, 68, 70, 74, 76, 78, 82, 84 por la segunda.
Base para su venta 670,000 $ m|c.
El dia 22 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de la mencionada finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ubicada en la calle Piedad y Garantias formando esquina, perteneciente á la sucesion de la Sra. Indalecia Fornaguera de Ballesteros.
Edificada en terreno compuesto de 35 vs. de frente á la calle Piedad y 71 vs. á la calle Garantias, formando una área total de 2,590 vs. cuadradas, siendo su edificio antiguo, y dividido en fracciones, que estan alquiladas por separado produciendo 6,500 $ m|c. mensuales de alquiler.
La tasacion de esta propiedad importa la suma de 670,000 $ m|c. que sera la base fijada para la venta por haberlo asi ordenado el juez, en vista de lo demasiado bajo de su tacacion. A22

M. Billinghurst é hijos
DE LA ANTIGUA BARRACA
CONOCIDA POR DE MONASTERIO
Calle Libertad numeros 651 al 655

Entre Juncal y Arenales
DE ORDEN DE SUS PROPIETARIOS
POR LIQUIDACION
El lúnes 16 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á dinero de contado, bajo la base de $ 250000 m|c, el edificio antiguo arriba designado, cuyo terreno se compone de 35 7/8 vs de frente á la calle Libertad por 80 vs. 25 céntimos de fondo.
La ubicacion de este hermoso terreno, en una calle y barrio inmejorable en cuanto á vecindario y condiciones higiénicas hace codiciable su adquisicion para la construccion de casas de verdadero recreo.
Se encuentra flanqueado por 3 lineas de tramways, una que pasa por el frente y 2 por el costado calle Juncal, que viajan da 5 minutos, lo que importa realizar el antiguo dicho de: «asa con coche á la puerta»
Los títulos son irreprochables y pueden examinarse con anticipacion ocurriendo á los rematadores, Bolivar 86. A30

Por el mismo
De todas las existencias
DE LA TIENDA ZAPATERIA
Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Tambutto

Calle de Artes 420 y 422
De órden de los señores Jueces de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia y Dr. D. Martin Bustos.
El Jueves 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda zapatería arriba designada, compuestas de un surtido general de calzado y materiales para su fabricacion, armazones, mostradores, máquinas, bancos, hormas, cueros, tafiletes, etc., y un buen surtido de todos los elementos necesarios para la marcha de un establecimiento bien montado. S5

Por el mismo
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 86
De una selecta coleccion de plantas de mérito del establecimiento de floricultura del señor
D. Inocencio Rissotto

El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una coleccion de plantas de flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el sigue:
Camelias con botones y en flor, araucarias excelsas, cooki bidwelli y brasilensis, azalea índica en flor, ciclame persicum variados, magnolias grandiflora, fuscata y leurré, diosmas, colecciones de Etcheverria y Helechos, (fougeres-ferus) peonias, fenix datilifera, idem reclinata, jazminez del Cabo, fortunici, diamela y del pais, stamtoria latifolia con flor, planta nueva y muy aromática, latancas, cicas revoluta, cedros deodara, libano y atlántico, tuyas, ciprés, libocedros y otros coníferos, naranjos y limones surtidos.
Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibiran dos dias antes del remate. S5

Mattaldi y Wells

Muebles, artículos de fantasia, etc.—En nuestra casa Cangallo 65 y 67.
El Miércoles 11 del corriente á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S8.

Por el mismo
Muebles, bazar y otros—En nuestra casa Cangallo 65 y 67
El viernes 13 del corriente á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el alto de la venta.
NOTA La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate, tambien toma por especialidad la venta de muebles en particular, donde encontrarán sólidos y bien trabajados á precios sumamente módicos. S8.

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 43
Al Contado
Miércoles 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un variado surtido de artículos para Tenderos, merceros, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bordato, tartan italiano, pañuelos, frazadas géneros de varias clases para vestidos, crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, hulle, cortinas bordadas paños de diversas clase, colcha franela, bombasí, pañuelos de hilo, id de al algodon, trajes chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, razo, pequines gambrona, brin, moharé, festunes y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo bordato, listado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cortinas, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, alfombritas, crochet, colchas medias largas, pellones, mandilles, capas de goma, bls. de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, espanjas.
Por cuenta de una casa introductora francesa—Un gran y especial surtido de casimires en piezas y en cortes. S0

Por el mismo
De 30 carneros Rambouillts
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"NTRA. SRA. DEL PILAR"

Formada con las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y padres de gran valor de la cabaña Imperial
En nuestra casa calle Victoria 156
El mártes 10 del corriente á las doce en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales de buen producto que á continuacion se espresan:
30 carneros rambouillets sangre pura, numerados del 31 al 60, de 15 á 17 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y padres especiales de la Imperial que son: el Sargento, el Cacique 1º, el Cacique 2º, el Leon, el Príncipe, el Conde Imperial, el Porcelana, el Príncipe 2º, el Angelito, el Napoleon y el Emperador.
Sobresalen en este lote los núms. 31, 33, 53 y 51, propios para padres de cabaña, habiendo otros muchos que llamarán la atencion de los inteligentes.
Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa. S8

Por el mismo
DE UNA CASITA
En la calle Piedad num. 1400
Calle por medio con la Estacion del tramway Lacroze

DE ORDEN DE LA COMISION DIRECTIVA
DE LA SOCIEDAD CAMINOS DE FLORES Y GAUNA
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base de 30,000 $ m|c. la casita arriba designada, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 52 de fondo, con una pieza, techo de teja francesa, portón y todo cercado de pared bien construida—Por mas detalles ocurrase á los rematadores Bolivar 86. S10

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
EL DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldozas, edificada en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ mjc., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,780 mjc.
NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra venta.
Por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 75 detalles en el Pueblo. A15

Por el mismo
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 568, 570 y 572
Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues Dª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salusliano J. Zavalia.
Primera propiedad n. 547
Se compone de 8 capaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 6 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la basca para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.
Segunda propiedad nums. 574 y 576
Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 35 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ mjc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mjc.
Tercera y ultima propiedad
Números 568, 570 y 572
Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 00 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 95,520 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta Por datos al escribano Victoria 6 al rematador Perú 141.
Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo
El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE
ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL
De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tiene 6 piezas de material, corredores. 1 gran quinta con toda clase de frutas, tasado en la ínfima suma de 294,000 $ la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. mjc. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.
NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141.
Otra La venta se realizará llueva y truene, en el mismo establecimiento. A21
OTRA Para ver los títulos en la oficina del Escribano Victorica, Defensa 80, tercer patio

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre a las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre
De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dª Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.
OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE
Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 00 centavos mjc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.
NOTA Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A20

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°
De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1[2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,600 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alhambre 23 1[4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.
En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333 Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps. Otro en regular estado, tasado en 500 ps. base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Avertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado.
Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de García Defensa núm. 82 (altos). S5

Por el mismo.
JUDICIAL
El Lúnes 23 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno con edificio situado en la calle Azcúenaga, entre Santa-Fé y Arenales.
Compuesto su terreno de 15 métros 155 milimetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 465 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mjc. ⅔ parte base para su venta 43,334 ps.
NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.
OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta—Por datos á la escribanía de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
EL LÚNES 23 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, de un terreno, situado en la calle Azcúenaga, entre Parque y Tucuman, perteneciente á la testamentería de Cecilia Zapiola.
El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs. de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.
NOTA Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.
OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Rosa. S10.

Ramon Garcia y Ca.
¡¡ JUDICIAL !!
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco
Tasacion 30.866 ps, 45 cts. mjc. Retasa 23,040
Base para la venta 15,000 mjc.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Savalia, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.
El terreno mide 6 mts. y 03 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, **siendo su base 259,960 ps. mjc.**
El espresado campo se compone de 80.852,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatto, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del Sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado
EL MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.
La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerías de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 6 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion se recientemente practicada, y muy baja, siendo ésta $ 230,294.64 cents.
Base para la venta 153,466 ps. mjc.
La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109. S7.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Martes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines almanaceco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpatas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. S7
Por cuenta de una casa introductora una gran partida de calzado de prunela para señoras y niñas.

Por el mismo
Efectos de tienda, mercería, etc.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú núm. 87
El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios de un notable surtido de mercaderías para tiendas mercerías, roperías, etc. cuyo detalle es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, colotas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripe y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de soderías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A29

M. Martin y Omar
En mi casa Perú 94 y 98
El miércoles 11 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda mercería ropería y zapatería, cuyo detalle en partes es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zaraza para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, almanacesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía álbums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. S7

Domingo Bonifay
De un surtido de alhajas nuevas y usadas En su casa calle Cangallo 422
(entre Artes y Cerrito.)
El Viérnes 13 de Setiembre se rematarán al contado, relojes ingleses tapas de oro, otros tapas de plata y composicion, medios aderesos, anillos y caravanas con brillantes, cadenas largas y cortas, medallones, caravanas, rosarios, guardapelos, anillos, botonaduras oro, cubiertos, mates, bombillas, platos de plata, relojes de pared y sobre mesa, é infinidad de artículos que estarán á la vista.
NOTA El segundo remate de este mes tendrá lugar el Lúnes 30. S10

Rodriguez y Corado
Del terreno situado en la calle de san José entre las de Venezuela y Méjico.
El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mayor postor el terreno arriba indicado, el cual mide 9 3[4 varas de frente al Oeste por 8 3[4 varas de fondo al Este, rodeado de pared, calle empedrada, gas, y á 20 pasos del tram-via Venezuela.
NOTA Mas por menores y ver los títulos que son de primer órden á los martilleros Perú 147. S10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21
De mercaderías Al contado
E miércoles 10 de Setiembre, á las 12 en punto, daremo principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:
Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colin, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. S5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21
De tienda y mercería.
El Viérnes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de media estacion, cuyo detalle es como sigue.
Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S16

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas
Al mejor precio por lo que den
NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO
El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.
Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.
Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.
Lo mismo hay carrunges á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.
Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.
Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13
NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Por el mismo
JUDICIAL
¡¡ALERTA SOMBREREROS!!
DE LA SOMBRERERIA DEL FINADO D. FRANCISCO MONESCAU
Calle Victoria esquina á Chacabuco
El viérnes 20 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, el gran surtido de la casa de sombrerería, perteneciente á la testamentería de Don Francisco Manescau, cuyo surtido en parte se detalla: 215 sombreros de felpa finos y de moda, 17 docenas id. de castor finos, 10 docenas id armados, sombreros de varias clases para hombres y niños, gorras de varias clases para hombres, sombreros de paja para hombres y niños, camisas para hombres, calsoncillos, medias, corbatas, cuellos y puños, cigarreras, carteras, guantes pañuelos de hilo y de seda, anteojos de teatro, peines y otros muchos artículos que seria largo en detallarlos. Tambien se venderá el magnífico armazon, vidrieras, mostrador y arañas para gaz.
Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos) S8

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA
En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera de remate.
Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.
¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.
El Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.
Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.
El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al oeste de este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo á su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (661.40 cts. de varas cuadradas.)
Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 903. 680 pesos moneda corriente.
ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.
Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

H. Baizan
JUDICIAL
De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio: La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puedo probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion: el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1[2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 6 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con cal tirantes y albajías de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldosados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93.564.65 previniendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos tercerasparte de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar n. 47 A30

Por el mismo
El Domingo 15 del corriente á las tres de la tarde de doce lotes de terrenos situados á 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste circunvalados por las calles de Primera y Segunda Temple, Centro-América y Nueva Granada. Ahora al que dirán que es para cambio de la estacion del Parque al Once de Setiembre, creo que es público notorio y de pública voz y fama. La Memoria del Ministerio dice que el Presidente del Ferro-Carril crée que es una necesidad el cambio de la estacion para poder seguir adelante la obra de varios ramales. Dentro de pocos dias se vá á notar un movimiento notable en los valores de los terrenos al derredor del Once de Setiembre con motivo de ese cambio. Creo que no merece reproches por lo que he dicho varias veces que la estacion Parque pasaría al Once de Setiembre porque ha llegado el momento que me den la razon.
Son unos terrenos tan sumamente altos que desde la superficie de ellos se domina toda la poblacion de Buenos Aires, y parece que se agarran con la mano los árboles de la Avenida Sarmiento pintorescos y lindos á cual no hay otros.
El que no aproveche de comprar el Domingo uno de los últimos terrenos que quedan es mas que zonzo por que muy pronto tendrá que pagar por la vara lo que pagan hoy por el lote. Les garanto que el tiempo de los pasóss se vá acabando y una vez que se hayan concluido muerto son que no respiran.
Por mas pormenores y planos al rematador Bolivar 7, títulos como no hay. S4

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
EN LAS HERAS
Estancia del finado D. Belisario Rodriguez
10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos mjc. cabeza
Una majada tipo negrette para cría de primera de 500 animales tasados á 40 ps. mjc. cabeza.
El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bolisario Rodriguez, de todas las ovejas arriba espresadas.
La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.
La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.
Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).
Nota—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p%. A20

Emeterio Cabo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Calle de Chacabuco número 439
Nota—Por mandato judicial, queda suspendido este remate hasta nueva disposicion.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DEL ESPLENDIDO ALMACEN
DEL "SULTAN"
Situado en la calle Buen Orden 544
Esquina á la de Europa
PERFECTAMENTE SURTIDO
Los dias Sábado 14 y Lúnes 16 de Setiembre
A las 12 del dia
Por órden terminante de su dueño y tener que ausentarse para el campo, procederé en los dias arriba indicados, á la venta al mejor postor y al contado y sin retirar loto, de todas las existencias que constituyen el almacen referido, las que en parte consisten en un gran surtido de bebidas de todas clases, embotelladas y en cascos, ricos vinos de Oporto, Jerez, Champagne, etc, etc, azúcar blanca y Pernambuco en barricas, bolsas arroz, un loto de yerba paraguaya de 1ª calidad, un gran loto de lozas, porcelanas y cristales de todas clases, etc., etc.
Nota—El Sábado á las 2 de la tarde se venderán los armazones, mostrador, vidrieras, balanzas, estibas, picos y cañería de gas. Suspendemos el detalle por ser sumamente extenso.
OTRA—Si hubiese algun interesado que se interese por su compra en venta particular, puede verse con el dueño en la misma casa.
Por otros datos, pueden ocurrir al martillero Perú 141. S6

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud.
El Martes 17 del corriente á la 1 del dia procederé por disposicion del Señor Juez de Paz de Barracas al Sud á la venta de unos carros en perfecto estado, y una yunta de caballos de tiro mansos y gordos, perteneciente á D. Adonis Pasti en la ejecucion seguida contra él, por D. Domingo Boggano.
Al mismo tiempo venderé por órden del mismo Sr. Juez, y como perteneciente á D. Armand Porchez y C.ª un reloj de oro y cadena del mismo metal y varias otras alhajas que le han sido embargadas en la ejecucion que le sigue D. Antonio Lago Marcino.
NOTA El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz, calle Mitre núm. 372.
Por mas informes al Martillero Perú 141 S6

Por el mismo.
JUDICIAL
De una productiva propiedad
En Barracas al Sud
EN LA CALLE REAL QUE VA A LAS LOMAS ANTES DE LLEGAR AL CIRCO "SANTA TERESA"
Casa esquina de 88 vs. de frente por 51 de fondo y 90 vs. por otro costado
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Martin Bustos, á la venta de la casa mencionada, ubicada en la calle que vá á las Lomas, en la esquina ante de llegar al circo de Lanús, en la ejecucion seguida por D. Joaquin Menca contra D. Pedro Pecoche, sobre cobro de pesos. El terreno consta de 88 varas de frente á la calle Real, por 51 1[2 á otro calle y 90 por otro costado, formando un total de 6,054 tres cuartas de varas cuadradas. El edificio lo forman dos departamentos, compuesto el primero de un gran almacen y cinco piezas grandes de material perfectamente construidas con buenos materiales, y el segundo de 5 piezas de material, y techos de teja francesa, pisos de ladrillo con un corredor de material de 27 varas de largo las piezas todas rebocadas, 2 pozos de rica agua, árboles parrasi etc., cocina un gallinero, letrina, y un porton de madera, 21 varas de alambrado, se encuentra tasada toda en la insignificante suma de 104,124 ps. mjc siendo la base para la venta las ⅔ parte que importan 69,416.
Títulos de primer órden.
La casa está alquilada y gana 1,000 ps. mensuales, se garante este hecho.
Por otros informes pueden ocurrir al martillero. Perú 141. S6.

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,426 pesos mjc.
⅔ partes 34,284 pesos mjc.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3
Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Giorola, el dia arriba espresado, procederé al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ⅔ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.
Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ mjc. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Título bueno.
Nota El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 508
entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 mjc.
El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 508, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.
El terreno consta de 8 vs, 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.
El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un zótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.
Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.
Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que esceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.
Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Ramon Basavilbaso
El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por por 35 1[4. varas de fondo al Norte. lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1[4. de fondo cada uno.
Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.
Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carnbajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 80. a15.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE 1878
A la una de la tarde
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el partido de Cañuelas,
cuartel 9, á cargo del alcalde D. Juan Carabajal
Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que vá á Lobos y bajarse en la estacion Las Heras, donde pueden tomar la galera para Cañuelas.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas, por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor, por cobro de pesos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE CORRIENTES N. 495
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Con 11 piezas 8 1[2 varas de frente al Sud por 50 1[2 varas de fondo al Norte.
Tasacion 176,165 pesos mjc, 5 rls.
⅔ partes 117,445 id id 4 id
Produce esta casa 1,450 $ mjc. mensuales, hay quien pague 2,000 pesos mjc. con contrata, títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo Defensa 80. S1

Por el mismo
JUDICIAL
El miércoles 18 Setiembre á las 3 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el pueblo de BELGRANO, Calle LAVALLE esquina de MAIPU.
Se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, con 6 piezas de material, algibe, pozo de balde, letrina, altillo con escalera, zótano, piso de tabla, cercado de pared, vereda á la calle, algunos árboles frutales y plantas de adorno.
Terreno: 43 metros 80 centímetros de frente á la calle Lavalle, id 35 metros 50 centímetros á la calle Maipú.
TASACION 151,347-50
BASE DE VENTA ⅔ PARTES 100,898-34
Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se venderá infaliblemente. Títulos superiores, pormenores oficina de Joaquin Lijó, Perú 130. S1

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chica
En la calle Bolivar 321
Tasada en pesos 18,988 mjc. base para la venta dos partes ... mjc.
El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Miguel Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente á la calle ... con cielorasos ... y ventanas á la calle, zócalos &; cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, todas las puertas interiores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos). A28

Ramon Zabala
JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el establecimiento de Leonchuk, el domingo 22 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarroel, lo siguiente: 780 yeguas al corte tasadas á 60 ps. mjc. cada una 37 vacas id 150 ps. id; 30 caballos id 150 id cada uno, 6 ... id 150 id id. Base para su venta será las ⅔ partes de la tasacion.—Saladillo Agosto 15 de 1878. A18

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL SALADILLO
Por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. José W. Espíndola y Negrette, venderé en público remate en los lotes del Juzgado el dia 10 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, 300 ovejas al corte tasadas á 30 $ mjc. cada una pertenecientes á D. Modesto Coronel, base para la venta ⅔ partes.—Saladillo Agosto 22 de 1878. A28

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE
En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Oreta contra la testamentaria de D. José Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.
El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ mjc., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,333 $.
Por mas datos, Bolivar 91. A10

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120,235 ps.
Tasacion bajísima, y se previene que no admitirá oferta que no exceda esta suma.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.
Su terreno se compone de 8 ¾ vs. de frente al Sud por 50 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de balde, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico parral de fierro.
Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y los convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribanía del escribano D. Dario Becar, Defensa 90, mas datos Bolivar 63. A17

Julio Viale
JUDICIAL
De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,250 pesos mjc. Base para la vta ⅔ partes
58,833 pesos mjc.
Por órden del señor juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti;
El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 30 varas de frente á la calle Pezoa, por 50 id de fondo al de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercado de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.
Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos y siendo la base de su venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos mjc.
Títulos inmejorables para verlos en la escribanía del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 196 y 200. S6

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa Piedad 196 y 200
El martes 10 del corriente
á las 12 en punto
Procederé al remate de los siguientes artículos: Aguardiente en tercerolas, azúcar refinada, arroz, papel estrazilla id estraza, vino pajerete y generoso, azúcar quebrada, cerveza, maíz legítimo, semilla de alfalfa, fideos de Nápoles de varias clases, coñac fino, fideos del país, bacalao, queso del Holanda, id de bola, id gruyere pasas de Málaga, orejones, jerez, oporto, y ... en bolsa, id paraguay, id paraguayo, vino moscato, dulce membrillo, fósforos, naipes superiores, id sordos, tabaco Virginia, id paraguayo, fernet, coñac Ancipel y Nalar legítimo, y otras marcas del pais, avellanas, cerveza inglesa, id de emana, vino de mesa, vino Burdeos en cajones, id en bordeleza, kirsch legítimo, ginebra en damajuanas. Y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. S6

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mjc
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dª Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:
Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianeras por 30 de fondo. Piezas de material con techo de teja francesa. S1

Por el mismo
En nuestra casa Alsina núm. 50.
EL JUEVES 12 del corriente á las 12, venderemos un variado surtido de:
Muebles,
Porcelanas,
Artículos de Bazar, y
Una variada coleccion de canarios, y aves de raza. S10

Andres W. Merea
¡Judicial!
De la finca situada en la calle Venezuela núm 301. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 50 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p% como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.
El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 33,981 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p% en garantía de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!
En su casa calle Defensa núm. 72.
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á las alta postura y dinero de contado por órden del señor de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion lo siguiente:
1 Chiffonier de jacarandá, 1 espejo marco dorado, luna francesa, 6 sillas granado, 1 sofá de crin 1 escritorio, 1 mesa de noche, 1 mesita de pino, 3 sillas pino y otros muebles.
DE OTRA PERTENENCIA—60 limas, 1 caja de cirujia, 1 baul madera, cepillos, martillos, tenazas, barrenas, alambre, destornilladores, compases, reglas de madera, ropa de uso y todas las existencias mandadas vender por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentería de D. Rualdo Szgmonomes y que estarán á la vista.
A LOS ZAPATEROS—20 paros de hormas finas. S10.

José M. Gimenez
¡JUDICIAL!
En el lindísimo pueblo á la moda de Belgrano. En la calle de 25 de Mayo núm. 110 y 118, á pocas cuadras de la plaza y de la iglesia.
El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. M. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Bottaro contra Zacarias Irazun, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:
Edificio—El edificio consta de 5 lindísimas piezas bajas y 2 piezas altas, 2 sótanos, cocina, letrina y demás comodidades, todo construido en cal, techos en las hileras de ladrillo y algamasa, sobre tirantes de madera dura, las piezas altas tienen techos de teja francesa, reboques interiores y exteriores todo en cal, pisos de ladrillo en el patio y veredas, y pisos de tabla en todas las piezas.
Terreno—El terreno mide 9 varas 10 cent. de frente al Este por 25 varas de fondo al Oeste, terreno bien situado, por estar en una altura.—Tasacion ps. 88,650; base para la venta $ 59,100 partes.
NOTA—El comprador entregará al rematador al firmar el boleto de compra venta, la cantidad de ps. 5,000 para que de ese modo no sea ilusoria la venta. S3.

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa núm. 80
Ojo! Ojo! Hojalateros y ferreteros
El Martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría del Sr. Wampach, cuyo pormenor es como sigue: Una gran cantidad de lámparas, arañas de varios gustos, tubos, baños de zinc y de lata chicos y grandes, budineras, cafeteras, máquinas para café, calentadores, taternas de varios gustos, lecheras, balanzas, moldes para velas, sartenes, latones, cacerolas, lámparas de patio, faroles de varios tamaños, jaulas chicas y grandes baldes de laton, id de zinc, tachos, embudos, cuchillos grandes y chicos, juegos de trinchante, soperas, de laton, tasas de laton, cucharas y tenedores una gran cantidad de bombillas de lata, zinc y varias máquinas. Llamo mucho la atencion en una gran cantidad de herramientas para hojalatero, habiendo todas las que necesita un taller bien montado, todas estas herramientas que han sido mandadas buscar á Francia por el Sr. Wampach, y su costo fué 2,000 francos en fábrica, así que aprochen qre no se presentará otra pichincha como esta, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en la hora del remate.—No faltar á las 12 en punto pues hay mucho que vender y se empezará á la hora dicha. S8.

Joaquin Montaña
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
CON GRAN TERRENO
CALLE CHACABUCO NUM. 394
RETASADA
Tasacion 472,968 ps. mjc con 95 cts. base para la venta.
⅔ partes 315,312 63 centavos
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por las Sras. de Barrosti contra su propietario, y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes (que es bajisima), la grande y central propiedad calle Chacabuco núm. 394.
El terreno se compone de 16 vs. y 70 cts. de frente al Este por 74 vs. de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 2 cuerpos, siendo el 1.º que se halla al fondo de terreno en cal y consta de 8 piezas bajas y 6 altas, cocina, letrina, algibe, pozo, las 2 hiladas de baldozas, techo de azotea, &, &, y anexo á este edificio se hallan 10 piezas de madera; 5 altas y 5 bajas, todas de madera.
El 2.º cuerpo lo compone un edificio en barro, que consta de 6 piezas, cocina, &, &.
Para ver el detalle de las tasaciones y demás, ocurrir á la escribanía de Ramon E. Lagos (bajo Cabildo) ó al escritorio de Murga y Montaña, San Martin 68. A25

J. M. Martinez y Cia.
JUDICIAL
DE MUEBLES
En la calle Libertad núm. 289
El Martes 10 del corriente á las 12 del dia y por órden del señor Juez Comisario del concurso formado á Verdier venderemos al mas alto precio y al contado los siguientes muebles
Patio—Dos mostradores con piedra mármol, 2 estantes con vidrieras, 2 vidrieras chicas, 3 sofaes, 10 sillas usadas, mesas de mármol grandes y chicas y otra porcion de muebles que estarán en el patio.
Sala—Un rico piano perpendicular, un juego de sala compuesto de 1 sofá (forro crin) de jacarandá, 10 sillas y 2 sillones de brazos de id con esterilla, 1 mesa de centro con mármol, 2 espejos marco dorado, 4 grabados sobre acero, 4 acuarelas, 2 juegos galerías con cortinas bordadas, alfombrado de tripe, reloj y adornos.
Ante-sala—Un juego de 3 piezas de cachemir del Japon, 1 mesa de centro, sillas, cortinas, etc.
1er. dormitorio—Una cama camera inglesa, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz, sillas, etc.
2º dormitorio—Una cama inglesa de fierro, 1 lavatorio, mesa de luz, id redonda y otros muebles que no se detallan Escritorio de los martilleros, Moreno 115. S0

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa 75 y 77
El jueves 12 de Setiembre á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
25 bolsas arroz glacé, 20 id de la India, 10 id fideos, 15 id café en grano, 20 id yerba paraguaya, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 10 id almidon del pais, 10 id jabon amarillo, 50 cajones vino villa Orsini, 30 id almidon americano, 20 id ..., 20 id en paquetes, 30 id coñac, 50 id ..., 40 id ginebra, 30 id vermouth, 40 id vino de Asti, 10 cajones grasa de chancho, 40 id kerosene, 25 id fideos, 50 id pasas de Málaga, 40 id de Mendoza, 50 id orejones, 40 id bacalao, 20 id aceite italiano, 10 id español, 20 id oporto, 20 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel astraza, 40 damajuanas anis, 50 id ginebra, 10 bolsas maní, 10 id alpisto y otros artículos. S7

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616, á las 11 de la mañana del dia lúnes 8 de Octubre.—Por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta de las existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Pozo Que consisten en lo siguiente: bancos de carpintero, herramientas de id., roperos de pino, mesas de pino, hojas para puerta, marcos de id, postigos para venta, lavatorio de pino, mesas de luz, banquitos de pino, sillas cajas, rinconeras, 1 reloj de pared, 2 escritorios finos aparador, 1 costurero de caoba y muchos artículos del ramo que no se detalla por su estension.
Por informes al rematador calle Tacuarí núm. 426. S5

Por Antonio Figoli
JUDICIAL
De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.
En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo donde estarán las banderas.
Por órden del señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaría de Don Mauricio Moreir.
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar, á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este 759 mets. 30 cent. frente al costado Sud-Oeste 49 mets. 50 cent. fondo al costado Nord-Este 767 mets. 49 cent. ó sea una superficie de 35,020 mets. 61 cent. cuadrados, tasado á 2 $ mjc. el metro cuadrado, este es el quinto que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.
Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos) S6

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaría de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ¾ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos de teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos mjc. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,332 $ mjc.
Por mas informes al rematador Alsina 81 A21

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa-quinta
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta situada en Almagro calle Real lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupont.
El terreno se compone de 25 vs. 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldozas y columnas de fierro
Unas piezas en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, &. Tasacion 281,875 $ mjc. Base para la venta 187,917 pesos id
El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad 5,000 $ mjc
Por mas pormenores Alsina 81. S1

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolas. De una propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle San Martin entre las de Puerto y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.
El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Cruz Aguero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomez, D. Crispin Cases y otros, compuesta de lo siguiente:
Un casa edificada en un terreno de 12 1[2 varas de frente, por 75 de fondo con 6 piezas de material techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y algibe, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,746 $ 4 rs. mjc siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,163 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino
El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.
Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,... $ mjc siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Segunda retasa .... 96,362 $ mjc
Base para la venta .... 64,243 " "
De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero.
El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de dies habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1[2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc. siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.
El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia ó al rematador. S3

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1[3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 33,705 ps., que es su base para la venta
El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y ⅓ cds. con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.
Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.% en arreglo al precio de su tasacion.
Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaría el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Felipe Otaño
JUDICIAL
EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaría de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1818	ovejas al corto tasadas	á 25 $	cada una
3	caballos	» 250 »	uno
7	animales vacunos	» 160 »	»
7	docenas cueros lanares	» 70 »	docena
21	lienzos corral	» 35 »	uno

Varios muebles usados.
Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes remouientes.
El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.
Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarlas ver. a20.

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165
El martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía álbums, ajuares, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate
Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaría de D. Juan Mayato, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes, tasada en la suma de 54,000 $ m/c, base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.
El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 42 ó Victoria 100.
NOTA—El comprador entregará un 5 p.% al estenderle el boleto de compra venta. A20

José U. Bulnes
JUDICIAL
De Carpintería y Mueblería
Calle del Parque núm. 616.
EL LÚNES 16 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de las existencias de la Carpintería y Mueblería, consistentes en: bancos para carpinteros, herramientas para id, puertas con vidrios, id sin id, puertas con marco, roperos, aparadores, mesas de escritorio, costureros, rinconeras lavatorios, mesas de noche, cajas de pino, sillas de madera, escaleras de id, mesas de pino, etc., etc.; y como pertenecientes á la testamentaría de Don Francisco Pozzo. S7

EN SEGUIDA
JUDICIAL
De un terreno en San Justo, inmediato á la Estacion Ramos Mejias.
A las 3 de la tarde, por resolucion del señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta del referido terreno, y como perteneciente á una ejecucion seguida por D. Guillermo Lippold. Este terreno se compone de 40 varas de frente por 60 de fondo, esquina S. O. á las dos calles; lindando por su frente calle de por medio con Don Mariano Beascochea, por el fondo con el mismo Beascochea y Don Domingo Bertolon, por el Norte con D. José Rossi y otro, y por el Sud calle de por medio con Don Francisco Cánepa. Retasa 8,000 $ mjc. base para la venta 2,000 $. Los títulos pueden verse en la Secretaría del Escribano Don Joaquin Lijó—Perú 130. S7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una área ubicada en la ciudad de Mercedes de la Iglesia 10 cuadras al Oeste 7 cuadras al Norte
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se venderá la finca indicada, perteneciente al concurso, formado á D. Domingo Gorostiaga. Está edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud, por 100 varas de fondo al Norte, teniendo sus costados Norte y Oeste con frente á los mismos rumbos sobre otras calles sin nombres. Las construcciones se componen de dos ranchos, techos de pajas, uno con tres piezas y el otro con dos: sus muros son de ladrillo, piezas de id puertas y ventanas de pino, pozo de balde con calce y brocal de material, letrina de id. varios árboles frutales y plantas de adorno.
Retasa 15,000 pesos mjc. base para la venta 10,000 pesos. Los títulos se pueden inspeccionar en la Secretaría de D. Pedro Cedrés, Perú 180. S7.

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE MUEBLES
USADOS
En la casa calle Chile num. 1004
El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaría de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribanía de Rodriguez ó en el escritorio de os martilleros Perú 55. A9

Manuel de la Serna
FERRETERIA Y ARMERIA
Por cuenta y órden de seguros y varias casas introductoras. El miércoles 18 á las 12 del dia, Bolivar 83, un importante surtido de ferretería.
Al mismo tiempo
Por cuenta de seguros 9 bultos de ferretería con avería vendidos en el buque Osseo de Nueva-York. S10

Rodolfo Martin
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta, situada á 2 cuadras de la estacion Lacroze
CALLE CORTADA
Entre Gaona y Cangallo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde
Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Pedro Gastillussarry contra D. Pedro Agurreberry por cobro de pesos, esta preciosa casa-quinta. Edificio, 9 piezas de material con techo de tejas y una hilada de ladrillo, pisos de tabla, 4 ventanas con rejas con frente á la calle, 7 ventanas con rejas con frente al fondo y al patio, 1 estañon en la 2.ª pieza, letrina y pozo de balde.
Terreno, 150 varas y 75 cts. de frente al Sud por 139 vs. y 75 cts. de fondo al Norte, teniendo de ancho en el fondo ó frente sobre la calle de Cangallo 18 varas y 50 cts; previniéndose que á las 30 varas y 75 cts. de la linea de la calle por el costado Este se encuentra un martillo en favor de 17 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo, en cuyo punto se encuentra otro martillo en contra de 20 varas y 75 cts. de ancho por 60 varas y 25 cts. de largo. Resultando una superficie de 14,925 varas y 80 cts. cuadrados, todo el terreno alambrado con postes de madera duras. Arboleda 677 pinos, frutales, 80 árboles de peras, 72 de durazno, 14 manzanas, 20 peros, 16 paraiso, 10 granados, 30 higueras, 10 naranjos, 118 sauces, infinidad de plantas, pinos que forman un buen jardin. Tasacion 205,511 ps. 59 cts. base para la venta ⅔ partes 137,008 ps. 13 cts. Títulos de primer órden, para verlos á la oficina de D. José Morlio. por mas informes al martillero, Alsina 265. S6

Tiburcio F. Bustos.
DE UNA CASITA
PERFECTAMENTE EDIFICADA
CALLE DE SAN JUAN N.º 500
ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA POR SALTA.
CALLE EMPEDRADA
Base para la venta 65,000 ps. mjc. (65,000.)
El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, siempre que el precio exceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 22 vs de fondo al Sud, con cinco espaciosas piezas, cocina, letrina etc. construidas á la moderna, techos de azotea, pisos de tabla, patios embaldozados, un magnífico frente con dos hermosas ventanas de reja. Esta preciosa casita produce actualmente 600 pesos mensuales, pero fácilmente puede dar 800 pesos. Solamente viendola se puede comprender lo ínfimo de la base, pues con ella no se paga el edificio.
Los títulos son inmejorables El comprador entregará en el acto de firmar el boleto una porcion sobre el precio de compra.
Para ver los títulos y otros detalles á mi escritorio Perú núm. 125. S7.

Pascual Costa y Cª.
UNA LIDISIMA PROPIEDAD
236 BELGRANO 236
Entre Chacabuco y Piedras Renta asegurada
VAYAN A VERLA
Base de venta 250,000 pesos mjc.
El domingo 15 de Setiembre de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos por orden terminante de su dueño y la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial como lo es la calle de Belgrano rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, y todas las comodidades deseables.
Su terreno consta de 8 y 1[2 varas de frente al Norte, por 70 id de fondo al Sur, edificada á la moderna, con materiales de primera clase, maderas duras etc, consta de 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 patios, corral, 1 linda parra, aljibe, gas y todas las demas comodidades.
No hay que hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura, por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones, pasen á visitarla.
Sus títulos son superiores y los garantimos á entera satisfaccion del comprador. Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.
ADVERTENCIA En todas las ventas de propiedades que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento al contado. A30

Francisco Muro
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente, de varios bueyes, caballos y carretas
El dia 22 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaría de Bernardo Elichavo, los bienes pertenecientes á dicho finado, consistentes en 26 bueyes, 2 caballos, 4 carretas.—El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de dicho pueblo de San Vicente y se venderá por lo que den, por no haber tasacion ninguna. El finado era conocido en el partido, con el nombre de «Elisabeth.»
Por menores, rematador Perú 141. S10.

Martin R. Gonzalez.
¡¡IMPORTANTE!!
En nuestra casa calle de corrientes núm. 197 entre Florida y Maypú.
AL CONTADO
Hoy Mártes 10 del corriente Setiembre á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mayor precio y sin retirar lote un variado surtido de los artículos siguientes: **Comestibles, Bebidas, Lozas, Cristales, Porcelanas etc.**, cuyo detalle se especifica en los carteles de órden.
NOTA La casa dá dos remates por semana, los Mártes y Viérnes. Se anticipa dinero por Mercaderías á realizar. S10.

Ebbeke y Diekelmann
DE LUJOSOS MUEBBLES
PERTENECIENTES AL Sr. D. FRITZ LINEN, DE AMBERES.
POR AUSENTARSE DEL PAIS.
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos al mejor precio y dinero de CONTADO, en nuestra casa calle Perú número 80.
El detalle en parte es como sigue: 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas de raso de seda, 1 piano perpendicular, 1 mesa jacarandá, 1 espejo grande marco dorado, 2 galerías con cenefas y cortinas, 1 cómoda escritorio de raiz de nogal, 1 ropero con espejo de id id, 1 cama camera con colchon elástico y de crin id id, 1 lavatorio de id id, 1 juego porcelana para id, 1 mesa de noche de raiz de nogal, 1 quillango grande guanaco y zorrino, varios grabados finísimos, y fotografías de paisages, floreros, arañas y picos de gas, y varios adornos etc. etc.
DE OTRA PROCEDENCIA.
2 magníficos espejos marcos dorados como de tres varas de alto, 1 juego compuesto de 3 piezas de reps granate con oro, descubierto, 1 juego de sala estilo de Maria Antonieta compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 6 sillas finas de reps azul rajon bastcado capitoné, 1 sillon á la Voltaire de caoba fina de reps azul bastcado capitoné, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica cómoda escritorio hamburguesas de gran fantasía con tocador y piedra de mármol de raiz de nogal é interior de roble admirablemente tallada, 1 secretario de caoba interior de roble con secreto y molduras, 1 rico aparador de jacarandá interior roble con espejo y piedra mármol y varios otros muebles que estarán á la vista. S10

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza, á Don Ricardo Machado, por el término de tres dias, para que dentro del de seis, comparezca ante S.S. por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de la suma 17,500 pesos mjc lo sigue Don Juan M. Berthier; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía con los Estrados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 7 de 1878. *Joaquin Reinoso.* Escribano Secretario, Perú núm 130 S8v811

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias q' se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á D. Pablo Ortiz, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presente ante S. S. á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por D. Luis Vernet, sobre mensura de unos terrenos situados en Quilmes y Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*José Letchés.* S8v16.

Municipalidad del Bragado—Por disposicion de esta Municipalidad se venderán en remate público el dia 1º de Octubre del corriente año, nueve lotes de chacras ubicados en el ejido de este pueblo ... cuyos terrenos fueron concedidos á D. Feliciano Marrero, D. Leonardo Flores, Seal y Maya y D. Melchor Tasso, los que no habiendo realizado su compra á esta Municipalidad, pierden sus acciones y derecho á las mencionadas chacras. Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría de esta Municipalidad, los que se interesen en la compra.—Bragado Agosto 29 de 1878.—*Isidro ...*—*Fabian Gonzalez*, Secretario. S1v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Becoy para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á rendir cuentas del negocio de almacen que tenía en sociedad con el hoy finado D. Adolfo Berger el cual se encontraba situado en la calle de Suipacha n. 117, bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto de 1878.—*Avelino Rolon.* S1v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Perez se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1878.—*Cárlos Varengot.* A30v308

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, se hace saber que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. Elias Radovich por insuficiencia del activo. Buenos Aires Agosto 27 de 1878.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario Perú 130. A30v308

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Cregg para que en el término de 30 dias, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*C. Wright.* Defensa A30v308

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garay; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.—*Laureano Carballido.* a20v22

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. Clemente Leopoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 18 de 1878.—*Emilio del Valle.* Defensa 90. A17v178

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Domingulto" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 18 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que lo limita por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando Julio 20 de 1878.—*Desiderio Chafuen.*—Escribano Público. A2v128

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y Dª. Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v108

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 86 3er. patio. A14v148

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A18v188

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ mjc. y no se recibirá oferta que no exceda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*S. Basso.* A17v188

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Langdon para que dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.—*Mariano Cabral.* A24v248

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gomez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Gimenez Vinet los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Zoilo Aldecoa en la inteligencia de su tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Juan Gonzalez.* A28v128

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Anastacia Jaureguiberry de Saurino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la escribanía de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Luis Arguero*, Escribano Público. A28v288

Por disposicion de este Juzgado se llama á los herederos de D. Manuel Ferreyra, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan el dia 10 del entrante Setiembre á las dos de la tarde al juicio verbal que se ha ordenado en el asunto promovido por D. Juan Barrero y D. Juan Catalan sobre posesion de una isla; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Agosto 31 de 1878 *A. Sacristi.* S3v11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. José Garrone, para que dentro de dicho término comparezcan por intermedio de la Secretaría de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Emilio del Valle.*—Defensa 90. s3-v30bre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Echevest, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*Luis Arguero.* s3 v3o.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clementina Ruis, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*Silveyra.* s3-v3O.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento ab intestato de Da. Felisa E. Baigorria de del Carril, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por conducto de la secretaría de D. Manuel Perez Gomar á la que se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1878 *Luis Arguero.* S3v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1878—*Mariano Andrade.* S3v30

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paschala Maciel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. por conducto de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878.—*C. Wright.* S4v30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fontan, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1878—*N. L. Solari.* s4 v30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se notifica por medio del presente y por el término de seis dias á Don José Fransoni, la providencia recaida en los autos de su concurso, en virtud de su escrito presepor el síndico provisorio pidiendo la adjudicacion en pago, pago á favor de D. Joaquin Vidal, de las existencias del concurso y cuya providencia dice así: Agosto veinte y nueve de 1878 traslado al fallido por el interés que tiene en la adjudicacion que se pide y autos notando al Juzgado que no se ha hecho la calificacion de la quiebra vuelvan los autos al Juez Comisario para que inicie dicho precio, notifíquese al fallido esta providencia por Edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de seis dias en virtud de no tener domicilio conocido en autos.—Fonrouge ante mí Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878—*Joaquin Reynoso* Escribano Secretario Perú núm. 130. s5 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Burzaco ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir los derechos y acciones que les competen; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1878.—*Estanislao Lopez.*—Defensa 82 altos.) s5v30bre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alejo Céspedes se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del escribano D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1878.—*Cárlos Varangot.* S4v30

Por disposicion de este Juzgado, en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan P. Arrambide, en representacion de la sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús contra D. Justo Larribití, se ha dispuesto procederse el Domingo 22 del corriente, á las tres de la tarde, al remate de la casa y terreno sito en el éjido de este pueblo, en la calle conocida por la Cancha, de pertenencia de D. Justo Larribití; la casa se compone de siete habitaciones de buena construccion con su terreno y plantío en el existente, constante de 120 métros de frente al Norte por 400 metros y 8 decímetros al Sud, lindando al Norte calle por medio con D. Félix Jedros; al Sud con D. Domingo Estrada; al Este contiguo con D. Felipe Borda y al Oeste tambien contiguo con D. Ceferino Reyes. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de sesenta y ocho mil pesos mjc., y la base para las ofertas serán las dos terceras partes de esta tasacion.
El remate se celebrará en el lugar mismo de la propiedad á venderse, donde estará colocada la bandera.—Ranchos, Setiembre 5 de 1878—*Pastor Villanueva.* S7v28

LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, 1.º DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes........ Cuarenta pesos

Por tres meses........ Ciento diez pesos

Por seis meses........ Doscientos veinte pesos

Por un año........ Cuatrocientos [illegible] pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro

[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

Defensa [illegible]

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien [illegible] estallado [illegible] han querido [illegible] limitacion de la medida propuesta.

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Se siente su accion, pero cuando las fuerzas concurran á la formacion de aquel [illegible] se produce de manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y [illegible] con tal fuerza mecánica, que ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la palabra que hacen de él sus adeptos y deberemos con[illegible] que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentatorio se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Es el único que quieren: esque la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible] mas resuelto y mas emperrado.

[illegible] que no se nos diga que exajeramos las cosas, [illegible] á continuacion lo que dice uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

[illegible]

Tejedor, dice, es un hombre de carácter, [illegible] que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] la independencia de sus opiniones [illegible]

[illegible]

[illegible] trabajos

la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,800 cortes de leña, avaluados en 22,000 pesos [illegible] hay un alfalfar, parras de parra, tres carretas en buen estado, 8 [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1046406 m/c

Id id id casa 131180

Total [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

[illegible] que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

[illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica debe servirnos de estímulo [illegible] criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion, que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeríase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Lo evidente [illegible]

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las tarifas diferenciales [illegible] en buenos resultados [illegible]

La agricultura en sus diferentes manifestaciones [illegible] riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destileria establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan [illegible] lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destileria de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercaderia estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p.% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la [illegible] manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima [illegible] al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercaderia estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azucar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la situacion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

«Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Ramallo como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por él mismo como candidato para continuar en su [illegible]»

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo. [illegible]

[illegible] sus destinos á [illegible] quieron renunciar [illegible]

[illegible] al frente del Partido y á la vez [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaria correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las [illegible] del toro *ciego* y del *cornigacho*, y en su lenguaje familiar no abundaban citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes ó lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marques de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que robase algunas [illegible] á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la una estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que [illegible] con el estoque [illegible] que no le suceda un percance. Ese animal es tuerto del cuerno derecho, y tira la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humille, aun que el mejor modo y manera de trasteallo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo veré á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de la Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galeria de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arqueria de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galeria del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues el Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Durán reunió en la sala capitular á todos los padres graves, y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lunes continuó sus trabajos [illegible] colonos, [illegible] corrió el canal toda el agua del rio Carnero, habiéndose removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado el Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.—Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho ellas llores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de sus padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de descarla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2º A diez pasos de distancia.

3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa, hecho en el primero que no tiene [illegible] muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballeria.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que un [illegible] estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerias, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocaba en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonia.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos, entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

[illegible]

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el stiletto, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

[illegible] virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policia por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habita en [illegible] patio en una pieza, la mujer Benjamina Funes, quien vive en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que la viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policia supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el pais.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estencion, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyeria situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien mil pesos m/c.

De las pesquizas hechas por la policia se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyeria, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Este individuo que es el ladron, por esos fondos bajó á la joyeria y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyeria completamente vacia, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guelji, se presentó en la comisaria de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Aliano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darlo sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan.*

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reeimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanches.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Palabra*.

—He aquí las noticias que tenemos [illegible] el domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Juan Solari.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jiménez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agricolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganaderia amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *Don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce[illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado, [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

Asuncion del Paraguay, Mayo 11 de 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

Roma, Marzo 15 de 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo deberá cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que la ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

Leon XIII Papa—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron. ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus in fidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia ti le damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—Avellaneda—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—Avellaneda—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion, de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un momento á otro á ponerse [illegible] la obra.

Temperatura de [illegible]—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 31 [illegible]

Barómetro [illegible]

Termómetro centigrado [illegible]

Direccion del viento [illegible]

El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] la escuela de [illegible] Villa de San Carlos [illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gran [illegible] de invitados para [illegible]

Despues de la [illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] obrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] *Ro y Chichis.*

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto [illegible] de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 24 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plan [illegible] en el año 1873 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] de Tucuman [illegible] valor [illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-dolvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoria de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoria de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoria ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exigencias verdaderas del pais.

Los miembros de la mayoria de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se creasen, elejirá dos municipales y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, por no corresponderles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 5 de Noviembre de 1876 y de justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castilo.*